

Informe Anual al Congreso de la Nación Argentina

2021

Artículo 8, Ley 26.168



Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo





Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

PRESIDENTE

Martín Sabbatella

CONSEJO DIRECTIVO

Andrés Carsen

Antonio Martín Demarco

Carlos María Pedrini

Daniel Antonio Gurzi

Ignacio Javier Uresandi

Pablo Damián Kunik

Tamara Basteiro

**Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo**

› 0800 345 ACUMAR (228627)

› Esmeralda 255 PB, CABA.

› acumar.gob.ar



Índice

Introducción	6
ACUMAR	8
Causa Mendoza	8
Líneas PISA	9
Informe Anual 2021	9
Presupuesto	10
Inversiones PISA 2021	12
Sistema internacional de medición	13
Información pública e integridad	18
Contaminación de origen industrial	33
Fiscalización y adecuación ambiental	35
Calidad ambiental	46
Soluciones habitacionales	57
Saneamiento de basurales	67
Limpieza de márgenes de río	77
Expansión de la red de agua potable	86
Desagües pluviales	93
Saneamiento cloacal	102
Plan Sanitario de Emergencia	109
Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo	122

Introducción



ACUMAR

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (**ACUMAR**) es un organismo público que se desempeña como autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por la Cuenca Matanza Riachuelo, que abarca los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente, de la provincia de Buenos Aires y parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En el marco de sus funciones, **ACUMAR** dirige y coordina la política ambiental de la Cuenca, articulando el trabajo con las tres jurisdicciones que tienen competencia en el territorio: el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En virtud de la necesidad de articular las acciones de las jurisdicciones involucradas, en el año 2006 fue sancionada la Ley 26.168 que crea la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, como un organismo autónomo, autárquico, interjurisdiccional y tripartito, encargado de coordinar y dirigir la política ambiental de la Cuenca, atendiendo así la preocupante situación del río Matanza Riachuelo y su entorno. Esta ley fue consecuencia de la demanda cursada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conocida como “Causa Mendoza”, que se inició en 2004, cuando un grupo de vecinas y vecinos de Villa Inflamable del Municipio de Avellaneda reclamaron para que se hiciera efectivo su derecho a un ambiente sano, reconocido por el artículo 41 de la Constitución Nacional.

Causa Mendoza

En esta demanda -dirigida contra el Estado Nacional, la Provincia, CABA y 44 empresas-, las vecinas y los vecinos de Villa Inflamable pedían por la recomposición del ambiente, la creación de un fondo para financiar el saneamiento de la Cuenca y un resarcimiento económico por daños y perjuicios. Luego, la acción judicial incluyó a los 14 municipios bonaerenses por los que se extiende la Cuenca.

Dos años después de sancionada la ley de creación de **ACUMAR**, el 8 de julio de 2008, la Corte dictó un fallo histórico en el que responsabilizó a los tres estados demandados por el deterioro ambiental e intimó a la Autoridad de Cuenca a delinear un plan de saneamiento. Esto dio lugar al diseño del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), documento que guía el trabajo del organismo.

El PISA contempla un abordaje integral y define acciones cuyos objetivos son: mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Cuenca, recuperar el ambiente en todos sus componentes (agua, aire y suelo), y prevenir daños con suficiente y razonable grado de predicción.

Por otra parte, la sentencia de la Corte incluyó una serie de lineamientos divididos en nueve mandas judiciales que orientan el curso de acción para su cumplimiento:

I. Sistema de Indicadores

II. Información Pública

III. Contaminación de Origen Industrial

IV. Saneamiento de Basurales

V. Limpieza de Márgenes del Río

VI. Expansión de la Red de Agua Potable

VII. Desagües Pluviales

VIII. Saneamiento Cloacal

IX. Plan Sanitario de Emergencia

A su vez, implementó un sistema institucional de control basado en tres ejes:

A. Control del manejo presupuestario, asignación de fondos y ejecución presupuestaria de todo lo relacionado con el PISA, como responsabilidad de la Auditoría General de la Nación.

B. Control judicial de ejecución de sentencia, atribuyendo competencias específicas en juzgados federales.

C. Control de cumplimiento del Plan de Saneamiento mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, encomendando al Defensor del Pueblo de la Nación y a cinco Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) la conformación de un Cuerpo Colegiado: Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Fundación Greenpeace Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asociación Vecinos de La Boca y Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH).

El fallo Mendoza determina la responsabilidad primaria del Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en razón del asentamiento territorial de la Cuenca Hídrica y las obligaciones impuestas en materia ambiental por la Constitución Nacional, sin perjuicio de sentar en cabeza de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo la obligación de la ejecución del programa.

Líneas PISA

La política ambiental del organismo se plasmó en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA), un documento generado en 2009 y revisado en 2010 y 2016, que contempla el desarrollo de acciones en 14 ejes o lineamientos específicos que tienen por finalidad mejorar la calidad de vida de las y los habitantes, recomponer el ambiente en todos sus componentes (agua, suelo y aire) y prevenir futuros daños.

La última revisión mantuvo las 14 líneas de acción del planteo original:

1. Sistema de indicadores
2. Sistema de información
3. Fortalecimiento institucional
4. Ordenamiento ambiental del territorio
5. Educación ambiental
6. Plan sanitario de emergencia
7. Monitoreo de calidad del agua, aire y suelo
8. Urbanización de villas y asentamientos
9. Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
10. Desagües pluviales
11. Contaminación de origen industrial
12. Limpieza de márgenes y Camino de Sirga
13. Saneamiento de basurales
14. Programa petroquímico Dock Sud

Informe Anual 2021

En cumplimiento del artículo 8 de la Ley 26.168, se informan las acciones y avances de gestión 2021 de ACUMAR, de acuerdo a sus funciones enmarcadas en lo determinado por las mandas judiciales, las líneas de acción PISA y los ejes programáticos determinados por cada una de las áreas de gobierno.

Presupuesto



Inversiones PISA 2021

La ejecución del PISA comprende inversiones por parte de ACUMAR, del Estado Nacional, de la Ciudad Autónoma y la provincia de Buenos Aires. Las acciones de las distintas jurisdicciones son articuladas y coordinadas por el organismo, que además ejecuta por sí mismo otras iniciativas enmarcadas en el PISA, propias de sus facultades.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, ACUMAR implementó un procedimiento para consolidar semestralmente la información presupuestaria en un documento, denominado “Inversiones PISA”, en el que se sistematizan los créditos y erogaciones de las diferentes carteras u organismos de cada jurisdicción, con el objeto de realizar un seguimiento y control adecuado de las acciones contempladas en el Plan.

Estas iniciativas corresponden principalmente a obras de expansión de redes de agua potable y cloacas, urbanización de villas y asentamientos precarios, obras de manejo hídrico, obras viales estratégicas, limpieza de basurales, mantenimiento de márgenes y fortalecimiento de la red de salud, entre otras.

A continuación, se presenta la inversión en millones de pesos efectuada por las tres jurisdicciones y ACUMAR durante el período 2010-2021.

Gráfico 1. Inversión en millones de pesos realizada en la CMR por el Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ACUMAR. Período 2010-2021.



Fuente: Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización de ACUMAR, en base a la información provista por los distintos organismos del Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Dirección de Finanzas de ACUMAR.

Por su parte, en la tabla siguiente se muestra la información sobre recursos devengados, por jurisdicción.

Tabla 1. Resumen de recursos devengados en la Cuenca Matanza Riachuelo

Nivel	Devengado 2006-2016	Devengado 2017	Devengado 2018	Devengado 2019	Devengado 2020	Presupuesto 2021	Devengado 2021
1. Estado Nacional	\$ 31.265.635.963	\$ 10.538.486.355	\$ 15.670.173.517	\$ 26.532.328.227	\$ 40.223.913.090	\$ 55.267.315.474	\$ 53.179.654.342
2. Provincia de Bs. As.	\$ 3.118.723.292	\$ 2.015.901.531	\$ 1.530.497.713	\$ 1.377.058.675	\$ 479.040.402	\$ 2.073.918.961	\$ 1.863.151.707
3. CABA	\$ 4.047.309.601	\$ 1.887.831.925	\$ 2.146.145.174	\$ 5.277.240.588	\$ 3.862.085.271	\$ 2.456.864.760	\$ 2.356.232.337
4. ACUMAR	\$ 3.661.503.020	\$ 1.022.941.939	\$ 1.759.560.308	\$ 1.428.040.161	\$ 2.060.213.196	\$ 5.842.000.000	\$ 3.862.636.408
Total Bruto Devengado	\$ 42.093.171.876	\$ 15.465.161.750	\$ 21.106.376.712	\$ 34.614.667.651	\$ 46.625.251.959	\$ 65.640.099.195	\$ 61.261.674.794
Transferencias entre Jurisdicciones ¹	-\$ 1.469.407.916	-\$ 2.524.242.732	-\$ 2.906.354.246	-\$ 8.149.202.077	-\$ 10.667.612.369	-\$ 6.076.120.089	-\$ 2.387.220.223
Total Neto Devengado	\$ 40.623.763.960	\$ 12.940.919.018	\$ 18.200.022.466	\$ 26.465.465.574	\$ 35.957.639.590	\$ 59.563.979.106	\$ 58.874.454.571

¹ Con el objetivo de reflejar los recursos netos destinados a la Cuenca, se distinguieron aquellos recursos devengados por una jurisdicción en concepto de transferencias a otra a cargo de su ejecución y que, por ende, deben ser deducidos para evitar duplicaciones.

Fuente: Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización en base a la información provista por los distintos organismos del Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Dirección de Finanzas de ACUMAR.

Sistema internacional de medición



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Revisión y actualización periódica del Sistema de Indicadores.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR
Áreas de ACUMAR	Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización.
Línea de acción PISA	Sistema de indicadores
Manda	Sistema Internacional de Medición
Resumen de cumplimiento	Resolución 566/2010-Adopción del sistema 2014-Resolución 1.234/2014 -Revisión y nuevo sistema 2017-Resolución 39/2017-Revisión y nuevo sistema 2020/21-Aprobación del Sistema de Indicadores-Resolución 281/2021.
Indicadores vinculados a la manda	Índices de Contexto

Requerimiento CSJN

“Para medir el nivel de cumplimiento de esos objetivos la Autoridad de Cuenca deberá adoptar alguno de los sistemas internacionales de medición que se encuentran disponibles e informar al tribunal competente para la ejecución de esta sentencia en un plazo de 90 (noventa) días hábiles”.

Indicadores y datos relevantes

2010-Resolución 566/2010-Adopción del Sistema
2014-Resolución 1234/2014: Revisión y nuevo Sistema
2017-Resolución 39/2017-Revisión y nuevo Sistema
2021-Resolución 281/2021-Revisión y nuevo Sistema

Aspectos generales

El Sistema de Indicadores de ACUMAR es la herramienta que mide el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) y el PISA. Además, permite medir los cambios que se producen en la Cuenca. Dicho sistema, adoptado en 2010 estableció un modelo conceptual que responde a lo contemplado en el Proyecto de Evaluación de la Sostenibilidad en América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y que considera a la Cuenca Matanza Riachuelo como unidad de análisis desde un punto de vista integral, lo que permite evaluar los resultados, dinámicas e interrelaciones que en ella ocurren. Dicho modelo se basa en un enfoque sistémico, denominado “Sistema Socio-Ecológico Jerarquizado” (SSE), mediante el que se interrelacionan cuatro subsistemas vinculados a lo económico, lo ambiental, lo social y lo institucional, de acuerdo al rol de gestión del organismo.

Revisión y actualización periódica del Sistema de Indicadores

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR cuenta con un Sistema de Indicadores que mide los avances en el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) a través del seguimiento de los objetivos estratégicos perseguidos por ACUMAR y considerando el estado de situación de la Cuenca.

Los indicadores se publican en el sitio web institucional, disponibles para su consulta por parte de las organizaciones de la sociedad civil, los juzgados de ejecución de la sentencia de la CSJN, distintos organismos públicos y la ciudadanía en general en <https://www.acumar.gob.ar/indicadores>. Cada indicador se actualiza con la periodicidad expresada en el calendario de publicación que rige el Sistema (Anexo II de la Resolución 281/2021).

Avances

Se culminó con el trabajo de Revisión del Sistema de Indicadores iniciado en mayo de 2020 con el objetivo de identificar e implementar mejoras en los procesos, procedimientos y/o elementos que lo constituyen. Con el fin de democratizar el proceso, de forma previa a la sanción de la normativa, se generaron dos instancias de participación ciudadana.

Entre las acciones más relevantes incluidas en el Plan de Trabajo, vale mencionar:

- Validación de las propuestas de actualización de las Fichas Metodológicas de los indicadores revisados y/o de nuevos indicadores.
- Realización del proceso de Elaboración Participativa de Normas, según lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 1.172/2003. Las opiniones y propuestas se efectuaron de manera online, registrándose a través de un formulario vigente de mayo a agosto en: <https://www.acumar.gob.ar/indicadores/proceso-participativo-de-indicadores>.

Además de los aportes recibidos a través del formulario y de los actores con los que ACUMAR mantuvo vinculación en la primera etapa del proceso participativo, se destacan los siguientes encuentros:

- Conversatorio virtual con organizaciones sociales de la Cuenca.
- Reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Reunión de trabajo con el Ministerio Público de la Defensa/Defensoría General de la Nación, el Ministerio Público de la Defensa/Defensoría General de la CABA y la Defensoría Pública Oficial N° 8 de Morón.
- Encuentros técnicos con el equipo de la Red de Investigadores en Derechos Humanos y la Red Bonaerense de Estudios Ambientales en el marco del convenio suscripto entre el Ministerio Público Fiscal y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la evaluación del Sistema de Indicadores de ACUMAR (Informe RIOSP-CONICET, agosto de 2019).

Por su parte, las acciones que se destacan en la ejecución del proceso participativo de revisión del Sistema de Indicadores son las que se presentan a continuación:

- Desarrollo de Audiencia Pública el 24/9/2021 de forma virtual mediante plataforma digital. Fue transmitida en simultáneo a través del canal de YouTube de ACUMAR. Contó con un total de 27 personas inscriptas. Del total de inscripciones consignadas, 16 personas hicieron uso de la palabra.
- Evaluación final de los aportes surgidos del proceso de Elaboración Participativa de Normas y la Audiencia Pública, para proceder a la incorporación de las modificaciones consideradas pertinentes en las Fichas Metodológicas propuestas (y/o a la generación de otras que dieran origen a nuevos indicadores).
- Aprobación de la Resolución 281/2021 (BO: 3/1/2022). La misma deroga la Resolución 30/2018 e incorpora y modifica los Anexos I (Modelo Conceptual del Sistema de Indicadores), II (Listado de Indicadores y Cronograma de Publicación) y III (Fichas Metodológicas) de la Resolución 39/2017.

El procedimiento y las intervenciones desarrolladas fueron transcritos taquigráficamente, según lo establecido por el artículo 25 del Decreto 1.172/2003.

Detalle de avances

- Aprobación de la revisión del Sistema de Indicadores-4^{ta} versión.
- Desarrollo de Audiencia Pública, con 27 personas inscriptas y 16 oradoras.
- Ejecución de 6 reuniones con distintos organismos y organizaciones sociales, en el marco del proceso de Elaboración Participativa de Normas.
- Realización de 4 actualizaciones trimestrales en los meses de enero, abril, julio y octubre.
- Confección y remisión de 4 informes trimestrales al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Secretaría N° 5 (febrero, mayo, agosto y noviembre).

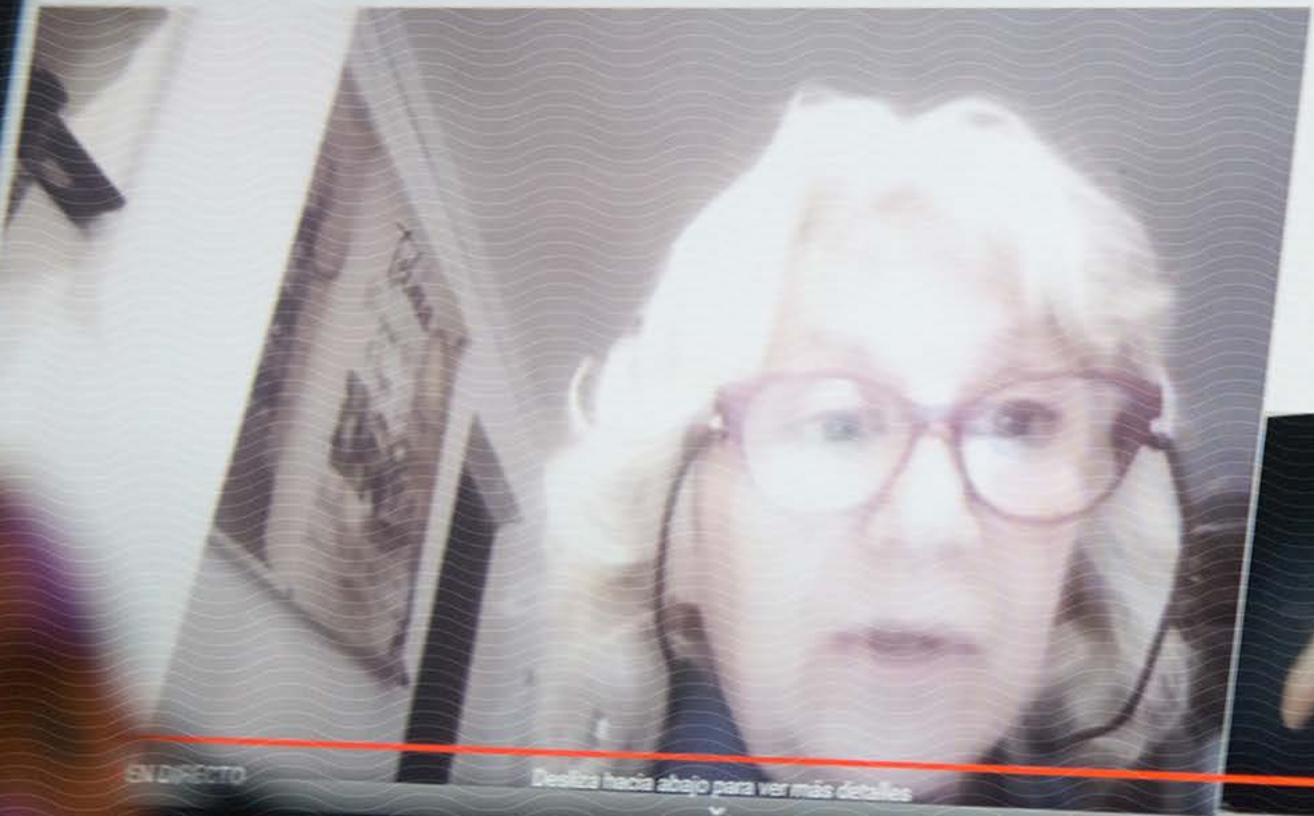
Información pública e integridad

Audiencia Pública ACUMAR - Revisión del Sistema de Indicadores

Audiencia Pública >>> Revisión del Sistema de Indicadores

acu

01:



EN DIRECTO

Desliza hacia abajo para ver más detalles



DELL

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Acceso a la Información Pública, Centro de Atención a la Comunidad (CAC), Transparencia Activa e Integridad, Géneros, Participación Social Comunitaria.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR
Áreas de ACUMAR	Secretaría General, Dirección de Comunicación, Dirección de Géneros y Comisión de Participación Social.
Línea de acción PISA	Sistema de información
Manda	Información Pública
Indicadores vinculados a la manda	Información Pública

Requerimiento CSJN

“Organizar un sistema de información pública digital vía Internet para el público en general, que de modo concentrado, claro y accesible, contenga todos los datos, informes, listados, cronogramas, costos, etc., actualizados”.

Indicadores y datos relevantes

Sitio web implementado y optimizado en 2021

1.156.041 visitas al sitio web en 2021 (142.917 nuevos usuarios)

192 respuestas a pedidos de información pública en 2021 (99% de efectividad)

9,8 días en promedio para dar respuesta

Aspectos generales

ACUMAR tiene el compromiso de poner a disposición de la ciudadanía, las organizaciones y los organismos de control, en un formato abierto, claro y accesible, toda la información que genera, obtiene, transforma, controla o custodia el organismo (Ley 27.275 artículo 3 inciso a).

Además, para la elaboración de respuestas de pedidos de acceso a la información garantiza el procesamiento de datos mediante circuito digital, a través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el fin de brindar agilidad y fluidez en los procesos administrativos. Cuenta también con diversas vías de comunicación para saldar consultas y recibir denuncias.

En pos de garantizar la transparencia y el acceso a la información, ACUMAR construye instancias de intercambio con múltiples actores de la Cuenca, apuntando a la participación y la rendición de cuentas. En el mismo sentido, la perspectiva de Derechos Humanos y de género promueven una cultura de ética pública e integridad, que contribuye a robustecer un esquema de gobierno abierto y democrático.

Acceso a la información pública

Ejecuta: ACUMAR: Secretaría General

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa de Acceso a la Información Pública tiene como objetivo garantizar el efectivo ejercicio del derecho establecido por la Ley Nacional 27.275 de Acceso a la Información Pública y la Ley Nacional 25.831 de Acceso a la Información Pública Ambiental. De esta manera, se asegura a la ciudadanía la posibilidad de solicitar, recibir y acceder para copiar, analizar, procesar, reutilizar y redistribuir libremente la información en poder de ACUMAR.

Para acceder a la información pública, la ciudadanía cuenta con la posibilidad de realizar Solicitudes de Información Pública (SIP). En respuesta a dichas solicitudes, la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información, lleva adelante la tarea de articular con las áreas pertinentes a los fines de dar respuesta a los requerimientos presentados.

Las solicitudes pueden ingresar por diversos canales: el formulario de libre acceso que se encuentra disponible en la página web del organismo, presentaciones realizadas en Mesa de Entradas presencial o virtual -a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD)-, o por derivación de solicitudes presentadas ante otras dependencias públicas.

La tramitación de las solicitudes recibidas se realiza través del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el fin de brindar agilidad y fluidez en los procesos administrativos y permitir el seguimiento del expediente por parte de las personas interesadas, de acuerdo a las pautas establecidas por la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). También, se implementan mecanismos de seguimiento y control interno para asegurar la respuesta a todas las SIP recibidas y regularmente se actualiza en la página web el Indicador que refleja la tasa acumulada de eficacia de ACUMAR en la contestación de las SIP.

Avances

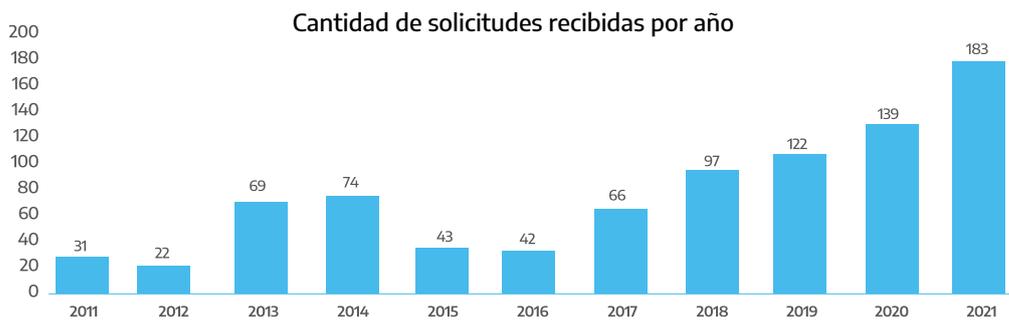
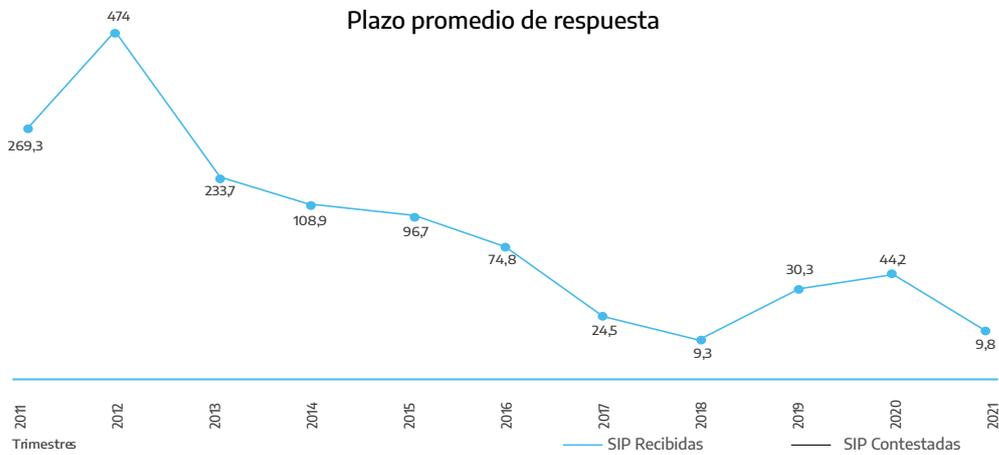
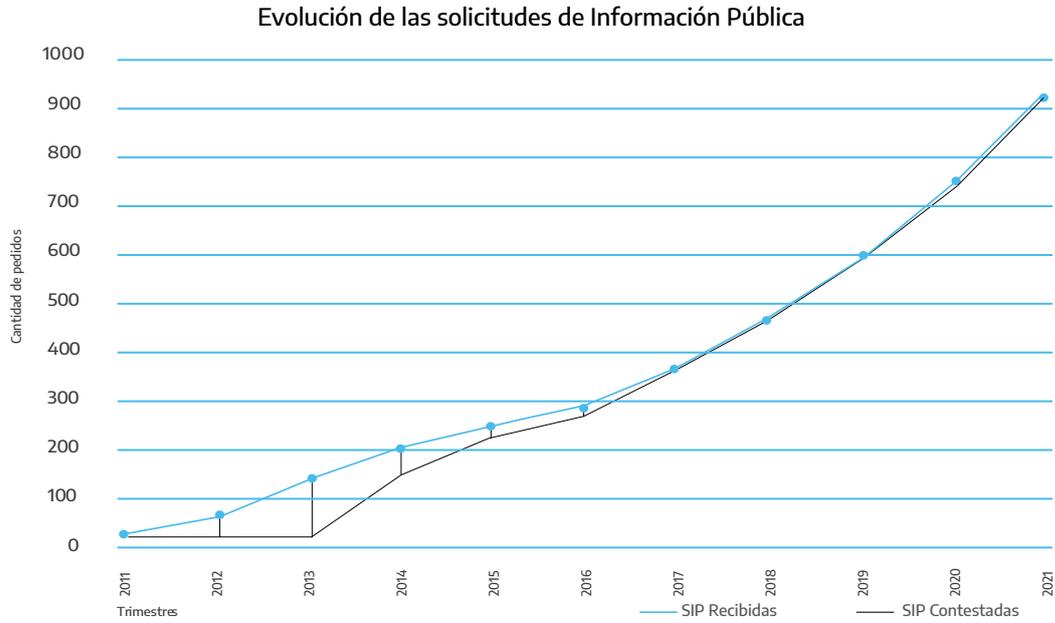
En el transcurso de 2021 se acentuó la tendencia registrada en los últimos años que marcaba un aumento en la cantidad de SIP ingresadas. En ese sentido, fueron recibidas un total de 183 solicitudes, lo que implicó un incremento de un 31% en relación al año previo. En el mismo período se dio respuesta a 192 requerimientos. Estos valores han redundado en un 99,8% de efectividad histórica acumulada en las respuestas ofrecidas por el organismo.

Por otra parte, los ajustes implementados en los mecanismos internos de registro y seguimiento de solicitudes, junto a mayores niveles de articulación y diálogo con las distintas áreas constituyeron una metodología de trabajo que aseguró la adecuada gestión de todas las SIP. Se logró reducir significativamente los plazos de tramitación, alcanzando un plazo promedio de respuesta de 9,8 días hábiles.

En otro orden de cosas, se continuó trabajando coordinadamente con la AAIP a través de las reuniones de Responsables de Acceso a la Información Pública (RAIPs). En tanto, en el marco del Proceso de Revisión del Sistema de Indicadores, se realizó una revisión integral y actualización metodológica que permitirá hacer más clara y precisa la información allí reflejada.

Detalle de avances

- Solicitudes de Información Pública recibidas: 183
- Solicitudes de Información Pública respondidas: 192
- Plazo promedio de respuesta: 9,8 días hábiles
- Efectividad histórica acumulada: 99,8%



Centro de Atención a la Comunidad (CAC)

Ejecuta: ACUMAR: Secretaría General

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

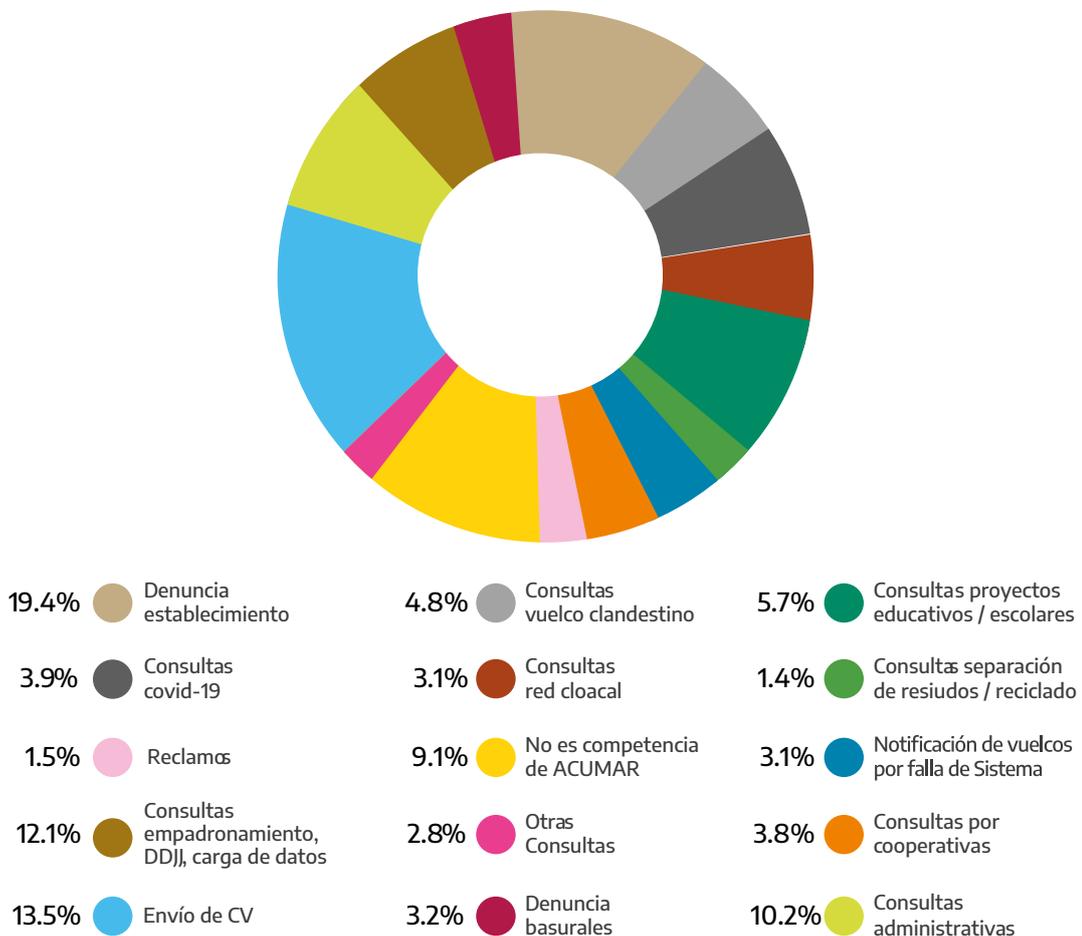
Descripción del programa

El Centro de Atención a la Comunidad (CAC) es un servicio de atención y orientación para toda la ciudadanía mediante el que se reciben y canalizan consultas, reclamos o denuncias efectuadas por vía telefónica, correo electrónico o completando los formularios disponibles en el sitio web institucional <https://www.acumar.gob.ar/contacto/>.

Dichos requerimientos se gestionan al interior del organismo a través del sistema Tracking. La consolidación de este circuito mejoró la calidad de la información y seguimiento de las consultas remitidas a las respectivas áreas.

Avances

Durante el período 2021 se recibieron y gestionaron un total de 1.589 Tickets. Las temáticas y tipo de tickets trabajados en el período se componen del siguiente modo:



Al cierre de 2021, el 95% de los tickets iniciados en el año fueron resueltos.

Portal web y datos abiertos

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Comunicación, Secretaría General.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Ambas plataformas digitales forman parte del Sistema de Información Pública Digital ordenado por la CSJN en su fallo del 8 de junio de 2008 y se alinean al compromiso de Transparencia Activa adquirido por ACUMAR ante la ciudadanía, brindando metodologías ágiles que promueven y facilitan el acceso a la información y la participación. Este compromiso consiste en poner a disposición y difundir en un formato abierto, claro y accesible toda la información relacionada a los avances del saneamiento de la Cuenca.

Para garantizar el cumplimiento de estos estándares, desde la Coordinación de Transparencia se trabaja coordinadamente con la Dirección de Comunicación en hacer pública la información que responde a los requerimientos de Transparencia Activa, a través de la página web y el portal de Datos Abiertos.

Avances

Sitio web

El sitio web de ACUMAR es el principal canal de acceso a la información. Con ese lineamiento, se trabajó para mantener actualizada su plataforma y se llevó a cabo un relevamiento y revisión del mapa del sitio web que derivó en la reorganización de contenidos, ahora ordenados de acuerdo con las áreas de gestión del organismo.

Además, se realizó una nueva diagramación de la home page para mejorar y agilizar la accesibilidad y visibilidad de los sitios de interés, se incorporaron categorías de navegación que van de la mano con la organización técnica/administrativa del organismo, para reflejar de manera más cabal las actividades que llevan adelante las áreas sustantivas y se revisaron y agilizaron los motores de búsqueda para dar una experiencia de navegación más fluida y coherente.

En este mismo sentido, se actualizaron y/o modificaron secciones tales como Transparencia, Indicadores, Control y Fiscalización, Educación Ambiental, Plan de Manejos Hídrico y se confeccionó un listado de preguntas [frecuentes que se encuentra disponible en la página web.](#)

Con estas modificaciones se buscó mejorar la capacidad funcional de la web a fin de exponer la información sobre los avances del saneamiento de la Cuenca en un lenguaje claro y accesible, para que la población cuente con todo lo necesario para involucrarse, participar y colaborar en la recuperación de la CMR.

Portal

Para continuar con la publicación de datos en formato abierto, se mantuvo la estrategia de articular con las áreas que producen, unifican y tienen la guarda de dicha información, como así también con los sectores que brindan apoyo técnico.

Sumado a la página web y al portal de datos, la Dirección de Comunicación promueve el uso de las redes sociales y el apoyo de los medios de comunicación, para informar y difundir el trabajo cotidiano del organismo y fomentar el trabajo en conjunto con la sociedad.

Por otra parte, para contar con la información necesaria que garantice el derecho de Acceso a la Información Pública, se consolidó un circuito de comunicación interna afianzando el flujo de información entre las áreas de ACUMAR.

Del mismo modo, se mejoró el circuito de comunicación externo, fortaleciendo la relación con el Ministerio de Obras Públicas, municipios de la Cuenca, universidades y organismos vinculados a los temas ambientales, sanitarios y otros, con los que se articula desde la gestión pública.

En igual sentido, se llevó adelante la planificación de un Plan Estratégico de Comunicación 2021-2023, a fin de posicionar el rol de ACUMAR desde la comunicación e imagen institucional y lograr una mayor conciencia sobre la dimensión del problema socioambiental.

Por su parte, la publicación del Anuario de Gestión 2020 significó un hito en la ampliación de mecanismos que permiten acercar la gestión hacia otros organismos públicos y hacia la comunidad de la Cuenca.

En el trabajo realizado durante el año, vale mencionar también, la confección de manuales de uso interno como el *Manual de estilo* y la *Guía para un uso no binario del lenguaje*, que apuntan a mejorar la identidad discursiva de ACUMAR y con ello garantizar mayor claridad y eficiencia a la hora de comunicar y construir acceso a la información pública.

Detalle de avances

- Página web 1.156.041 visitas. Las secciones más consultadas fueron “Institucional”, “Características de la Cuenca Matanza Riachuelo”, “Contaminación del Matanza Riachuelo”, “Transparencia”, “Autoridades” y “Contacto”.
- Portal de Datos Abiertos 238.716 visitas, realizadas por 142.917 usuarios.

Transparencia activa e integridad

Ejecuta: ACUMAR: Secretaría General

Inicio: 2020

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Este programa apunta a consolidar y promover de manera transversal una cultura institucional de integridad, con prácticas de trabajo éticas, construidas mediante espacios participativos de concienciación, formación, diálogo y evaluación de los procesos institucionales, a fin de definir mapas de riesgo y prever potenciales conflictos de intereses. A su vez, el desarrollo de estas acciones busca promover la construcción de lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Avances

A fin de sensibilizar sobre los temas de ética, integridad y transparencia se articuló con la Dirección Nacional de Integridad y Transparencia, de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de Jefatura de Gabinete de Ministros, para desarrollar 3 capacitaciones:

- “Código de ética: Elementos para la constitución de acuerdos en organismos públicos”, destinado a directores/as, coordinadores/as y trabajadores/as de la Secretaría General, Dirección de Asuntos Jurídicos y áreas de la Dirección General Administrativa.
- Coloquio “Ética pública, Integridad y Transparencia para el Fortalecimiento Institucional” para altas autoridades.
- Coloquio “Transparencia: un enfoque integral para la función pública”, destinado a personal de la Secretaría General y de las Direcciones de Comunicación, Administración y Asuntos Jurídicos.

A partir del trabajo interinstitucional con la Oficina Anticorrupción (OA), se realizó el nombramiento de un nuevo Enlace de Integridad para dar continuidad a la participación de ACUMAR en instancias de formación y trabajo propuestas por la Red de Enlaces de Integridad de la OA y se presentó un proyecto ante dicho organismo para formar parte de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI), que propone la "Incorporación de la perspectiva de integridad y transparencia en la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC)". A partir de la aprobación de la propuesta por parte de la Oficina Anticorrupción, se inició el trabajo junto a la RAAC, marcando el primer hito con la incorporación de lineamientos de transparencia e integridad en el Reglamento de la Red.

En articulación con otros organismos se consolidó el diálogo con la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas a través de diferentes instancias de trabajo conjunto tanto en el Observatorio de la Obra Pública, como en el Banco de Prácticas de Participación Social para el Control de la Obra Pública, el Banco de Prácticas Ambientales y la presentación del Código de Ética del MOP.

Por otra parte, en coordinación con la Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización de ACUMAR se propuso la incorporación de un Indicador de Transparencia al Sistema de Indicadores, aprobado luego de un proceso participativo de revisión.

Además, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Ética en la Función Pública se consolidó un Sistema Integral de Declaraciones Juradas Patrimoniales, en una labor conjunta con la Dirección de Recursos Humanos. Como resultado se incorporaron nuevos sujetos obligados que ejercen poder de policía conforme lo establece la mencionada ley en su artículo 5, inciso p.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 26.168 de creación de ACUMAR se elevó al Congreso el Informe Anual 2021 que da cuenta de los avances logrados por la gestión durante el año informado.

Por último, se contribuyó con la aplicación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros al participar en la conformación de la Comisión Interdisciplinaria de Aplicación del Protocolo en el organismo.

Detalle de avances

- Elevación del Informe Anual 2020 al Honorable Congreso de la Nación.
- Presentación y aprobación de la iniciativa de **ACUMAR** para formar parte de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI) "Incorporación de la perspectiva de integridad y transparencia en la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca (RAAC)".
- Realización de 3 capacitaciones para autoridades y personal de **ACUMAR** sobre Transparencia e Integridad.
- Realización de reuniones de trabajo con 12 áreas de gestión del organismo.
- Participación en 11 eventos como parte de la Red de Enlaces de Integridad de la Oficina Anticorrupción.
- Participación en 7 instancias de articulación con la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas.

Géneros

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades

Inicio: 2020

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo ha asumido el compromiso de abordar la problemática de la desigualdad de géneros, teniendo como premisa la desnaturalización de comportamientos arraigados en la sociedad, en pos de erradicar situaciones de violencia y discriminación.

Avances

Programa Integral de Gestión Menstrual

Se promueve a través de espacios de formación y capacitación que las personas menstruantes puedan conocer las diferentes opciones existentes para la gestión menstrual, brindando información sobre las opciones de productos reutilizables, sustentables, económicos y saludables. Además, se busca elaborar un diagnóstico que permita conocer el estado de situación actual de distintos grupos poblacionales de la Cuenca en relación al impacto ambiental y a la accesibilidad a los productos, la educación y la salud referidos a la materia.

Durante el período informado, se implementó gran parte de la Etapa I. Se realizó una inscripción voluntaria para recibir copas menstruales y asistir a las capacitaciones.

Capacitación Obligatoria Ley 27.499 “Ley Micaela”

La implementación de la ley busca identificar las visiones y las prácticas que reproducen discriminación y violencia por motivos de géneros dentro de los organismos del Estado y ofrece herramientas teórico-prácticas para avanzar en su deconstrucción, constituyéndose además como un aporte valioso a la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad dentro de la Administración Pública Nacional.

En el marco de la aplicación de esta ley, se confeccionó un cuadernillo para la capacitación y se actualizó el Recurso Interno de ámbitos institucionales especializados en violencia por motivos de género de los 14 municipios que componen la Cuenca Matanza Riachuelo, más CABA. Se realizó un calendario de efemérides con perspectiva de géneros y diversidades para difundir y sensibilizar entre los trabajadores y trabajadoras del organismo.

Aplicación de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”

Se realizó un relevamiento interno de identidades de género, a efectos de visualizar la situación actual del organismo en relación al cumplimiento de la ley.

Además, en articulación con la Dirección de Recursos Humanos, se avanzó en la contratación de tres personas, lo que permitió llegar al 50% de cumplimiento de lo establecido por la norma que promueve la inclusión laboral en ACUMAR de personas travestis, transexuales y transgénero. Por su parte, personal de las direcciones de RRHH y de Políticas de Género y Diversidades participó de la capacitación dictada por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación sobre inclusión laboral travesti-trans.

Protocolo para la actuación y erradicación ante situaciones de violencia por motivos de géneros

La implementación del Protocolo busca garantizar un ambiente libre de discriminación y violencias por motivos de géneros, identidad de género y orientación sexual, promoviendo la desnaturalización de comportamientos arraigados en la sociedad y construir condiciones de igualdad y equidad.

Con estos objetivos, se conformó la Comisión Interdisciplinaria para la Aplicación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en ACUMAR y se llevaron las actuaciones para garantizar el carácter de reserva de los documentos generados en los procedimientos administrativos que hacen a la aplicación del Protocolo ante las intervenciones en casos de denuncias por motivos de género.

Detalle de avances

- Aprobación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en ACUMAR.
- Conformación de la Comisión Interdisciplinaria para la Aplicación del Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en ACUMAR.
- 250 personas empadronadas y 174 copas menstruales entregadas.
- Ley Micaela: 59 altas autoridades sensibilizadas sobre un total de 82.
- 454 integrantes del personal capacitados a través de INAP/Punto Digital y de talleres dictados por el organismo por medio de la plataforma Zoom, sobre un total de 735 trabajadores y trabajadoras.
- 3 personas travestis y trans contratadas.

Participación social

Ejecuta: ACUMAR: Comisión de Participación Social

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo la promoción de la participación comunitaria convocando a las organizaciones sociales en la gestión ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo. La metodología utilizada apunta a la conformación de Mesas de Trabajo (MT) en las que múltiples actores abordan problemáticas territoriales específicas, intercambian opiniones, comparten información, identifican situaciones y construyen caminos posibles de seguimiento de las temáticas, para hallar soluciones de modo colectivo, transparente y solidario, y promover políticas públicas que incluyan aportes, perspectivas y saberes de las organizaciones de la Cuenca.

Avances

La Comisión de Participación Social (CPS) trabajó en la promoción, fortalecimiento y acompañamiento de espacios participativos, a fin de aportar al avance integral de las líneas de acción definidas por ACUMAR.

En esta dirección, se buscó mejorar la operatividad de las mesas de trabajo que venían funcionando y se generaron otras que permitieron ampliar la dinámica participativa de la gestión.

Para el logro de este objetivo se llevaron adelante acciones planificadas que permitieron abordar el aspecto socioambiental de áreas naturales y movilidad sostenible.

Para ello, se ordenaron las intervenciones en diferentes ejes temáticos vinculados con los ámbitos y modalidades de trabajo, a saber:

Mesas de Trabajo de escala barrial

Campo Unamuno

Este espacio fue creado para dar respuesta a demandas y problemáticas urbanas de las y los habitantes del barrio Campo Unamuno de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora. Incluye además, la participación de barrios con los que se hicieron convenios para resolver problemas urgentes de vivienda, infraestructura sanitaria básica, gas, electricidad, recolección de residuos y servicios de salud como: Libertad, Libre Amanecer, Soledad, 24 viviendas, D.A.M, 2 de Mayo, 3 de enero, 8 de Diciembre, La Lonja y La Herradura.

Desde ACUMAR se trabajó en la articulación de las 13 reuniones en las que se abordaron las temáticas planteadas y que contaron con la participación de referentes barriales, representantes del Municipio de Lomas de Zamora, áreas de ACUMAR, representantes de organismos de control y empresas de servicio. Se concretaron dos reuniones específicas, una para atender temas de salud y otra para resolver problemas de facturación de AySA, que se habían presentado en la localidad.

Mesa de Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildañez (MGICC)

Se avanzó en la conformación de grupos de trabajo en Mercado de Hacienda, donde se desarrolló un subgrupo denominado Unidad Caracterización de Unidad Ambiental y de Gestión, y otro en el Biocorredor Cildañez, conformado por los subgrupos de Comunicación y Gestión y Sistematización.

Barrio Sarmiento

En las reuniones mensuales de esta mesa, que contó con la participación de vecinos y vecinas organizadas,

referentes de ámbitos educativos, representantes del Municipio de Esteban Echeverría, Defensoría General de la Nación, y representantes de distintas áreas de ACUMAR, se abordaron problemáticas vinculadas al acceso de servicios, RSU, inundaciones, urbanización, limpieza de márgenes del río y mantenimiento del espacio público. Asimismo, se llevó a cabo una capacitación sobre flora nativa y plantación.

Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín

En coordinación con la Comuna 4 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Vecinos de la Calle Irala y adyacencias, se llevó adelante la gestión participativa de este espacio verde público, promoviendo la recuperación de la flora nativa que el parque tenía originalmente y la restauración del centro de interpretación del parque.

Red Villa Jardín

A través de las reuniones mensuales se puntualizó en problemáticas vinculadas al acceso a servicios como educación, salud, infraestructura sanitaria, RSU, industrias, viviendas y urbanización. La participación de ACUMAR apuntó a promover la articulación con el Municipio de Lanús, con el fin de aportar información clara y actualizada sobre el estado de situación de avances.

Reunión especial en Esteban Echeverría

A fin de abordar los avances en el Plan Hídrico de la Cuenca Matanza Riachuelo se llevó adelante una reunión con referentes de cinco barrios de Esteban Echeverría.

Vinculaciones con espacios de referencia ambiental de la Cuenca

La conformación de este espacio participativo permitió construir el intercambio de saberes e informaciones con distintos espacios de referencia como los Foros Hídricos, el Cuerpo Colegiado y el Consejo de Jóvenes.

Los Foros Hídricos de Lanús, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría, son ámbitos vecinales que surgieron como consecuencia de las privatizaciones de los servicios de agua y saneamiento de los años 90 y tienen incidencia en el acceso general a dichos servicios.

Por su parte, el Cuerpo Colegiado está integrado por el Defensor del Pueblo de la Nación, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Fundación Greenpeace Argentina, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Asociación Vecinos de La Boca y la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH) y se le asigna un rol de control del Plan integral de Saneamiento. El Consejo de Jóvenes es una propuesta que inició en 2021 al desarrollarse diez reuniones preliminares de consulta, con áreas gubernamentales como Instituto Nacional de Juventudes, Dirección de Juventudes Provincia de Buenos Aires, Casa Patria Grande, y organizaciones sociales con impronta juvenil como Jóvenes por el Clima, Consciente Colectivo, EcoHouse y Scholas Ocurrentes, y que comenzará a ejecutarse en 2022.

Mesas de Trabajo territoriales vinculadas con áreas naturales y movilidad sostenible

A través de las mesas territoriales, ACUMAR fomenta la conformación y fortalecimiento de ámbitos integrados por grupos de actores sociales de la comunidad con injerencia en temas ambientales como Argentina en Bici, Asociación Ciclistas Urbanos, Pedalúdico, Bivicivilizadxs, Pedalea como una Piba, B Invasión Bici, 30 días en Bici y Galgo Supernova.

En este marco, la Mesa de Movilidad Sostenible impulsó el proyecto de ciclovías en Lomas de Zamora. Se realizaron tres bicicleteadas en el Biocorredor Cildáñez y por el Riachuelo. Además, se puso en funcionamiento la Mesa de Trabajo del Cauce Viejo del Riachuelo, que inició el proceso de diseño participativo del Centro de Interpretación de la Naturaleza e Historia del lugar y se realizó una reunión con actores sociales de la Reserva Natural de Ciudad Evita, y otras sobre biodiversidad y participación social en Parque Finky de Lomas de Zamora, en Reserva Natural de Morón y Reserva Natural Laguna de San Vicente.

Articulaciones e intervenciones conjuntas con áreas de ACUMAR

La intervención del organismo en materia ambiental y el acceso a la información de calidad, se realiza de manera coordinada con distintas áreas de ACUMAR, mediante talleres virtuales, producción y distribución de documentos, conferencias abiertas al público y todo otro dispositivo que requiera saberes específicos y herramientas propias de la participación social.

En este sentido, junto con la Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización, se llevó adelante el Proceso Participativo de Revisión del Sistema de Indicadores de ACUMAR. Desde el área de la CPS se contactó a las organizaciones sociales vinculadas a la temática ambiental para que brinden sus aportes al tema y se las convocó a distintas instancias participativas: conversatorio, Audiencia Pública y devolución del proceso.

Se trabajó además junto a la DOT en la producción de un anteproyecto de un centro de interpretación para áreas naturales y una capacitación sobre diseño participativo. Con la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, se realizaron talleres de mapeos participativos de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que apuntaron al fomento de buenas prácticas de manipulación y disposición, con estrategias elaboradas de manera colectiva y participativa; con la Dirección de Calidad Ambiental, reuniones de trabajo y capacitación sobre el tema APELL junto a referentes nacionales e internacionales del tema. Con Salud Ambiental, se desarrollaron talleres de formación para promotores socioambientales vinculados a RSU, en el Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner; además se desarrolló una jornada de capacitación y plantación de flora nativa, con los vecinos y vecinas del barrio Sarmiento con la Coordinación de Intervención Social.

Por otro lado, se llevaron adelante reuniones quincenales de trabajo en el Centro de Prácticas Preprofesionales-Estudiantes Trabajo Social-UBA que permitieron continuar con las prácticas pre-profesionales, en el marco de la Licenciatura de Trabajo Social dependiente de la Universidad de Buenos Aires-FTS, UBA.

Audiencias Públicas

Se trabajó en la convocatoria a diferentes instancias participativas, apuntando al pleno cumplimiento de la norma y fomentando la participación por parte de organizaciones y actores vecinales de la Cuenca. En este sentido, se acompañó a la Dirección General Ambiental en el proceso de revisión participativa de la Resolución 283/19 que regula la fiscalización y control de los sujetos de la Cuenca que generen efluentes líquidos y se contribuyó en la realización de la Audiencia Pública liderada por la Dirección de Planificación, Coordinación y Modernización, a los fines de permitir y promover la efectiva participación ciudadana en relación al proyecto: “Sistema de Indicadores de ACUMAR. Modificación de los Anexos II y III de la Resolución N° 39/2017 (textos actualizados por la Resolución N° 30/2018)”.

Detalle de avances

- Se logró aumentar la cantidad y calidad en la participación activa, promoviendo vínculos colectivos, debates abiertos y acuerdos en la realización de algunas acciones de modo asociado.

Mesas de Trabajo	Cantidad de reuniones en 2021	Cantidad promedio de participantes
Campo Unamuno	15	30
Red Villa Jardín	18	12
Barrio Sarmiento	14	17
Esteban Echeverría (5 barrios)	1	8
Mesa Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildañez	37	20
Foros Hídricos	1	5
Parque de Flora Nativa Benito Quinquela Martín	11	22
Cauce Viejo del Riachuelo	4	15
Reserva Natural Ciudad Evita	1	11
Charlas sobre biodiversidad y participación social	3	30
Movilidad sostenible	2	12
Bicicleteada	3	80
Cuerpo Colegiado	1	10
Consejo de Jóvenes	10	10
Revisión del Sistema de Indicadores	2	15
Audiencia Pública	1	27
Taller de formación de promotores ambientales	2	30
Total reuniones	126	N/A

Cantidad de reuniones en mesas de trabajo y encuentros realizados en 2021.

Fuente: Dirección de la Comisión de Participación Social, ACUMAR.

Nota: La Mesa Gestión Interjurisdiccional Cuenca Cildañez incluye los grupos de trabajo del Mercado de Hacienda y del Biocorredor Cildañez

Contaminación de origen industrial

Uno de los objetivos centrales de la gestión de ACUMAR es detectar la totalidad de establecimientos contaminantes en la CMR y conseguir su adecuación ambiental. Por este motivo, interviene activamente en zonas industriales y comerciales estratégicas, a partir de un control específico sobre los establecimientos y las actividades que allí se emplazan y desarrollan.

Para lograr estos objetivos, se lleva adelante un trabajo de detección, prevención y erradicación de la contaminación de origen industrial en tres líneas de gestión: Fiscalización y adecuación de establecimientos, Calidad Ambiental y Soluciones Habitacionales-Convenio Marco 2010.



Fiscalización y adecuación ambiental

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Fiscalización y adecuación ambiental, Polo Petroquímico Dock Sud, Remediación de sitios contaminados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Parque Industrial Curtidor ACUBA, Mercado Agroganadero de Cañuelas, APELL Dock Sud: Plan de concientización y preparación para emergencias a nivel local.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-APRA-OPDS
Áreas de ACUMAR	Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.
Línea de acción PISA	Contaminación de origen industrial
Manda	Contaminación de Origen Industrial, Fiscalización y Adecuación de Establecimientos.
Indicadores vinculados a la manda	Control Industrial

Requerimiento CSJN

“(…) 1. la realización de inspecciones a todas las empresas existentes en la Cuenca Matanza-Riachuelo en un plazo de 30 (treinta) días hábiles;
2. la identificación de aquellas que se consideren agentes contaminantes;
3. la intimación a todas las empresas identificadas como agentes contaminantes;
4. la consideración y decisión dentro del plazo de 60 (sesenta) días hábiles sobre la viabilidad y, en su caso, aprobación del plan de tratamiento;
5. la orden para las empresas cuyo plan no haya sido presentado o aprobado, de cese en el vertido, emisión y disposición de sustancias contaminantes que impacten de un modo negativo en la Cuenca;
6. la adopción de las medidas de clausura total o parcial y/o traslado;
7. la puesta en conocimiento de las líneas de créditos existentes y disponibles para las empresas;
8. la presentación del proyecto de reconversión industrial y relocalización en el marco del Acta Acuerdo del Plan de acción conjunta para la adecuación ambiental del polo petroquímico de Dock Sud”.

Indicadores y datos relevantes

5.343 establecimientos empadronados
47,91% de establecimientos declarados como Agentes Contaminantes ADECUADOS.
3326 inspecciones en 2021
736 Agentes Contaminantes vigentes
10 establecimientos relocalizados/reconvertidos en Polo Dock Sud
96% de avance del Parque Industrial Curtidor ACUBA
37% Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales ACUBA
Nuevo Mercado Agroganadero de Cañuelas

Aspectos generales

ACUMAR interviene en la fiscalización y adecuación ambiental de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a través de un conjunto de acciones vinculadas al control, empadronamiento, la promoción de innovaciones tecnológicas y de sistemas de gestión ambiental, la supervisión y el desarrollo de redes de acompañamiento para la adecuación sustentable de los establecimientos. Además, en caso de corresponder, instruye procedimientos sancionatorios.

Las acciones de inspección son programadas de acuerdo a los niveles de incidencia ambiental de los establecimientos de la Cuenca. Dentro de un grupo especial, se encuentran los Establecimientos de Seguimiento Particular, que contiene a los grandes aportantes de carga másica, a los establecimientos de abordaje complejo, y a los ubicados en Dock Sud, Ezeiza y eventualmente en el PIC.

También se realiza un abordaje clave sobre aquellos establecimientos no registrados, en algunos casos clandestinos, de manera de buscar su adecuación. Interviene, en forma coordinada con las jurisdicciones locales, en los procedimientos técnico administrativos destinados a identificar, interpretar, prevenir o recomponer los efectos de corto, mediano y largo plazo sobre componentes de los medios físico, biológico, cultural y social que puedan ser ocasionados por un proyecto, actividad, obra o emprendimiento público o privado en el ámbito de la Cuenca.

Se monitorea de manera continua a los fines de verificar la calidad del agua, suelo y aire, y se informa a la Justicia periódicamente, además de publicarse los resultados de cada control en la página web de [ACUMAR](#).

Todo ello apunta a poner en sintonía el desarrollo de las actividades de los establecimientos industriales, comerciales o de servicios, contemplando la utilización racional de los recursos naturales y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Fiscalización y adecuación de establecimientos industriales

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental.

Inicio: 2008

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Mediante este programa se desarrollan sistemas de gestión ambiental que apuntan a mejorar, corregir y minimizar los factores que impactan negativamente sobre el ambiente de la Cuenca, poniendo el foco de atención en las actividades industriales o de servicios, tanto del sector privado como del público, a través del control del desenvolvimiento productivo y atendiendo principios, técnicas y buenas prácticas ambientales.

Avances

Sobre un universo estimado de 7.500 establecimientos alcanzados por la normativa de ACUMAR, se programan inspecciones de acuerdo a una base de 5.896 establecimientos. Dicha programación se construye no sólo con la información generada por ACUMAR en seguimiento de los establecimientos de la Cuenca, sino también en base a las observaciones y hallazgos que surgen de los controles industriales, realizados en recorridos de rutina o como respuesta a las denuncias recibidas. Sobre ese total, se efectuaron 3.326 inspecciones, con un total de 481 tomas de muestras efectivas, en el marco de 650 procedimientos efectuados.

Por otra parte, se continuó trabajando en el empadronamiento de los establecimientos de la Cuenca, conformando un universo de 5.343 los que se encuentran bajo estas condiciones.

En cuanto a los Agentes Contaminantes (AC), se logró excluir del listado de AC a 35 establecimientos: 32 por cumplimiento del Plan de Adecuación Ambiental y 3 por cumplimiento del Plan de Reconversión Industrial (Resolución 278/2010). Por otra parte, se registraron 7 nuevos establecimientos que responden a esta categoría. Vale mencionar, además, que a partir de la dinámica que se da en la Cuenca, incluyendo la baja en la actividad de algunos establecimientos, se registran en el periodo informado un total de 736 AC.

Además, se realizaron 78 intimaciones a presentar un Plan de Adecuación Ambiental, conformando un conjunto total de 386 Agentes Contaminantes que se encuentran intimados a normalizar su situación en cumplimiento de la Resolución ACUMAR N° 12/2019. En este sentido, en el año se presentaron ante ACUMAR 192 planes de Adecuación Ambiental, de los cuales 58 fueron aprobados y el resto quedó en distintas instancias de evaluación.

En referencia a los 78 Establecimientos de Seguimiento Particular por ser grandes aportantes, de los 56 de ellos que están declarados Agentes Contaminantes, 52 fueron intimados a presentar un Plan de Adecuación Ambiental. El resultado de estas intimaciones arrojó un total de 47 planes de adecuación presentados, con 13 de ellos aprobados y el resto en distintas instancias de evaluación.

Otro aspecto de consideración es que al finalizar el año se llegó al 98,8 % de resolución de los casos generados a partir de un total de 334 denuncias realizadas por diferentes actores ante ACUMAR.

Para alcanzar los objetivos del área y lograr mejores niveles de cumplimiento, la Coordinación de Adecuación Ambiental llevó a cabo 115 reuniones con empresas con motivo de su adecuación ambiental.

Además, y en conjunto con la Coordinación de Vinculación, se realizaron 67 reuniones con empresas recuperadas, 53 Mesas de Trabajo con municipios y 44 operativos de fiscalización conjunta con otros actores.

Detalle de avances

- 5343 establecimientos empadronados.
- 7 nuevos establecimientos declarados Agentes Contaminantes (AC).
- 35 exclusiones del Registro de Agentes Contaminantes por adecuación ambiental.
- 78 intimaciones para presentar el Plan de Adecuación Ambiental.
- 192 planes presentados.
- 58 planes de adecuación aprobados.
- 481 muestras de efluentes líquidos.
- 98,8 % de denuncias resueltas.

Parque Industrial Curtidor ACUBA

Ejecuta: UCGP

Inicio: 2018

Fin estimado: 2022

Avance físico: 95,94% PIC - 36,76% PTELI

Descripción del programa

El proyecto del Parque Industrial Curtidor ACUBA (PIC) contempla la infraestructura del parque y la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales (PTELI). Estas obras se desarrollan con el objetivo de relocalizar a las industrias del sector, o parte de sus procesos productivos, a fin de erradicar las curtiembres de los ámbitos densamente poblados de Lanús.

Se han contemplado 23 lotes para el PIC, 2 lotes comunes y 1 lote para la PTELI, en los que se desarrolla una infraestructura de tendido eléctrico, gas, agua potable, agua para procesos industriales, cloaca y desagües pluviales, pavimentos y edificio de administración.

Desde el punto de vista ambiental, además de evitar la contaminación de las aguas superficiales, se evita la dispersión de olores en el ambiente, ya que la planta prevé instalaciones para su tratamiento, reduciendo sustancialmente uno de los principales impactos de esta industria.

Una vez en marcha, la PTELI recibirá por separado tres corrientes de agua: una que contiene cromo, las que contienen sulfuros y otra de aguas generales con contaminación orgánica. El volumen de tratamiento se calcula en 9.000 m³/día y permitirá el vuelco del efluente combinado para ser tratado en la red de AYSA.

El Proyecto PIC-PTELI beneficiará de manera directa a 400.000 personas ubicadas en los barrios periféricos a las curtiembres y a las zonas de influencia de sus vertidos, incluyendo las áreas adyacentes al Riachuelo y, en forma indirecta, impactará positivamente en 3.000.000 de habitantes de la cuenca hídrica, al reducir la carga contaminante y mejorar la calidad de vida de la población.

Avances

La obra del Parque Industrial Curtidor (PIC) cuenta con un avance de obra del 95,94%, quedando pendiente de ejecución la acometida eléctrica. Dicha actividad se halla supeditada a la aprobación de la documentación por EDESUR y la autorización por parte de AYSA del inicio del tendido de 380 metros de caños en la vía pública para el suministro de agua potable al predio.

En cuanto a la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales (PTELI), alcanza el 36,76% de avance y se estima para fines de 2022 la culminación de la obra.

Detalle de avances

- Avance físico del PIC en el año 2021: 58,078 %
- Avance físico total de la obra PIC: 95,942 %
- Avance físico de la PTELI en el año 2021: 27,37 %
- Avance físico total de la obra: 36,76 %

Polo Petroquímico Dock Sud

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental.

Inicio: 2016

Fin estimado: 2021

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa ejecutado por ACUMAR tiene la finalidad de impulsar y controlar la adecuación ambiental por parte de los establecimientos industriales ubicados en el área del Polo Dock Sud y avanzar en los planes de remediación de sitios contaminados por la actividad industrial.

En este polo petroquímico se encuentran radicadas 46 empresas, entre industriales y prestadoras de servicios, 14 de las cuales se encuentran incluidas en la categoría de Agente Contaminante.

Avances

Con respecto al Proyecto Dock Sud, el 26 de agosto de 2021, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 2 dio por cumplido el Plan de Acción Conjunta del Puerto Dock Sud y, de conformidad con ello, se procedió al archivo de la manda correspondiente.

No obstante, se continúa con las actividades de control industrial sobre el área del Polo Petroquímico Dock Sud, de acuerdo a las facultades de regulación, control y fomento respecto de las actividades industriales que posee el organismo.

En este sentido, se continuó trabajando con el objetivo de que cada uno de los establecimientos que son Agentes Contaminantes (AC) presenten un Plan de Adecuación en el marco de la Resolución ACUMAR 12/2019 y revertir así las causales que originaron la declaración de AC, teniendo en cuenta, además, los hallazgos surgidos de las auditorías ambientales, la existencia de pasivos ambientales y las remediaciones realizadas en consecuencia.

En línea con lo dicho, las empresas que han identificado pasivos ambientales -relacionados con Fase Líquida No Acuosa- y han desarrollado actividades de remediación son: Raízen Argentina S.A., Dapsa Destilería Argentina de Petróleo, Terminal YPF Líquidos, Petro Río S.A. y Tagsa.

Por su parte, a partir de los requerimientos realizados por ACUMAR, las empresas Tri-Eco, Meranol y Antivari S.A. presentaron planes de adecuación para su análisis.

Respecto a la empresa YPF S.A. (Gas licuado de petróleo) se planteó un informe de adecuación a la Resolución 12/2019. La empresa presentó el Plan "B" solicitado por ACUMAR. En cuanto a YPF S.A. (Terminal de productos líquidos) se recomendó presentar un Plan "C", trámite que al cierre del año se encuentra a la espera de dictamen. En igual sentido, se realizó el correspondiente informe de adecuación con la solicitud de presentar un Plan "C" a Odfjell Terminals Tagsa S.A.

Asimismo, se inició el proceso de elaboración del informe técnico para la notificación del cambio de plan a las empresas Destilería Argentina de Petróleo S.A. y Petro Río Compañía Petrolera S.A.

Por su parte, se iniciaron diferentes procesos sancionatorios. Por un lado, se imputó una infracción a la empresa Rayzen Argentina S.A. (ex Shell Capsa) por no declarar un evento ambiental según establece la normativa de ACUMAR (Disposición DGAMB 55/2019). Por otro lado, se intimó a la Compañía Americana de Petróleo (Capsa)-ex Petrolera del Cono Sur-, a presentar la habilitación para efectuar la explotación del predio y el correspondiente empadronamiento en ACUMAR. Ante la falta de respuesta, se envió un Informe Técnico de Clausura Preventiva

Total y la solicitud de presentación de un Plan “B” para corregir la declaración de Agente Contaminante.

Detalle de avances

- 7 empresas fueron notificadas para presentar su Plan de Adecuación Ambiental (PPA).
- 2 empresas notificadas para el cambio de plan a la Resolución 12/2019.
- 4 empresas presentaron sus PAA.
- 1 clausura.

Aeropuerto de Ezeiza

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental

Inicio: 2018

Fin estimado: 2023

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El proyecto se relaciona con acciones de remediación que deben ejecutar las empresas Raizen (Ex-Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.) y Pan American Energy Llc Sucursal Argentina (Ex-Axion Energy Argentina S.A.) debajo de la plataforma operativa del Espigón Internacional y el sótano desde donde se accede a la sala de máquinas que subyace al área comercial, sectores afectados con hidrocarburos pertenecientes al corte kerosene para aeronaves cuyo nombre comercial es Jet A1.

Este Plan de Remediación de Agua Subterránea fue aprobado por el OPDS bajo Resolución N° 15/2018 del 10/4/2018, y por Resolución OPDS 201/2021 del 23/9/2021 se autorizó a continuar con la remediación hasta septiembre de 2022.

El objetivo de la primera etapa es el de eliminar la Fase Líquida No Acuosa (FLNA) y una vez removida la fase líquida no acuosa sobrenadante, se continuará con el tratamiento de la contaminación residual en suelos y en aguas subterráneas.

Avances

El total acumulado de hidrocarburo recuperado medido como FLNA desde la puesta en marcha del sistema de remediación en 2018 hasta octubre de 2021 es de 87.068 litros.

Para medir el avance de la remediación y evaluar mejoras en la operación del sistema, se realizó el seguimiento de dos aspectos centrales:

Evolución de espesores de FLNA: Se sigue a través del pozo de control PK, pozo de extracción ubicado en zona central de la pluma que históricamente ha sido de los que más producto aportó y que tiene un amplio historial de registros de niveles. El pozo PK presenta una clara tendencia decreciente en los espesores de FLNA desde abril de 2020. Esta tendencia se ha mantenido aún ante el descenso de la napa, condición que generalmente va acompañada de aumento de espesores de FLNA.

Transmisividad (T) de la FLNA: Los resultados muestran pozos en los que disminuyó significativamente la T, como PK y P63, no obstante estar ubicados en la zona central de la pluma de FLNA. Esto indica una disminución en la disponibilidad del hidrocarburo en subsuelo en el área de influencia de estos pozos conforme avanza la remediación. La zona de mayor Transmisividad se ubica actualmente en las inmediaciones de los pozos P69 y P40, que a su vez es la zona que actualmente presenta las mayores tasas de recuperación de hidrocarburo.

Además, durante el período informado no se detectaron indicios de presencia de hidrocarburos en el sector de sótano del Aeropuerto, ni se registraron lecturas de explosividad distintas de 0%.

Detalle de avances

- 87.068 litros de hidrocarburo recuperado desde 2018.

- 47.640 litros de FLNA recuperada en 2021.
- Elaboración de un Plan de instalación de diez nuevos pozos para incrementar la Tasa de Recuperación de FLNA.

Mercado de Liniers - Mercado Agroganadero de Cañuelas

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.

Inicio: 2016

Fin estimado: 2021

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR debe monitorear el avance del proyecto de traslado del Mercado de Hacienda de Mataderos, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Municipio de Cañuelas. La nueva radicación se proyectó sobre la Ruta Provincial 6, Km 88, en un área denominada Mercado Agroganadero (MAG), que ocupa 26,6 hectáreas que se encuentran incluidas en un predio de 110 hectáreas sobre las que un MASTER PLAN proyecta el desarrollo de un Polo Agroganadero Comercial, logístico, industrial y de servicios (PAC).

ACUMAR lleva a cabo el seguimiento y verificación de los permisos y habilitaciones necesarias para el inicio de las actividades en Cañuelas, con seguimiento particularizado sobre la evolución del sistema de tratamiento de todos los efluentes líquidos que generará el MAG.

Avances

Para llevar adelante las líneas de este programa, se trabajó en dos ejes: uno vinculado al seguimiento de las observaciones asociadas al Estudio de Impacto Ambiental (EslA) y a los realizados sobre la memoria técnica del Sistema de Tratamiento de Efluentes Líquidos, y otro, vinculado al monitoreo sistemático de la calidad del agua del arroyo Cañuelas. Estos datos son necesarios para la elaboración de la línea de base ambiental del cuerpo de agua superficial, que será el receptor final del efluente tratado en el MAG con el objeto de poder determinar la evolución del ecosistema acuático en dicho arroyo, una vez que el Mercado inicie sus actividades.

El muestreo se realiza en dos puntos del arroyo Cañuelas (aguas arriba y aguas abajo del punto donde se realizará el vuelco del efluente final tratado del MAG). Esta tarea se concreta utilizando las mismas técnicas y el mismo menú de parámetros que se utilizan en la red de monitoreo en las estaciones de operación manual de calidad de agua superficial de ACUMAR.

De cada visita al MAG se elaboró un informe, en el que además se adjuntan los protocolos e informes de los resultados de los monitoreos realizados por el Laboratorio Ambiental de Avellaneda con la colaboración de la Coordinación de Calidad Ambiental de ACUMAR.

Detalle de avances

- 11 monitoreos realizados de calidad de agua en el arroyo Cañuelas.
- 2 visitas del Juzgado al MAG.
- 2 estaciones de operación manual.
- 6 visitas de verificación de avance de las obras.

APELL Dock Sud - Proyecto de preparación para la emergencia

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.

Inicio: 2020

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La función primordial de APELL-Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level-, metodología desarrollada por el Programa de Concientización y Preparación para la Emergencia a Nivel Local, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, es la de promover la interacción entre las empresas, entidades intermedias y población para la capacitación y coordinación de acciones tendientes a prepararse para responder ante cualquier catástrofe, emergencia tecnológica y/o ambiental que pudiera surgir como consecuencia del funcionamiento de las industrias de alta complejidad.

Avances

La implementación de APELL se encuentra estructurada en un formato conceptual de diez elementos, agrupados en cinco fases. Al cierre del ejercicio, la implementación de APELL Dock Sud llegó a la fase 2 del proceso, que consta de tres etapas que apuntan a la evaluación de los riesgos en el exterior de las industrias radicadas en la zona de Dock Sud y la elaboración de un mapa de riesgo.

En ese marco, se firmó la Resolución ACUMAR 88/21, que crea el Programa para la Elaboración e Implementación de un “Plan de Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local (APELL) en Dock Sud, Municipio de Avellaneda”. Luego, se suscribió una adenda entre ACUMAR y Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Avellaneda (UTN-FRA), al Protocolo Complementario para la Implementación del APELL Dock Sud para desarrollar el análisis de riesgo.

La primera etapa relacionada con la caracterización de riesgos de las 36 empresas evaluadas en Dock Sud finalizó en diciembre de 2021. Durante el 2022, finalizarán la Fase II y III con UTN-FRA. De este modo, se espera que la Universidad consigne el mapa de riesgo de la zona, como así también el informe final del análisis global, junto a la revisión y sugerencias de mejoras de los planes de emergencias existentes.

En otro orden de cosas, se realizó en noviembre del 2021 una capacitación denominada “Introducción al APELL: la concientización y la preparación para emergencias a nivel local” ofrecida a integrantes de los equipos de trabajo de ACUMAR, con acreditación del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

Detalle de avances

- Se evaluaron los riesgos de 36 empresas de Dock Sud.
- 2 jornadas de capacitación sobre Proceso APELL realizadas para las y los trabajadores de ACUMAR con incumbencia en el programa.
- Se visitaron 18 empresas de Dock Sud para difundir el programa y solicitar información.
- Se visitaron 2 empresas del Puerto de Dock Sud en el marco de la evaluación de riesgo de la Fase 2.
- Se aprobó la Resolución 88/2021 “Plan de concientización y preparación para emergencias a nivel local (APELL) en Dock Sud Municipio de Avellaneda.”

Calidad Ambiental

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Monitoreo de agua subterránea, Monitoreo de agua superficial y sedimentos, Monitoreo de biodiversidad y descriptores bióticos, Monitoreo de calidad de aire, Caracterizaciones ambientales, Recomposición ambiental-Servicios Ecosistémicos, Proyecto CIMCA, Proyectos de Múltiple Intervención, Comité de Emergencias.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-APRA-OPDS
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.
Línea de acción PISA	Monitoreo de calidad del agua, aire y suelo.
Manda	Contaminación de Origen Industrial. Calidad ambiental.
Indicadores vinculados a la manda	Calidad Ambiental

Requerimiento CSJN

“La presentación en forma pública, actualizada trimestralmente, del estado del agua y las napas subterráneas, además de la calidad del aire de la Cuenca.”

Indicadores y datos relevantes

62 estaciones fijas manuales de monitoreo de calidad y caudal de agua superficial.

110 perforaciones de la red de monitoreo de calidad de agua subterránea.

4 estaciones de monitoreo continuo y automático midiendo la calidad de aire.

4 estaciones de monitoreo continuo y automático midiendo la calidad y nivel del agua superficial.

Aspectos generales

Otro mecanismo de control de la contaminación de origen industrial es la medición continua del estado del agua, sedimentos, napas subterráneas y calidad de aire de la Cuenca. De este modo, se genera información acerca del estado y evolución de la calidad ambiental de la región, a través de la evaluación del impacto que tienen las acciones industriales. Los monitoreos vienen ejecutándose de manera sostenida desde el año 2008, mediante contrataciones con prestadores calificados y convenios de cooperación con organismos de ciencia y técnica.

Para el mayor control y reducción de daños, ACUMAR pone a disposición de la ciudadanía y sus organizaciones toda la información que se produce durante estos procesos de monitoreo en los que se miden los parámetros físicos, químicos y biológicos. En este sentido, las estaciones de control continuo y automático de la calidad del aire informan su estado en tiempo real en el sitio web de ACUMAR en: <https://www.acumar.gob.ar/monitoreo-ambiental/>. Desde allí se puede acceder a la Base de Datos Hidrológicos (BDH), y a todos los resultados de monitoreos de agua, aire y descriptores bióticos.

Monitoreo de agua subterránea

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2008

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El objetivo de este programa es el de monitorear la dinámica (monitoreo hidráulico) y calidad del agua subterránea (monitoreo químico) de los acuíferos Puelche y Pampeano, en el área de la Cuenca.

Mediante el monitoreo y la medición de los parámetros físicos, químicos y biológicos se evalúa el impacto de las acciones desarrolladas en la Cuenca, a fin de realizar un control y determinar políticas de reducción de la contaminación.

La medición continua del estado del agua, sedimentos, napas subterráneas y calidad de aire de la Cuenca es una tarea fundamental que desarrolla ACUMAR en pos de generar información acerca del estado y evolución de la calidad ambiental de la región.

Avances

El proceso de monitoreo inició en el año 2010 con una red inicial de 45 pozos. Luego, se fue ampliando para aumentar su representatividad, alcanzando en la actualidad los 110 pozos. Vale mencionar que los monitoreos se ejecutan con la colaboración del Instituto Nacional del agua/Centro de Tecnología y Uso del Agua (INA/CTUA) para lo cual se firmó el “Convenio de Cooperación Técnica N° 6 entre ACUMAR y el INA para el Monitoreo de la Calidad del Agua Subterránea de la Cuenca Matanza Riachuelo”.

En 2021 pudo restablecerse el Programa de Monitoreo de la Calidad de Agua Subterránea, después de la ausencia de información causada por la suspensión del mismo en los años 2018 y 2019, y la imposibilidad de su restablecimiento durante el primer año de pandemia. En el primer trimestre del año se realizó un primer monitoreo de calidad de agua y niveles, en 36 pozos de la red de ACUMAR, y luego se realizó otro más amplio, en 110 pozos.

El monitoreo hidráulico se lleva a cabo en una campaña que insume dos semanas y permite reconocer las condiciones hidrodinámicas asociadas a los movimientos verticales (ascensos o descensos de las profundidades de agua subterránea) y movimientos horizontales relacionados con los flujos subterráneos en el área de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo (CHMR).

El reconocimiento de la dinámica y calidad del agua subterránea es de fundamental importancia ya que, en la mayor parte de la Cuenca, constituye la fuente de abastecimiento de la comunidad asentada en la CHRM y el desarrollo económico de la región.

Detalle de avances

- Monitoreo de calidad de agua subterránea y niveles en 146 pozos de la red de agua subterránea de ACUMAR.

Monitoreo de agua superficial y sedimentos

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2008

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El monitoreo sistemático de distintos parámetros bióticos y abióticos que permiten caracterizar la calidad del agua superficial y sus sedimentos se realiza a través de la planificación y ejecución de campañas en toda la extensión de la red de estaciones fijas manuales conformadas por Estaciones de Monitoreo Manual (EMM) de calidad de agua superficial. Dicha red está conformada por un conjunto de puntos de muestreo que cubren las 14 subcuencas que conforman la CHMR.

Los puntos de muestreo son seleccionados según necesidades específicas de información, con la premisa de obtener una imagen representativa del estado de los cuerpos de agua que se estudian y, también, considerando su hidrodinámica, así como fenómenos meteorológicos, fisicoquímicos y otros procesos naturales o antrópicos que se pueden presentar.

La información obtenida de estos monitoreos constituye una herramienta de gestión fundamental para evaluar las acciones planificadas en materia de reducción de las fuentes de contaminación sobre la calidad ambiental de la Cuenca.

Avances

Se realizaron monitoreos periódicos de forma trimestral, según lo establecido en el Convenio Específico Complementario con el Instituto Nacional del Agua/Centro de Tecnología y Uso del Agua (INA/CTUA) en las 62 EMM de la red ACUMAR. De este modo, se logró retomar el trabajo conjunto con el INA, además de recomponer los monitoreos de aforos y caudales.

La implementación de tecnologías basadas en el efecto Doppler (respecto de otras tradicionales como el uso de molinetes) permitieron obtener, en 28 EMM, velocidades del flujo con mayor precisión. Esto ha significado una mejora sustantiva en las observaciones a partir de una mejor caracterización del flujo, disminuyendo los tiempos operativos y favoreciendo las mediciones de aforos en cursos de arroyos particulares.

Por otra parte, a través de convenios específicos de colaboración con el Laboratorio Ambiental de Avellaneda se contribuyó con necesidades de monitoreo de agua superficial de otros proyectos como el Mercado Agroganadero de Cañuelas y Proyectos de Múltiple Intervención.

Detalle de avances

- 2 campañas semestrales de monitoreo de calidad y caudal de forma simultánea, en 62 EMM, junto al INA.
- 2 campañas semestrales de monitoreo de calidad, en 62 EMM en la primera campaña y 40 EMM en la segunda, con el Laboratorio Ambiental de Avellaneda.
- 1 campaña especial de monitoreo de calidad en la subcuenca del arroyo Santa Catalina.
- 10 campañas ad hoc de monitoreo de EMM cercanas al futuro MAG y de Proyectos de Múltiple Intervención (río Matanza, arroyo Cañuelas y arroyo del Rey) de ACUMAR.

» Red de Monitoreo - Calidad del Agua Superficial - Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo -

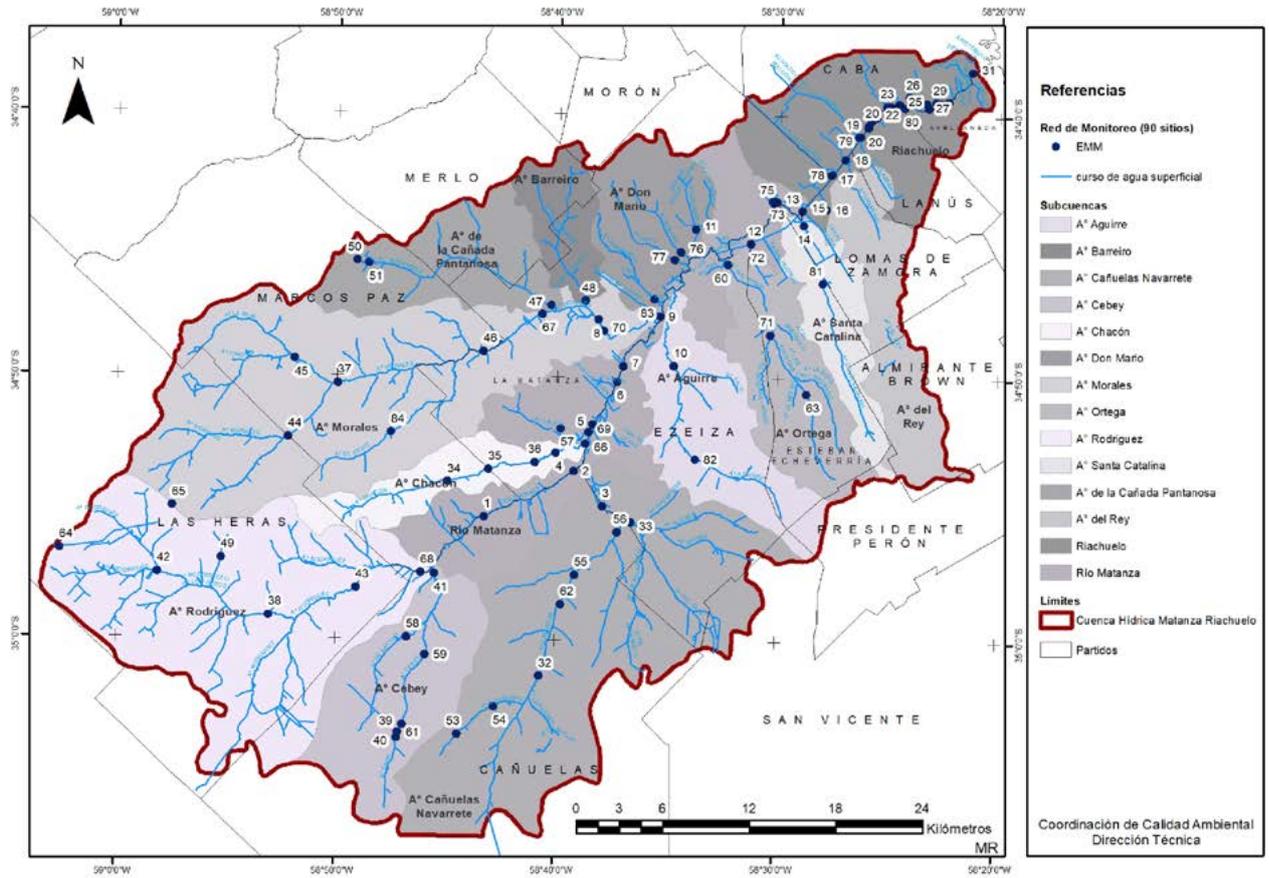


Figura 1: Mapa con las 72 EMM de la Red de Monitoreo de Agua Superficial de la CMR. Fuente: CDCA ACUMAR.

Monitoreo de biodiversidad y descriptores bióticos

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2008

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa busca realizar el biomonitoreo de la Cuenca Matanza Riachuelo recurriendo a la combinación de una serie de descriptores claves para el diagnóstico de la calidad del agua, sedimento y hábitat.

En este sentido, el análisis puede comprender desde un organismo, una parte de un organismo o bien a la comunidad de organismos, brindando información sobre los aspectos cuantitativos de la calidad del ambiente y cuantificando el daño como una medida del estrés ambiental.

Para determinar la composición específica de la comunidad íctica de diferentes cursos superficiales de agua que forma la Cuenca se realizan dos muestras anuales, en primavera y otoño, a efectos de evitar la influencia de variables climáticas extremas. Con ello se busca determinar el estado poblacional de las especies de peces capturadas, sobre la base de estimaciones de índices poblacionales y relacionar los parámetros físico-químicos del agua medidos in situ al momento de efectuar las capturas. En tanto, los monitoreos sistemáticos de calidad de agua superficial que realiza ACUMAR, con características cualitativas y cuantitativas de la comunidad de peces, permite establecer un ranking de tolerancias de las distintas especies de peces en función del estado de la calidad de agua superficial y realizar estimaciones de la relación existente entre las mareas meteorológicas de excepción (sudestadas) y el ingreso de peces desde el Río de la Plata a la Cuenca.

En base a los resultados obtenidos, se realiza el diagnóstico y se plantean metodologías que permiten hacer el seguimiento de las variaciones en la distribución y abundancia de las especies presentes en la Cuenca y definir indicadores que midan patrones de cambio o provean criterios para establecer estados de situación del ambiente.

Avances

Descriptores bióticos

A partir de la firma del Convenio Complementario con la Universidad Nacional de la Plata-Facultad de Ciencias Naturales y Museo (UNLP) en diciembre de 2020, se realizaron los ajustes logísticos de campaña y de armado del cronograma y se realizó una campaña cuyo informe final se entregó a fines de diciembre de 2021.

Quedó proyectado para el año 2022 la realización de dos campañas semestrales.

Monitoreo de ictiofauna

Para permitir la continuidad del monitoreo de ictiofauna, actividad que se encontraba interrumpida desde 2015, se firmó el Convenio Complementario con la UNLP-Facultad de Ciencias Naturales y Museo, dando lugar a los ajustes logísticos de campaña y de armado del cronograma, realizando una campaña en 35 EMM, cuyo informe final fue entregado a fines de diciembre de 2021.

Detalle de avances

- Se realizaron los monitoreos de descriptores bióticos en 21 secciones de la Cuenca y de monitoreo de ictiofauna en 35 secciones.
- Se entregaron los 2 informes finales de las campañas realizadas, siendo socializados a través de la página web de ACUMAR y la Base de Datos Hidrológicos (BDH).

Monitoreo de calidad de aire

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR lleva adelante tareas de monitoreo de la calidad del aire con una red conformada por dos Estaciones de Monitoreo Continuo y Automático (EMC) y dos equipos de Paso Abierto (OP). La EMC I y los dos equipos OP están ubicados en diferentes sitios dentro del área de Dock Sud (Municipio de Avellaneda), mientras que la EMC II se encuentra en el barrio Las Mercedes de la localidad de Virrey del Pino (Municipio de La Matanza).

La red de monitoreo transmite de manera continua y automática los datos de los contaminantes y las variables meteorológicas medidos en tiempo real, y permite evaluar el estado de la calidad atmosférica en cada sitio con una cobertura (alcance teórico) de hasta 2 Km a la redonda.

Los datos monitoreados a tiempo real se encuentran disponibles en la página web.

<https://www.acumar.gob.ar/monitoreo-ambiental/calidad-de-aire/>

Avances

En el primer trimestre de 2021 se licitó el último servicio, encontrándose activo desde mayo de 2021 y por un año, contemplando la posibilidad de prórroga a un segundo año.

En línea con las tendencias que se imponen a nivel mundial respecto a los monitoreos de calidad de aire en grandes ciudades, se elaboraron Términos de Referencia para la compra de equipos de bajo costo, los cuales son significativamente más económicos que los homologados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Este tipo de equipamiento permite realizar una medición estimada de la concentración de ciertos contaminantes en zonas de la Cuenca que se consideren relevantes y así definir la ubicación de los equipamientos más sofisticados. Para la realización de esta compra se abrió un proceso licitatorio que no pudo resolverse en el año, quedando para 2022 la realización de uno nuevo.

En lo referido a la normativa de calidad de aire, se presentó el Informe Final de CONICET, producto del Convenio firmado en 2020 entre ACUMAR y el CONICET con el objeto de llevar adelante el análisis y revisión de los parámetros propuestos en la normativa de calidad de aire elaborada por ACUMAR y las jurisdicciones que la conforman, y el impacto sobre la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca.

Dicho trabajo tendrá continuidad en 2022 a través de las reuniones de la Comisión Técnica Permanente de las instituciones vinculadas a fin de armonizar las normativas de las distintas autoridades de aplicación.

Detalle de avances

- 365 días de monitoreo activo de calidad de aire en la red de calidad de aire de ACUMAR.
- Proceso de revisión normativa finalizado, con presentación de informe final de CONICET con resultados y recomendaciones para la continuidad del proceso normativo de ACUMAR.

Caracterización de suelos y fuentes de contaminación

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Evaluación e Impacto Ambiental y Social.

Inicio: 2016

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La caracterización de suelos consiste en la aplicación de un estudio de investigación intrusivo de un sitio. Implica trabajos de campo, que permiten definir si es preciso o no realizar el Estudio de Acciones Correctivas Basada en Riesgo (ACBR). Este estudio comprende un análisis de acciones que consideran el posible riesgo a la salud humana y al ambiente, por la alteración de las características químicas del suelo superficial y subsuperficial y del agua subterránea.

Avances

En primer lugar se llevó a cabo una contratación para la realización de un estudio de suelo superficial, en el entorno de 15 puntos ubicados en el barrio Villa Inflamable, en el Municipio de Avellaneda, en complemento al estudio anterior, en el que se registraron concentraciones de algunos Compuestos de Interés (CDI) superiores a Valores Objetivos de Sitio Específicos (SSTL).

Durante las semanas de trabajo en territorio se extrajeron 8 muestras de suelo superficial por cada uno de los 15 puntos, conformando un total de 120 muestras y 2 blancos. Se analizaron distintos compuestos de interés, como ser cadmio, plomo, mercurio, arsénico y zinc, conforme al estudio anterior.

El informe final indica que en diez puntos se registraron CDI por encima de los SSTL, y en otros no se detectaron los compuestos. Contando con esa información, desde la DEIAYS se elaboró un plan de trabajo acordado con el Municipio de Avellaneda, para minimizar la exposición de las personas a esos puntos. Estos resultados fueron presentados en Avellaneda en diciembre de 2021, instancia organizada en el marco de la Mesa de Trabajo que coordina el municipio.

Por otra parte, la Dirección Ejecutiva de Gestión de ACUMAR, encomendó a la DEIAYS, en el ámbito de sus competencias, evaluar la pertinencia del requerimiento asociado a la contratación de un servicio para la ejecución de un Estudio de Caracterización ambiental en el predio COMAC, ubicado en la intersección de la calle Esquel y Reaño, Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora. El municipio solicitó a ACUMAR esta asistencia técnica, ya que tiene la intención de construir allí 338 unidades habitacionales.

Por último, en el marco de las intervenciones a realizar en el predio denominado El Plumerillo, se realizó la contratación de un servicio para la ejecución de un Estudio de Caracterización Ambiental, desarrollado en dos etapas consecutivas, consistente en el relevamiento de antecedentes (Etapa 1) y en la investigación intrusiva de estudio de Fase 2 (Etapa 2). Dicho predio fue utilizado, hasta el 2020, como depósito judicial de autos a suelo descubierto y se encuentra ubicado en la calle El Plumerillo casi Camino de la Ribera, del barrio de Villa Fiorito. El Municipio proyecta construir allí un barrio con viviendas sociales.

Detalle de avances

- 3 procesos de contrataciones de servicios iniciados para caracterización de sitios.

Recomposición ambiental-biorremediaciones

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.

Inicio: 2018

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Este proyecto tiene el objetivo de recuperar áreas degradadas a través de diversas intervenciones que maximicen el desarrollo de ecosistemas y biocorredores nativos. De este modo, se busca recuperar la calidad de sus funciones ecológicas, potenciando los servicios ambientales (biodiversidad, potencial físico químico y microbiológico, regulación de la humedad y temperatura, capacidad de retención hídrica, etc.).

Se espera que el desarrollo de biocorredores propicie la vinculación e interrelación de poblaciones o el flujo de especies, brindando óptimos servicios ecosistémicos e impactando positivamente en la calidad del agua, el suelo y el aire. Para evaluar la evolución de estos biocorredores se consideran una serie de bioindicadores que sirven de base para proponer futuras planificaciones.

Avances

Para llevar adelante el monitoreo de indicadores y servicios ecosistémicos se realizaron las gestiones para darle continuidad a los protocolos sobre monitoreos, articulando con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y con la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

Por su parte, en noviembre se firmó el Convenio Marco de Colaboración y Cooperación entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y la Universidad Nacional de Avellaneda para el Monitoreo de la Biodiversidad Acuática y Salud Ambiental de la Laguna Saladita Norte, Municipio de Avellaneda-Segundo Programa de Trabajo, que involucra al Laboratorio de Biodiversidad y Genética Ambiental (BioGea) de la UNDAV. Entre las actividades integradas en el plan de acción se encuentra el monitoreo de flora y fauna, la elaboración de un inventario y la confección de una propuesta de Plan de Manejo Reserva Saladita Norte. A futuro el proyecto contempla una Guía de Campo digital.

También, se avanzó con la firma del Acuerdo entre ACUMAR y el Municipio de General Las Heras para la recuperación y puesta en valor del ex basural a cielo abierto de Las Heras. En este marco, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social participa principalmente en el Componente 1, que incluye la asistencia técnica para la caracterización ambiental del predio. Asimismo, con el objetivo de desarrollar un Plan de Gestión Ambiental de Puesta en Valor y un Estudio de Suelos y Calidad de Aguas, el municipio firmó un Convenio Marco de Cooperación Institucional con la UNSAM.

Por último, en el mes de diciembre, se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo Sustentable entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y la Universidad Nacional de San Martín: Monitoreo de Indicadores y Servicios Ecosistémicos en Intervenciones en la Cuenca Matanza Riachuelo-Segundo Programa de Trabajo, que involucra al Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental 3iA de la UNSAM.

Los servicios ecosistémicos del área se miden a través del monitoreo de parámetros que indican el grado de crecimiento, adaptación y reproducción de las plantas y árboles implantados, la recomposición y reproducción de comunidades locales, así como la evolución de la calidad del suelo según sus parámetros fisicoquímicos.

El objetivo de este proyecto es realizar el monitoreo de indicadores de servicios ecosistémicos evaluando el desarrollo y la recuperación del ecosistema y biocorredor en el predio del ex basural a cielo abierto del municipio de Marcos Paz, a las orillas del Arroyo Morales, Subcuenca del Arroyo Morales, hoy denominado predio "BATALLA VILLAMAYOR".

Detalle de avances

- 2 monitoreos de indicadores biológicos: uno en Campo Batalla Villamayor (Marcos Paz) y otro en Saladita Norte (Avellaneda)
- 1 monitoreo de suelos en Campo Batalla Villamayor Marcos Paz.
- 2 protocolos complementarios vigentes para monitorear servicios ecosistémicos

Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2021

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Con el desarrollo del proyecto del Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA), se busca llevar adelante el diseño, implementación y gestión de un sistema integrado de adquisición, transmisión y gestión de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos a través de las capacidades tecnológicas disponibles en el organismo, para la optimización de la toma de decisiones y supervisión de cuestiones estratégicas referentes al control y monitoreo ambiental de la Cuenca.

De esta forma, el CIMCA tiene por objetivo el fortalecimiento del sistema actual de monitoreo y gestión de información, mediante la recepción, el registro, la integración, el almacenamiento, el análisis y la visualización de los datos generados por los sistemas de monitoreo e imágenes que ACUMAR. También, los provenientes de nuevos sistemas y equipos a ser integrados en todo el ámbito de la Cuenca, a fin de tomar acciones correctivas, preventivas o prospectivas para sanear, remediar y/o prevenir daños ambientales sobre la Cuenca y sus habitantes.

Avances

Para llevar adelante los objetivos propuestos se conformó la Coordinación del Centro Integrado de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA) bajo la órbita de la Dirección General Ambiental, dotándola de personal calificado para la operación y despliegue en territorio de las tareas de mantenimiento y puesta en valor de los equipos correspondientes a las Estaciones Meteorológicas (EMAS) y las Estaciones de Monitoreo Continuo (EMCs).

En conjunto con la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB), se diseñó y desarrolló la primera etapa del relevamiento de los datos cuantitativos y cualitativos existentes en el organismo, para la producción del almacén de datos que es el insumo principal para avanzar en la gestión de la información del CIMCA. Se trata de una base integrada que permitió articular la información que se encontraba desvinculada.

Respecto a las **Estaciones de Monitoreo Continuo** se inició un Proceso de automatización para el seguimiento y control tanto operativa como de obtención y transmisión de datos en línea de más de 20 variables ambientales con actualizaciones cada un minuto.

El proceso de desarrollo se ha realizado dentro del concepto de digitalización del sistema vinculado a IoT (Internet of Things) de la estación Regatas, como estación “modelo” de la Cuenca, que ha concluido satisfactoriamente pudiendo transmitir en línea más de veinte variables entre ambientales y operativas para el control a distancia de la mismas con un sistema modernizado de adquisición, transmisión y muestreo de datos innovador.

En relación a las **Estaciones Meteorológicas** se ha procedido a relevar el estado situacional de las 15 estaciones meteorológicas para comprobar funcionamiento, transmisión y calibración de los datos obtenidos. Dado el ciclo de vida del producto, se consideró la necesidad de evaluar su aptitud. Como consecuencia de esto se decidió iniciar un proceso para la firma de un Convenio específico con la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) a fin de normalizar el funcionamiento, poner en valor y ajustar la medición de parámetros para garantizar la fidelidad de los datos relevados y su correcta transmisión al centro de datos.

Se ha determinado desarrollar un centro de recepción de datos digital para poder controlar de mejor manera y con mayor asiduidad el estado de transmisión de los datos y funcionamiento de los componentes de las estaciones para lograr establecer en el corto plazo una modalidad de mantenimiento preventivo.

En conjunto con la UNAB, se avanzó en el Datawarehouse, es decir, el diseño y desarrollo de una base de datos integrada, que permite articular la información relevante para el CIMCA de manera de optimizar la toma de decisiones en control y monitoreo ambiental innovando en el proceso de gestión de la información y en la generación de datos indispensables para la Autoridad de Cuenca.

Detalle de avances

- Relevamiento de las 15 estaciones meteorológicas.
- Redacción de convenio específico con la UNLA.
- 9 equipos para control industrial en desarrollo. Grado de avance 20%.
- Backend/Datawarehouse/Tablero: Sistema de registro de fuentes y estructura de base de datos terminada. Grado de avance 30%.
- 13 EMAs en funcionamiento.
- 2 EMAs en proceso de adecuación.
- 1 EMC automatizada y 3 en proceso de automatización.
- 12 Puntos de Adquisición de Datos (PADs): equipos fijos de monitoreo integral, registro, almacenamiento y transmisión de datos en tiempo real de variables de caudal/nivel y cantidad total e instantánea de lluvia caída (Pluviómetro).
- 5 equipos de Sistema de Medición de Nivel y Caudal desplegados en la Cuenca.

Soluciones habitacionales

Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Soluciones Habitacionales, Convenio Marco 2010, Abordaje Social de las relocalizaciones y reurbanizaciones. Reurbanización e integración sociourbana de Villa Inflamable, Abordaje de las áreas protegidas y cavas críticas.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat-PBA-Municipios y CABA.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Ordenamiento Territorial
Línea de acción PISA	Urbanización de villas y asentamientos, Ordenamiento ambiental del territorio.
Manda	Contaminación de Origen Industrial, Convenio Marco de soluciones habitacionales.
Indicadores vinculados a la manda	Soluciones Habitacionales

Requerimiento CSJN

“La presentación en forma pública del estado de avance y estimación de plazos de las iniciativas previstas en el Convenio Marco Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos precarios - Saneamiento de la Cuenca Riachuelo-Matanza - Primera Etapa, del 21 de noviembre de 2006”.

Indicadores y datos relevantes

**33% de cumplimiento del Convenio Marco -meta 17.771-
5.806 soluciones habitacionales entregadas (total)
28 obras en proceso de reactivación mediante el Programa Reconstruir y Casa Propia**

Aspectos generales

ACUMAR persigue el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población radicada en villas y asentamientos precarios y en situación de riesgo ambiental. El relevamiento realizado en 2010, por las diferentes jurisdicciones y municipios firmantes, dio cuenta de la necesidad de abordar un total de 17.771 soluciones habitacionales. En este marco, ACUMAR articula y coordina las acciones hacia la planificación y formulación de proyectos en materia de relocalización y urbanización de villas y asentamientos precarios; como también, la forestación, puesta en valor y recuperación de espacios públicos, en un todo de acuerdo con los estudios de impacto ambiental.

Asimismo, participa en la elaboración de regímenes normativos y en la instrumentación jurídico administrativa del ordenamiento territorial, y promueve, mediante la articulación institucional, modificaciones y armonización de normas y planes municipales de uso del suelo. Interviene, a su vez, en la protección de áreas ecológicamente estratégicas, tales como zonas de humedales, y en la incorporación de criterios ambientales para el ordenamiento territorial, a través de la articulación con los organismos involucrados de las jurisdicciones municipal, provincial y nacional.

Soluciones habitacionales - Convenio Marco 2010

Ejecuta: IVC-Municipios

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: 32,67 %

Descripción del programa

El trabajo desarrollado en el marco de este programa tiene la finalidad principal de mejorar la calidad de vida de la población radicada en villas y asentamientos precarios en situación de riesgo ambiental en la Cuenca, incluida la relocalización de aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos de riesgo ambiental inminente.

Bajo estas premisas, en el año 2010 se firmó el Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo-Segunda y última etapa, junto al Estado Nacional, la provincia de Buenos Aires y los municipios de Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, La Matanza, Almirante Brown, Merlo, Marcos Paz.

El antecedente de este convenio es el Convenio Marco 2006 que estableció que las necesidades a satisfacer alcanzaban un total de 17.771 soluciones habitacionales. Luego, en 2010, se definió como línea de acción la “Urbanización de Villas y Asentamientos”, cumpliendo ACUMAR la tarea de articular y coordinar las acciones en relación a las obras civiles y en algunos casos de infraestructura necesarias para brindar las soluciones habitacionales previstas en el Convenio Marco, garantizando la participación de la población durante el proceso.

Avances

Durante este período se realizaron reuniones de articulación entre ACUMAR, municipios y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTyH), con el objetivo de reactivar obras que se encontraban detenidas.

Es importante destacar que en marzo de 2021 se sancionó la Ley Nacional 27.613 de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda, que incluye el financiamiento necesario para la reactivación de 55.000 viviendas a nivel nacional, de las cuales 3.365 corresponden al ámbito de la Cuenca.

A partir de la sanción, las autoridades actuales del MDTyH previeron la puesta en marcha del Programa Reconstruir, a través del cual las jurisdicciones presentaron los proyectos y las estimaciones presupuestarias para garantizar la terminación de las obras.

En línea con estos objetivos, el MDTyH y ACUMAR instrumentaron visitas periódicas, tanto en obras paralizadas como en ejecución, para constatar su estado, terminaciones parciales, deterioros o vandalismos que pudieran haber sufrido. Se articuló también con AySA y el Ministerio de Obras Públicas, a fin de que las obras contaran con la infraestructura adecuada al momento de su finalización.

Además, el MDTyH instrumentó los programas Casa Propia, destinado a canalizar las demandas de viviendas nuevas, con prototipos y metraje adecuados a las necesidades de la población a relocalizar; y Casa Propia Mi Barrio, destinado al mejoramiento de las viviendas existentes.

Detalle de avances

Almirante Brown

- Incorporación al Convenio Marco de 300 viviendas en el barrio Don Orione y 80 soluciones en José Mármol.

- Se reactivaron 244 viviendas en Barrio Lindo I, por Reconstruir, y se iniciaron 329 viviendas nuevas en Barrio Lindo II, por Casa propia.

Avellaneda

- Incorporación de 778 viviendas y reinicio de 490 soluciones habitacionales consensuadas entre ACUMAR y El MDTyH para alcanzar un acumulado total de 2419 viviendas terminadas.

Predios Alianza y Maciel

- Inicio de obra de terminación de nexo cloacal y red secundaria de agua a través del Programa Reconstruir

Villa Inflamable

- Entrega de mejoramientos de viviendas para 9 familias (casos priorizados por el Ministerio Público de la Defensa de Nación), con financiamiento de ACUMAR y ejecutados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

CABA

Asentamiento Lamadrid

- Realización de relevamiento técnico, para llevar adelante intervenciones de emergencia en las viviendas inspeccionadas.
- Avance en la elaboración y definición de proyectos a reactivar a través de Casa Propia.

Barrio 21-24

- Acompañamiento de la mudanza de 185 familias del sector Tres Rosas al Complejo Habitacional Orma I.
- Realización de inspecciones técnicas a las nuevas Unidades Funcionales, en las que se constató la ausencia de servicios básicos (luz, agua y/o gas), deficiencia en el funcionamiento de artefactos a gas (calefones, cocinas y/o estufas), presencia de manchas de humedad en paredes y/o techos, falta de colocación de persianas y taparrollos. Ejecución de terminaciones de obra y reparaciones por parte de la empresa PECAM y la cuadrilla del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC).
- Avance en la elaboración y definición de proyectos a reactivar a través de “Casa Propia”.

Esteban Echeverría

- Aprobación para la ejecución de 240 viviendas del barrio Montecarlo.
- Trabajo en la infraestructura de 308 viviendas en Barrio Juan Pablo II.
- Infraestructura de agua y cloacas para 784 viviendas.

Lanús

- Reactivación de la actividad en ACUMAR con la ejecución de 161 soluciones a través de Reconstruir.
- Reanudación de la construcción de 121 viviendas en Villa Jardín.
- Aprobación de proyectos de los conjuntos habitacionales de Villa Talleres y La Maquinita.
- Firma de acuerdo de transferencia de fondos al municipio para realizar el mejoramiento de 2 viviendas en el Barrio Nestor Kirchner.

Lomas de Zamora

Barrio Unamuno

- 225 viviendas del complejo La Herradura a través de “Casa Propia” y 24 mejoramientos con “Casa Propia Mi Barrio”.

- Realización de mesas de trabajo para abordar las problemáticas de la red cloacal. Elaboración de proyecto conjunto entre el Municipio y AySA para la ejecución de la renovación de toda la red del barrio, que junto a los proyectos de Estación de Bombeo Cloacal e Impulsión (AySA) reemplazarán el sistema cloacal existente.

Barrio 3 de Enero

- Articulación con el Municipio, EDESUR y ENRE para la colocación de medidores individuales en un sector del barrio, con sistema de facturación de Tarifa Social.

Merlo

- Apertura de ofertas para la ejecución de 20 mejoramientos para el barrio Las Torres y El Juancito.
- Continuación del trabajo en el proyecto de una planta de ósmosis inversa para la provisión de agua potable en El Juancito y Las Torres.
- Se firmó Convenio de financiamiento entre el Municipio y ACUMAR para un mejoramiento de emergencia.

La Matanza

- Se retomó la construcción de 112 viviendas en Las Antenas y se aprobó la ejecución de 132 viviendas en Santo Vega.

Por su parte, el proceso de revisión y consenso de los datos, que permitió registrar los avances en la gestión del Convenio Marco, las nuevas incorporaciones de obras terminadas y un cambio en el criterio con el cual se computan obras “en ejecución”, dan cuenta de un aumento de 2.644 soluciones habitacionales en formulación y 794 viviendas entregadas que corresponden a los Municipios de Lanús, Avellaneda y la Ciudad de Buenos Aires.

Además se firmaron Convenios de transferencia a municipios para ejecución de obras: 128 mejoramientos en Lanús y en Merlo, 3 proyectos de espacio público en Almirante Brown; 3 proyectos de consolidación de Camino de Sirga, en Lomas de Zamora, Avellaneda y CABA, 2 obras de infraestructura, Esteban Echeverría y CABA y 2 obras específicas en CABA y Lomas de Zamora.

El siguiente cuadro presenta el estado de situación actual del Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios de la Cuenca Matanza Riachuelo (17.771 soluciones habitacionales), según el avance de ejecución de las soluciones conveniadas por municipio:

Municipio	Convenio Marco	Sin Gestión	En Formulación	En Ejecución	Terminadas
CABA	2.527	213	668	9	1.637
Almirante Brown	785	184	0	573	28
Avellaneda	3.966	167	890	490	2.419
Esteban Echeverría	1.438	0	1.198	240	0
La Matanza	6.105	4.759	751	112	483
Lanús	1.124	0	368	516	240
Lomas de Zamora	1.342	54	331	232	725
Marcos Paz	274	0	0	0	274
Merlo	210	79	131	0	0
Total	17.771	5.456	4.337	2.172	5.806

Estado de cumplimiento del Convenio Marco a diciembre de 2021.

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, ACUMAR.

Abordaje social de las relocalizaciones y reurbanizaciones

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión y Política Social, Dirección de Ordenamiento Territorial.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR implementa un abordaje social para el acompañamiento de las familias habitantes de villas y asentamientos de la Cuenca, afectadas a procesos de reurbanización o relocalización, a fin de garantizar el acceso a un hábitat adecuado a la población que reside en condiciones de riesgo ambiental.

En esta línea, en concordancia con el Protocolo de Abordaje de procesos de relocalización y reurbanización de villas de ACUMAR, se busca acompañar a las familias involucradas de modo de garantizar que los procesos se desarrollen en un marco de respeto por sus derechos y que se logre una adecuada apropiación del nuevo hábitat.

Para lograr este objetivo se realizan articulaciones territoriales con diversas áreas de los municipios de la Cuenca y con distintos programas nacionales y provinciales. Ese trabajo de coordinación incluye la participación, opinión, acuerdos y organización de las distintas familias afectadas por daño y/o causas ambientales y de las organizaciones de base, instituciones y grupos territoriales con quienes se delinea la forma que asumirá la nueva transformación colectiva territorial.

Avances

Durante el año informado se concretaron 185 mudanzas o relocalizaciones de familias que habitan la Cuenca y quedaron a la espera de adjudicación y mudanza tres grupos familiares (dos por problemas de índole intrafamiliar y uno por el proceso de desalojo del Camino de Sirga de la Villa 26).

Gran parte de las viviendas adjudicadas fueron financiadas por Nación a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (MDTyH) y construidas por el Instituto de Vivienda de la Ciudad. Cuentan con todos los servicios básicos, el espacio suficiente por cada grupo familiar para evitar situaciones de hacinamiento y equipamiento comunitario, entre otras características que hacen a una vivienda adecuada y a un hábitat saludable.

En el mismo sentido, en articulación con el municipio de Lanús y el Ministerio Público de la Defensa, se trabajó en la mudanza de cuatro familias que se encontraban en situación de emergencia social, por problemas de salud y urgencia socioambiental.

Por otra parte, para cumplir con el objetivo participativo de estos procesos, se realizaron un total de 39 Mesas de Trabajo, en 11 barrios distintos de cuatro municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En CABA las mesas de trabajo se realizaron con el sector Tres Rosas para la organización de la mudanza al Complejo Habitacional Orma I; en Esteban Echeverría se realizaron reuniones con las familias de los barrios San Ignacio y La Morita, para la actualización de datos de las familias pre adjudicatarias de las viviendas del Barrio Montecarlo; en Lanús se realizaron en Villa Jardín, vinculadas a la necesidad de mudar algunas familias a unidades funcionales del barrio FFMM; en el caso de Villa Talleres, se avanzó con la presentación del esquema que el municipio determinó para la urbanización de dicho barrio; en Avellaneda se detalló el Programa 29: Reurbanización e integración socio urbana de Villa Inflamable; por último, en Unamuno (Lomas de Zamora) y Sarmiento (Esteban Echeverría) donde hay un fuerte anclaje territorial y de participación comunitaria se logró intercambiar sobre diversos criterios de reurbanización con la participación de los municipios que se mostraron facilitadores y participativos en las instancias desarrolladas.

Detalle de avances

- Relocalización de 185 familias habitantes del Camino de Sirga de la Villa 21-24, sector Tres Rosas, al Conjunto Habitacional Orma I.
- 39 mesas de trabajo por relocalizaciones y/o reurbanizaciones en 11 barrios distintos de 4 municipios de la Cuenca.

Integración sociourbana de Villa Inflamable

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión y Política Social, Dirección de Ordenamiento Territorial.

Inicio: 2017

Fin estimado: -

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La finalidad de este programa es la de desarrollar múltiples acciones que persiguen el objetivo de reurbanizar y trabajar en la integración sociourbana, de Villa Inflamable, y lo hace a través de la generación de espacios públicos, ejecución de obras de tendido de redes, mejoramientos habitacionales, mejoramientos de establecimientos escolares, como así también acciones de asistencia en salud, alimentación y provisión de agua potable.

Las propuestas de relocalización total de Villa Inflamable fueron modificándose debido al crecimiento poblacional, la consolidación del sector más antiguo del barrio y los resultados de un estudio de caracterización del suelo que abrió la posibilidad de asentamiento humano. En este proceso, ACUMAR incorporó en este programa el desarrollo de un Plan de Ordenamiento Territorial, poniendo en juego un cambio de paradigma a partir de una estrategia de intervención territorial que trabaje desde una mirada integral el proceso de producción social del hábitat, generando espacios de participación y organización para promover la integración comunitaria, identificar y priorizar las problemáticas habitacionales, distinguir las problemáticas que requieren intervención del Estado de las que pueden ser abordadas comunitariamente, propiciar proyectos productivos y sociocomunitarios, y facilitar recursos y capacitaciones para contribuir a la economía social y el fortalecimiento local.

Avances

En el marco del trabajo de los dispositivos de intervención social del Municipio de Avellaneda y ACUMAR, se convocaron dos Mesas de Trabajo con el fin de avanzar con el esquema integral para la urbanización del barrio. En la primera, el municipio presentó el esquema de diseños hídrico e hidráulico proyectados junto al Estado Nacional y Provincial. En la segunda, ACUMAR presentó los resultados de los procesos de caracterización trabajados en el barrio, sus resultados y sus soluciones con acciones concretas para la remediación de cada uno de dichos lugares.

Por otro lado, respecto al trabajo de caracterización de suelos y fuentes de contaminación, se llevó a cabo la contratación de la empresa *Soil Keeper* para realizar los muestreos de suelo superficial correspondientes a los 15 puntos. Durante el trabajo en territorio en las que se extrajeron 8 muestras de suelo superficial por cada uno de los puntos, realizando en total 120 muestras y 2 blancos. En el laboratorio, se buscaron distintos Compuestos de Interés (CDI), como cadmio, plomo, mercurio, arsénico y zinc, conforme a lo detectado en los anteriores análisis químicos.

Los resultados arrojaron que varios puntos fueron encontrados con CDI por encima de los Valores Objetivos de Sitio Específicos (SSTL) (45/120), y otros en los que no se detectaron. Contando con esa información, desde ACUMAR se elaboró un plan de trabajo para minimizar la exposición de las personas a esos puntos, que fue acordado con el Municipio de Avellaneda.

En lo concerniente a la infraestructura, se inició con el sondeo y proyecto ejecutivo para la extensión de la red de agua potable: "Red primaria de agua refuerzo Villa Inflamable cuyo financiamiento y ejecución están a cargo de AYSA S.A. Además, con el Plan Agua Trabajo de AySA. S.A. se encuentra en ejecución la "R.S.A. Faltantes Villa inflamable" para la regularización de redes frentistas. Asimismo, AySA S.A. inició el proyecto de desagües cloacales para todo el barrio.

Respecto a la red eléctrica, se avanzó en la búsqueda de financiamiento para la regularización de redes eléctricas con el Programa Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA. Min. DTyH). Del mismo modo, se trabajó en la búsqueda de financiamiento para proyectar la extensión del alumbrado público con iluminación LED y tendido eléctrico

subterráneo en Malabia e/ Campana y Plaza Malabia, Ocantos e/ Larroque y Campana, Morse e/ Acceso sudeste y Campana y Campana entre Génova y Larroque.

En otro orden de cosas, se comenzó con el proyecto de construcción de dos puentes sobre arroyo Sarandí, cuatro rotondas y una colectora de acceso en Sudeste e/Solís y Calle Sarandí. Dicho proyecto prevé la financiación por parte de ACUMAR y la Unidad Coordinadora General del Proyecto (UCGP), a través de un crédito BIRF.

Durante el año, se avanzó con la realización del anteproyecto ejecutivo del Sistema Riachuelo, camino costero y distribuidor vial Puente Sarandí, que está a la espera de la no objeción del BIRF, para poder concretar el llamado a licitación e iniciar la ejecución de la obra.

Además, en lo que respecta a equipamiento comunitario el municipio ha previsto el desarrollo de un plan estratégico del área, mediante programas de construcción y/o mejoras de equipamientos. Para su ejecución se trabajó de manera conjunta con la municipalidad en la gestión de financiamiento.

Por último, se firmaron dos adendas al Acuerdo Marco entre la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo y la Municipalidad de Avellaneda, Proyecto de Distribución de agua envasada a la población del Barrio Villa Inflamable.

Detalle de avances

- A través de la continuidad de los convenios entre ACUMAR y el Municipio de Avellaneda, un total de 252.000 bidones de agua envasada fue distribuida durante el año 2021 en el Barrio de Villa Inflamable.
- 1 estudio de caracterización de suelos y fuentes de contaminación.

Áreas Protegidas y cavas críticas

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión y Política Social, Dirección de Ordenamiento Territorial.

Inicio: 2016

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa tiene por objetivo llevar a cabo un conjunto de actividades e instrumentos para fortalecer la gestión de las áreas declaradas protegidas, promover la protección de nuevas áreas ecológicamente estratégicas y la incorporación de criterios y lineamientos ambientales al ordenamiento territorial de la Cuenca; es decir, proteger el patrimonio natural y contribuir a la provisión de los servicios ecosistémicos para beneficio de la sociedad.

En este marco se realizan relevamientos en campo, mapeos, informes diagnósticos, estudios específicos, bases de datos, monitoreos, seguimiento de trámites, mesas de trabajo, acuerdos técnicos, convenios, entre otros, con eje en la articulación intra e interinstitucional, así como interjurisdiccional, con organismos de gestión de nivel municipal, provincial y nacional.

Las acciones se focalizan en las Reservas Naturales de la Cuenca Media, Santa Catalina, Laguna de Rocha y Bosques de Ciudad Evita, las que en su conjunto conforman la mayor extensión destinada a conservación ambiental, aunque no exentas de presiones territoriales y conflictos socioambientales. Además, dada la relevancia ecológica que poseen los humedales en la recomposición ambiental de la Cuenca, se trabaja en su inventario y el estudio de su funcionamiento hidrogeológico, como insumos para el ordenamiento ambiental del territorio y la gestión de este tipo de ecosistemas.

Por otra parte, ACUMAR trabaja de manera continua en tareas de prevención y concientización para evitar el uso recreativo por parte de vecinos y vecinas de las cavas críticas. La búsqueda de este cometido se debe a la alta peligrosidad de estos espacios de gran profundidad en la que se producen taludes abruptos, el arrojado incontrolado de residuos y la proliferación de vegetación en sus bordes, suelos inestables y corrientes internas, que hacen que el riesgo de muerte por accidentes o ahogamiento sea muy alto. Además, el estancamiento de las aguas en estas condiciones puede derivar en la proliferación de vectores de enfermedades.

Avances

En el marco del desarrollo de este programa se fortaleció el diálogo con representantes de los gobiernos locales y se realizaron operativos conjuntos y propuestas de gestión para ampliar las áreas de conservación y de estudios ambientales, en particular en La Matanza.

Se consolidó el equipo técnico, redundando en mayor presencia territorial, mejoramiento del trabajo transversal, agilización de informes y respuestas a reclamos, actualización de mapas georreferenciados y bases de datos, desarrollo de materiales para difusión y educación, dictado de capacitaciones requeridas por docentes y municipios sobre áreas protegidas y ordenamiento ambiental, asistencia a talleres y seminarios de actualización en temática de humedales.

En el marco del convenio ACUMAR-FAUBA se asistió a estudiantes avanzados en la elaboración del plan y/o desarrollo de sus trabajos de tesis de grado en temas de áreas protegidas y humedales.

Se elaboró un indicador de áreas de protección ambiental para la Cuenca y se consensuaron distintos proyectos sobre humedales con organismos de gestión y de ciencia y técnica a través de convenios con CONICET, INA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. El trabajo realizado devino en la jerarquización del tema a través de la incorporación de la Coordinación de Áreas Protegidas y Ordenamiento Ambiental a la estructura organizativa de ACUMAR.

En materia de humedales, se firmaron dos acuerdos para elaborar el Inventario de Humedales de la Cuenca: por un

lado, el acuerdo específico entre ACUMAR y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) y, posteriormente, el Consejo Directivo de ACUMAR aprobó el segundo proyecto a ser desarrollado mediante Convenio entre ACUMAR y CONICET.

Acerca de las cavas críticas, junto al Municipio de Merlo se generó cartelería y folletería explicativa indicando los riesgos de su uso, en particular se realizó un relevamiento de representantes de la sociedad civil dentro de los barrios aledaños a las cavas de riesgo muy alto, con un mensaje claro dirigido a niños, niñas y adolescentes. En esas ocasiones, se repartieron 500 folletos explicativos sobre la peligrosidad de las cavas. En igual sentido, se avanzó en la coordinación con las distintas jurisdicciones en cuanto a acciones de control en territorio para generar un dispositivo activo en época crítica de verano.

Por otro lado, se avanzó en la firma del convenio tripartito entre ACUMAR, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), en el marco del cual se llevaron adelante acciones destinadas a determinar la línea de base y estado de situación en territorio de las cavas críticas, así como su entorno inmediato y situación de borde.

Detalle de avances

- Se realizaron 24 relevamientos a campo en áreas protegidas y otras áreas ecológicamente estratégicas.
- Se dictaron 5 talleres de capacitación sobre áreas protegidas y ordenamiento ambiental, temáticas solicitadas por gobiernos locales y por inspectores docentes y se asistió a talleres y seminarios de alcance nacional e internacional sobre ecosistemas acuáticos.
- Se realizaron 57 mapas con información georreferenciada, actualizando la cartografía de base necesaria.
- Se repartieron 500 folletos explicativos sobre la peligrosidad de las cavas críticas.

Saneamiento de basurales



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Prevención y limpieza de basurales, Limpieza de pasillos en villas y asentamientos, EcoPuntos, Estaciones de reciclado y Fortalecimiento de Planes Municipales GIRSU.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	Municipios y CABA-ACUMAR-Provincia: OPDS.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Línea de acción PISA	Saneamiento de basurales
Manda	Saneamiento de basurales
Indicadores vinculados a la manda	Saneamiento de Basurales

Requerimiento CSJN

“1) Asegurar en un plazo de 6 (seis) meses la ejecución de:

- a) las medidas necesarias para impedir que se sigan volcando residuos en los basurales legales o clandestinos que serán cerrados;
 - b) las medidas para implementar el programa de prevención de formación de nuevos basurales a cielo abierto presentado ante esta Corte;
 - c) las medidas para erradicar las habitaciones sobre los basurales y posteriormente impedir la instalación de nuevas habitaciones sobre los mismos.
- 2) Ordenar la erradicación, limpieza y cierre en el plazo de 1 (un) año, de todos los basurales ilegales relevados por la Autoridad de Cuenca.
- 3) Concretar el plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) presentado ante esta Corte, con particular énfasis en la construcción de los centros integrales GIRSU”.

Indicadores y datos relevantes

Limpieza de 301 puntos de arrojado y microbasurales en 9 municipios de la Cuenca.

Limpieza activa de puntos de arrojado sobre el Camino de la Ribera.

8 Ecopuntos operativos.

56 estaciones de reciclado distribuidas en municipios de la Cuenca.

2 municipios bajo el programa de limpieza de pasillos.

Aspectos generales

Se promueven medidas para optimizar la gestión de residuos en el ámbito de la Cuenca a través de diferentes programas enmarcados en el Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU) de ACUMAR. Junto a los esfuerzos de cada gobierno municipal, se contribuye a mantener la limpieza de aquellos sitios identificados como puntos de arrojado, microbasurales, basurales y otros espacios impactados con residuos, que constituyen un perjuicio para la calidad de vida de la población.

En el marco de esta estrategia, se lleva adelante la ejecución de programas de limpieza de basurales, márgenes, pasillos, espejo de agua, estaciones de reciclados, EcoPuntos y el fortalecimiento de planes GIRSU.

Prevención y limpieza de basurales

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Gestión Integral de Residuos sólidos.

Inicio: 2011

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La gestión integral de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es una problemática compartida por los municipios de la Cuenca. En función de contribuir al mejor desarrollo de esta responsabilidad inherente a las gestiones locales y a la de la Ciudad, ACUMAR interviene con el fin de apoyar las tareas de erradicación de puntos de arrojó, microbasurales y basurales.

El servicio consiste en la ejecución de tareas de limpieza y recolección de RSU acopiados en puntos de arrojó, microbasurales y basurales en los nueve municipios que integran la Cuenca Baja y Media: Avellaneda, Lanús, Ezeiza, Esteban Echeverría, La Matanza, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Merlo y Morón. Estos sitios fueron definidos en la Línea de Base 2017, más puntos anexos sumados por denuncias, reclamos puntuales y/o recomendaciones de los inspectores de ACUMAR durante la supervisión de los trabajos.

Avances

El Programa de Limpieza de Basurales se desarrolló con el esquema de trabajo habitual distribuido en dos servicios: uno focalizado en el Camino de la Ribera Sur y Norte, y otro en los nueve municipios de las cuencas Media y Baja (Avellaneda, Lanús, Ezeiza, Esteban Echeverría, La Matanza, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Merlo y Morón).

El programa es ejecutado a través de dos contratistas que participaron del proceso de licitación del servicio mediante la plataforma COMPR.AR y llevan a cabo las tareas de limpieza, recolección y disposición de los residuos en los centros habilitados.

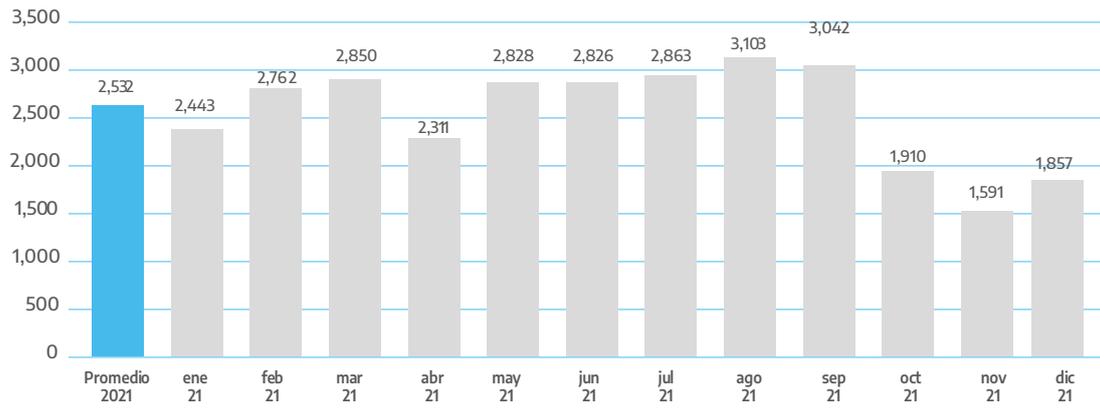
La contratación comprende la recolección y transporte hasta el sitio de disposición final de los residuos depositados en puntos de arrojó, micro basurales y basurales (Renglón 1) y de los depositados en el Camino de la Ribera, márgenes del cauce principal y otros sitios ubicados dentro de los límites políticos de la Cuenca Matanza Riachuelo (Renglón 2).

Más allá de la supervisión de la marcha del Programa, el equipo de Inspectores de la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos continuó con el control mensual de los 301 sitios con residuos identificados en la Línea de Base 2017.

Detalle de avances

- 30.386 toneladas extraídas de basurales, microbasurales y puntos de arrojó.

RSU Retirados de Basurales CMR (Ton)



Fuente: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, ACUMAR.

Limpieza de pasillos en villas y asentamientos

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Inicio: 2012

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El proyecto se enmarca dentro del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU), que contempla la ejecución del programa en barrios sin acceso a la recolección formal. Su objetivo general es la incorporación de los barrios vulnerables al servicio de recolección de residuos domiciliarios y al servicio de barrido. También busca promover la inclusión de recuperadores informales de residuos mediante la generación de nuevos puestos de trabajo y fomentar la participación de la comunidad, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los RSU.

Avances

Las tareas realizadas en el marco de este programa son llevadas a cabo por 95 cooperativistas que realizan la recolección puerta a puerta, la remoción de todo residuo domiciliario o asimilable a ellos presente en la vía pública, el corte y desmalezamiento de vegetación, y acciones de fumigación y control de plagas, esto último a cargo de los municipios.

De esta forma, el programa evita la formación de basurales y microbasurales, manteniendo la sanidad de los barrios y salvaguardando la salud de los vecinos y vecinas, a la vez que propicia un ingreso estable y formal para los cooperativistas involucrados y sus familias.

En este marco, las acciones de saneamiento se llevaron a cabo de manera ininterrumpida, a través de la suscripción de distintos convenios, desde el año 2014 en los municipios de Avellaneda (barrio Villa Inflamable) y Lanús (barrios ACUBA, 10 de Enero, Eva Perón y Gaita).

En los cuatro barrios del Municipio de Lanús, la Cooperativa "ACUBA Progresá Limitada" ejecutó tareas en un radio de 30 manzanas, recogiendo 689 toneladas entre enero y octubre de 2021. Además, realizó la separación de materiales reciclables para su posterior venta.

En Villa Inflamable de Avellaneda, las cooperativas "Unidos Venceremos Ltda." y "Fuerza y Trabajo Ltda." efectuaron el retiro de 360,4 toneladas de residuos en un radio de 25 manzanas entre enero y noviembre de 2021, para luego ser transportados hasta su disposición final.

Detalle de avances

- Recolección de residuos y barrido en cinco barrios vulnerables de municipios de Lanús y Avellaneda.
- 360,4 toneladas de residuos retirados de la vía pública en Municipio de Avellaneda
- 689 toneladas de residuos dispuestos correctamente en Municipio de Lanús

EcoPuntos

Ejecuta: Municipios-ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Inicio: 2011

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

ACUMAR, junto con los gobiernos locales y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la provincia de Buenos Aires, inició en 2011 la construcción de plantas de gestión de residuos, denominadas EcoPuntos (EP). Estos constituyen plantas para el tratamiento y valorización de distintos tipos de residuos (domiciliarios, escombros, verdes y poda).

Avances

Durante 2021 se continuó con las inspecciones mensuales de las instalaciones de los EcoPuntos a fin de certificar su estado y situación operativa: se revisaron convenios y acuerdos con municipios, para dar a los proyectos un cierre técnico, administrativo y financiero adecuado.

Se encuentran operativos los EcoPuntos de Marcos Paz, San Vicente, Morón, 2 en Avellaneda, Ezeiza, Merlo y Lomas de Zamora.

Detalle de avances

Acondicionamiento de 5 EcoPuntos:

- Alte. Brown: Obras de infraestructura necesarias para la finalización del EP destinado al tratamiento de áridos y poda.
- Morón: Obras de infraestructura necesarias para la finalización del EP destinado a materiales reciclables y reacondicionamiento de la maquinaria.
- Merlo: Equipamiento para reforzar el EP. Adquisición de una pala cargadora.
- Lomas de Zamora:
 - Instalación y suministro del servicio eléctrico subterráneo para la cooperativa existente.
 - Construcción de Planta de Reciclables.
- San Vicente: Obras de infraestructura necesarias para la puesta en valor y reacondicionamiento del EP.

Estaciones de Reciclado

Ejecuta: Municipios-ACUMAR: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Inicio: 2016

Fin estimado: 2023

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Este programa, enmarcado en el Plan Maestro de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (PMGIRSU), apunta a la instalación y puesta en funcionamiento de Estaciones de Reciclado (ER) en los municipios de la Cuenca, con el objeto de fortalecer la consigna de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar). Con este fin, propicia el desarrollo de la capacidad de los gobiernos locales y la sensibilización de la población de la Cuenca sobre la necesidad de modificar el manejo de los residuos.

En este sentido, promueve la participación crítica e informada de toda la comunidad en la separación hogareña de los residuos y su entrega voluntaria en dichas estaciones, mejorando así los sistemas de recuperación y valorización de residuos domiciliarios.

En síntesis, las ER conforman una red de nodos para la entrega voluntaria de los residuos reciclables instalados en diferentes municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo. Asimismo, dichas Estaciones sirven como instrumento de difusión de información sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para la comunidad en general, de cara a su sensibilización, concientización e involucramiento.

Avances

Se adquirieron nuevas Estaciones de Reciclado mediante una contratación que incorporó al concurso público de proveedores un criterio que privilegia la sustentabilidad y la minimización del impacto ambiental. Gracias a ello se adquirieron 30 módulos realizados con madera plástica, confeccionados en su totalidad con material recuperado post-consumo. De esta manera, se dio respuesta a la necesidad de incorporar sistemas de economía circular a la producción de equipamiento y herramientas para la gestión pública.

Durante el 2021 se procedió a la instalación de cinco de estas ER y se pudo avanzar en la ampliación de la red de nodos de entrega voluntaria de reciclables, no solo sumando nuevas Estaciones de Reciclado sino también abarcando nuevos municipios, como es el caso del Municipio de Presidente Perón.

Asimismo, ACUMAR prosigue con las visitas mensuales a todas las ER a fin de supervisar su funcionamiento, y asistir a los equipos locales a cargo de su atención.

Detalle de avances

- Se instalaron 8 Estaciones de Reciclado (ER): 2 en Lomas de Zamora, 2 en Merlo, 1 en San Vicente, 1 en Ezeiza, 1 en Presidente Perón y 1 en Avellaneda.
- 56 ER instaladas en 12 municipios, en las que pueden entregarse papeles y cartones, metales, plásticos y vidrios, limpios y secos.

Fortalecimiento de planes municipales GIRSU

Ejecuta: Municipios-ACUMAR: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Inicio: 2017

Fin estimado: 2023

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

A través del programa de acompañamiento a la GIRSU municipal, se prevé el fortalecimiento de las capacidades locales para la implementación de la GIRSU, es decir, la promoción de las 3R (Reducir, Reusar y Reciclar), la operación de EcoPuntos y la implementación de sistemas de recolección tanto en áreas no servidas como conflictivas de toda la Cuenca Matanza Riachuelo.

Avances

Durante 2021 se suscribió entre ACUMAR y los municipios de, San Vicente, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras y Presidente Perón, el Acuerdo General al Convenio Marco para la elaboración y ejecución del PMGIRSU-Fortalecimiento Municipal, para la implementación de un servicio de transferencia de residuos en la Cuenca Alta. Por medio de este instrumento, se implementó un Servicio de Transferencia transitorio y excepcional de residuos con miras a la articulación de un Sistema Operativo Regional, poniendo a disposición de los municipios herramientas y asesoramiento técnico.

Se contrató el servicio de consultoría para la ejecución del proyecto “Gestión Integral de Residuos en la Cuenca Alta de la Cuenca Matanza Riachuelo”. El proyecto prioriza la posibilidad de regionalizar las infraestructuras necesarias para la gestión de residuos urbanos, así como el planteo de sistemas para recuperación de componentes reciclables tanto domiciliarios como de residuos especiales de generación universal.

Por otro lado, se elaboraron contenidos para la Campaña “Reducí Separá”, herramienta diseñada para ser implementada tanto por los equipos gubernamentales como por ACUMAR, buscando promover el sentido de pertenencia a la Cuenca y convocar a la comunidad a formar parte de los avances alcanzados en la gestión. Con estas acciones, se apunta a minimizar los residuos generados, preclasificar en los hogares e instituciones aquellos que no puedan ser evitados y mejorar los hábitos relativos a la higiene urbana.

Detalle de avances

- Se entregaron en comodato 3 camiones volcadores para el fortalecimiento de la GIRSU municipal a los municipios de Ezeiza, Esteba Echeverría y Lanús.
- Transferencia de 43.098 toneladas de residuos desde la Cuenca Alta al sitio de disposición final, en el marco del Servicio de Transferencia Transitorio y Excepcional de residuos implementado con los municipios:

Mes	Tn Retiradas			
	Cañuelas	Las Heras	Marcos Paz	San Vicente
Mayo	1.285	191	1.063	2.596
Junio	1.538	342	956	3.206
Julio	1.474	359	1.083	2.830
Agosto	1.509	349	978	2.377
Septiembre	1.628	373	953	2.253
Octubre	1.538	333	964	2.254
Noviembre	1.775	321	964	2.495
Diciembre	1.715	348	995	2.051

Cantidad de residuos transferidos desde que comenzó el servicio en los municipios de Cuenca Alta
Fuente: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, ACUMAR.

Limpieza de márgenes de río



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Limpieza de márgenes, puesta en valor del Camino de Sirga, limpieza del espejo de agua, buques hundidos e inactivos existentes en la Cuenca Matanza Riachuelo y sus zonas adyacentes.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-PBA-CABA-municipios
Áreas de ACUMAR	Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección Técnica.
Línea de acción PISA	Limpieza de márgenes y Camino de Sirga.
Manda	Limpieza de márgenes
Indicadores vinculados a la manda	Limpieza de Márgenes y Camino de Sirga

Requerimiento CSJN

“1) la finalización de la etapa de desratización, limpieza y desmalezado de los cuatro sectores individualizados en el Plan Integral Cuenca Matanza-Riachuelo, incluyendo los plazos de cumplimiento y los presupuestos involucrados;

2) el avance de las obras para transformar toda la ribera en un área parquizada, de acuerdo a lo previsto en el Plan Integral Cuenca Matanza Riachuelo, incluyendo los plazos de cumplimiento y los presupuestos involucrados”.

Indicadores y datos relevantes

Limpieza continua del espejo de agua con servicio optimizado en 2021

1.324 cooperativistas trabajan en la limpieza y mantenimiento de las márgenes en 6 municipios

79 buques extraídos del cauce

89% de camino recuperado

36% de camino consolidado

Aspectos generales

Una de las líneas de acción contempladas por el PISA, que cuenta con el financiamiento y supervisión de ACUMAR, comprende la limpieza de márgenes del río Matanza Riachuelo y de los diferentes arroyos y canales de la Cuenca.

Las acciones realizadas apuntan a la mitigación del potencial daño generado por la presencia de residuos sólidos tanto en el cauce como en las márgenes, conformando puntos de arrojado y microbasurales. Para evitar este daño, las cooperativas de trabajo, integradas por vecinas y vecinos del lugar, llevan adelante la remoción, desmalezamiento y fumigación de las áreas. A su vez, el trabajo realizado favorece la inclusión social, contribuye al desarrollo económico y permite la concientización de la comunidad sobre la importancia del saneamiento de la Cuenca y su impacto positivo sobre su calidad de vida.

Por otra parte, ACUMAR lleva a cabo tareas de limpieza del cauce principal del río Matanza Riachuelo de mayor envergadura, a través de empresas seleccionadas por licitación pública, que realizan el retiro de los residuos flotantes en el curso de agua mediante un sistema de barreras y la operación de embarcaciones, lanchas y grúas, para luego ser transportadas en camiones hasta los centros de disposición final.

Limpieza de márgenes

Ejecuta: Desarrollo Social-**ACUMAR**: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El Programa de Limpieza de Márgenes tiene por objeto programar y ejecutar acciones tendientes a la prevención y recomposición del daño generado por la presencia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y asimilables, en las distintas márgenes de ríos y arroyos, impactando positivamente en el ambiente lindante a dichos cursos de agua, como así también en la calidad de vida de sus habitantes.

Las acciones de prevención incluyen tareas de limpieza, desmalezamiento, poda y retiro de residuos domiciliarios, realizadas por cooperativas de trabajo, en los tramos del cauce principal del río Matanza Riachuelo y afluentes dentro de los límites de los municipios de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza y en aquellos sitios vinculados al cauce principal y arroyos donde **ACUMAR** considere relevante ejecutar operativos específicos.

Los residuos retirados son luego transportados al sitio de disposición final por un contratista de **ACUMAR**.

Avances

Bajo la supervisión de **ACUMAR**, los trabajos de mantenimiento y limpieza de márgenes se focalizaron en mantener los sitios de intervención en buen estado, optimizando los recursos disponibles, priorizando el retiro de residuos de las márgenes sobre otras tareas, y trabajando en estrecha colaboración con el Programa de Limpieza de Basurales, en aquellos tramos con problemas crónicos.

Vale mencionar que, hasta junio de 2021, el programa fue financiado por **ACUMAR** y se ejecutó a través de un convenio con el Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires (MINFRA) para márgenes de los arroyos y con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) para márgenes del cauce principal.

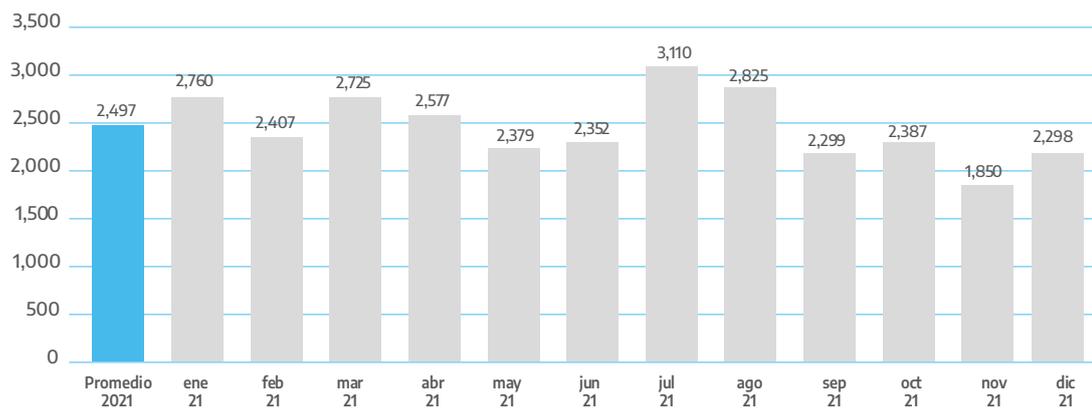
A partir de julio, el Programa contó con el financiamiento de **ACUMAR** y el MDS a través de un convenio que reúne a las cooperativas que se encuentran trabajando en cauce principal como en arroyos y ríos interiores, de manera que todas ellas queden bajo la órbita de un mismo convenio, facilitando su tramitación. Dichas cooperativas están integradas por vecinos y vecinas de los sitios de intervención, cuya participación favorece la inclusión social, contribuye al desarrollo económico y permite la concientización de la comunidad sobre la importancia del saneamiento de la Cuenca.

Atento a la finalización del Convenio y dada la importancia de continuar con el desarrollo del Programa, **ACUMAR** comenzó las gestiones para la firma de una prórroga del Convenio de colaboración con el MDS para su continuidad en 2022.

Detalle de avances

- 29.967 toneladas de residuos retirados de las márgenes de arroyos y cauce principal.
- 45 cooperativas con un total de 1324 cooperativistas incorporados al trabajo en la limpieza de los márgenes del río y los arroyos.

RSU retirados de márgenes de ríos y arroyos (Tn)



Residuos retirados de márgenes de ríos y arroyos de la CMR, fuente DGIRS, 2021.

Limpieza del espejo de agua

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La limpieza del espejo de agua del río Matanza Riachuelo es una de las principales actividades relacionadas con el saneamiento de la Cuenca. El trabajo de las barcazas y las 14 barreras flotantes distribuidas en el sector comprendido entre la desembocadura del curso principal y el Puente sobre el Camino de Cintura permiten la remoción sistemática y periódica de los residuos sólidos flotantes presentes en el espejo de agua.

Además, este Programa incluye la limpieza manual y el mantenimiento de los taludes de las márgenes y el retiro de residuos voluminosos como grandes electrodomésticos, troncos y objetos varios, que obstruyen el normal flujo del agua.

Avances

La empresa “Servicios Emiser SA” realizó hasta el 24 de agosto de 2021 la limpieza del espejo de agua en el tramo de 22 Km comprendido entre el Camino de Cintura (Ruta Provincial 4) y su desembocadura en el Río de La Plata, enfocando sus esfuerzos en la remoción periódica y sistemática de residuos sólidos flotantes del río (RSF).

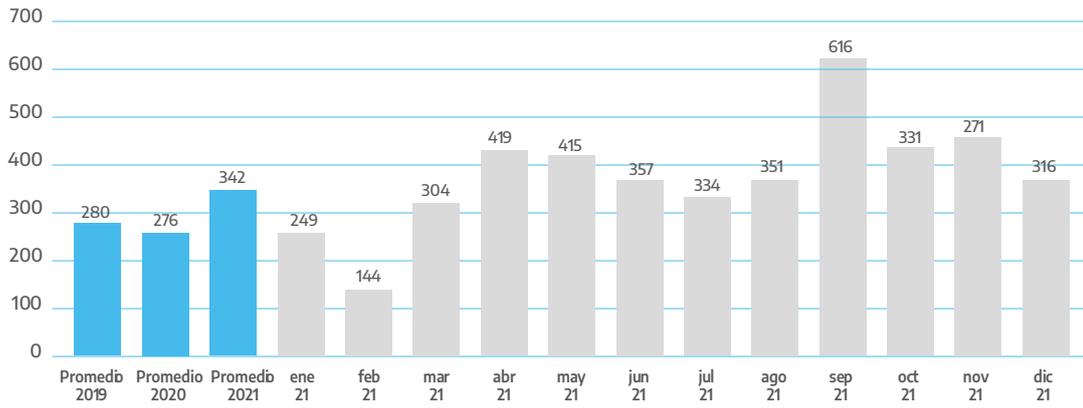
Por su parte, ACUMAR inició el procedimiento de contratación, incorporando mejoras en los pliegos respecto a la metodología de búsqueda activa y la optimización de la operación de captura y extracción de residuos del espejo de agua, a fin de incrementar la cantidad mensual de residuos obtenidos del espejo y con ello mejorar la calidad de las aguas del río. Como resultado de dicho proceso, en el mes de junio, extendió la OC 318-1043-OC21 a favor de la empresa que resultó adjudicataria de la Licitación para la “Contratación del servicio de limpieza, extracción de residuos sólidos flotantes y mantenimiento del cuerpo de agua del curso principal del Río Matanza Riachuelo” por un plazo de 48 meses. En agosto se suscribió el acta de inicio del servicio con la empresa “Control Ecológico SA” (COESA) adjudicataria del Renglón No 1 de la Licitación mencionada.

A su vez, ACUMAR continuó realizando un seguimiento de las condiciones del río con la ejecución de inspecciones diarias de control del estado y evolución de puntos fijos representativos del espejo, así como el registro fotográfico de vuelcos en las márgenes de las jurisdicciones de CABA, Lanús, Lomas de Zamora, Avellaneda, Esteban Echeverría y La Matanza. El seguimiento de esos sucesos facilitó la emisión de alertas a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, y el establecimiento de un patrón de ocurrencia que permita la adopción de medidas preventivas.

Detalle de avances

- 3.416 toneladas de residuos retiradas del espejo de agua.

RSU retirados del espejo de agua (Tn)



Residuos retirados del espejo de agua de la CMR, fuente DGIRS, 2021.

Puesta en valor del Camino de Sirga

Ejecuta: Municipios-CABA-ACUMAR: Dirección de Ordenamiento Territorial.

Inicio: 2011

Fin estimado: 2023

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

La puesta en valor del Camino de Sirga consiste en la construcción de un camino de 35 metros en ambas márgenes del cauce principal del río Matanza Riachuelo, que permita recuperar el borde ribereño y separar el borde urbanizado del Riachuelo relocalizando todo tipo de industrias, asentamientos y basurales, para generar un paseo costero que facilite el control del territorio y contribuya al disfrute de las familias de la Cuenca.

El Camino de Sirga evita el vuelco directo de efluentes y residuos sólidos urbanos, proveyendo un corredor de acceso que garantice la llegada de servicios como la recolección de residuos, suministro eléctrico iluminación urbana, así como una llegada directa al borde urbanizado para proveer control de alerta temprana y acceso franco a servicios de emergencia que originalmente no tenían llegada dentro del entramado urbano.

Este proyecto tiene una primera etapa desde Cuatro Bocas hasta el Puente La Noria lo que constituye 31.133 metros lineales. Para su concreción, la Coordinación de Hábitat y Planeamiento Urbano recopila y unifica los proyectos presentados por las diferentes jurisdicciones y elabora un único plano integrador.

Avances

En el marco de la puesta en valor del Proyecto Integrador del Camino de Sirga, se realizaron recorridas periódicas como parte del dispositivo de control de territorio y alerta temprana de obstáculos y problemas que puedan afectar la continuidad del mismo.

Además, se continuó liberando parcialmente el sector correspondiente al Barrio 21-24 que continúa en proceso de recuperación completa. Una vez finalizada la relocalización, CABA avanzará con las obras de parquización de la ribera y consolidación del Camino.

Por su parte, en la margen de la provincia de Buenos Aires, se reportan avances en el Municipio de Lomas de Zamora, respecto a la obra del viaducto La Noria.

A su vez, se trabajó junto al Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires en el marco del Convenio Específico de Colaboración para la ejecución de trabajos de mensura en la Cuenca Matanza Riachuelo, con el fin de realizar una tipificación topográfica completa del borde ribereño y entorno inmediato perteneciente al Río Matanza rectificado. El mismo comprende en margen derecha la extensión desde Ruta N° 4 hasta la Autopista Ricchieri y en margen izquierda desde Puente La Noria hasta la Autopista Ricchieri. De este trabajo se desprenden las tareas de relevamiento topográfico para Camino de Sirga y determinación de líneas municipales y el relevamiento planialtimétrico del Barrio Sarmiento mediante estación total y vuelo de dron para maquetización total y perfiles topográficos.

Con el fin de recuperar el Camino de Sirga como sector de inclusión social, se trabajó en el desarrollo de nodos prediseñados de carácter modular, que atienden a las necesidades específicas de su entorno, favoreciendo la apropiación de la obra por parte de la población, y generando un sentido de pertenencia que identifica al Río como parte del paisaje urbano cotidiano, revirtiendo el componente negativo que representa el hábitat degradado en las cercanías de los barrios. Para la concreción de este proyecto se firmaron convenios con los municipios de Avellaneda, Lomas de Zamora y CABA.

En esta dirección, se desarrollaron tres tipos de nodos:

- Descanso: Área destinada al descanso de personas. Incluye solados de cemento peinado, bancos grupales e individuales, mesas de ajedrez, pérgolas, bebederos, papeleros, luminarias bajas y forestación específica.
- Deportivo: Estación saludable, área destinada al ejercicio físico. Incluye solados de cemento peinado, bancos, estación deportiva, luminarias bajas, papeleros, bebederos y pintura de solado para sectorización.
- Lúdico: Área destinada a juegos infantiles inclusivos. Incluye solados de cemento peinado, juegos, bancos grupales e individuales, mesas de ajedrez, pérgolas, bebederos, papeleros, luminarias bajas, y forestación específica.

Detalle de avances

- A diciembre 2021 el Camino de Sirga se encuentra liberado en un 89% y consolidado en un 38%.

Expansión de la red de agua potable



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Planes directores de redes de agua: Sistema de Agua Sur, Readecuación de las instalaciones de agua en barrios desvinculados.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-AySA-ABSA-Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica provincia de Buenos Aires. APLA-ERAS-DIPAC-Municipios.
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica, Dirección de Ordenamiento Territorial.
Línea de acción PISA	Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
Manda	Expansión de Red de Agua Potable
Indicadores vinculados a la manda	Agua Potable y Saneamiento Cloacal

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras de captación, tratamiento y distribución a cargo de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)”.

Indicadores y datos relevantes

81,9 % cobertura de agua potable en la Cuenca Matanza Riachuelo
38% ampliación de la Planta Potabilizadora General Belgrano
Planes directores actualizados

Aspectos generales

ACUMAR busca ampliar las prestaciones en materia de acceso a la red de agua segura para la mejora en la calidad de vida de la población. En este sentido, impulsa la concreción de las obras necesarias para alcanzar la totalidad de cobertura de este servicio. Para ello, y en relación al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), a través de la manda “VI. Expansión de la Red de Agua Potable”, ACUMAR realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores en la Cuenca Media y Baja, a cargo de la empresa concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), y en la Cuenca Alta, a cargo de Aguas Bonaerenses S.A (ABSA), e informa públicamente sobre el avance de los planes directores de dichas empresas prestatarias. Además, promueve la definición de los Planes Directores de Agua que deben llevarse a cabo dentro de la Cuenca.

Planes Directores de redes de agua potable

Ejecuta: AySA-ABSA-UGCP

Inicio: 2006

Fin estimado: 2026

Avance físico: 81,9% población en área servida

Descripción del programa

La ejecución de este programa consta de realizar el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores de redes de agua potable en toda la Cuenca, a fin de promover el cumplimiento de las metas establecidas en las últimas versiones de los planes mencionados y promover su actualización en los casos que se requiera.

En Cuenca Media y Baja la operación de la última Versión 67b está a cargo de la Agencia de Planificación de AySA (APLA) y la Concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA); en tanto en Cuenca Alta, para el funcionamiento de la Versión N°4b, interviene la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) y la Concesionaria Aguas Bonaerenses S.A (ABSA).

Para los municipios que conforman las Cuencas Media y Baja, donde opera AySA, está en vigencia la versión actualizada del Plan, el cual tiene fecha de quinquenio a diciembre de 2023. Respecto al Plan Director para Cuenca Alta, donde opera principalmente la empresa ABSA y algunas cooperativas, a fines del año informado el plan se encuentra en desarrollo.

Avances

Se llevó adelante el seguimiento y monitoreo del avance de las obras del Sistema Agua Sur, continuando en curso los proyectos y obras previstas bajo la concesión de AySA. Estos avances se informan mediante los “Reportes mensuales de obras”.

Por otro lado, se retomaron las mesas de trabajo para la actualización del Plan Director de la Cuenca Alta, “Versión 5” con la intervención de los municipios de esta región de la Cuenca, DIPAC, ABSA, la Cooperativa de trabajo de agua de General Las Heras y ACUMAR.

Sistema de Agua Sur -obras prioritarias-

Las obras prioritarias del Sistema de Agua Sur se encuentran bajo la ejecución de AySA. Este proyecto iniciado en 2015 tiene previsto cumplimentar con su plazo de ejecución en el año 2023.

Planta General Belgrano

El objetivo de las obras del Río Subterráneo es el transporte de agua potable proveniente del nuevo módulo de la Planta General Belgrano, que permitirá aumentar la capacidad actual en 1.000.000 m³/día (de 1.950.000 m³/día a 2.950.000 m³/día). Estas obras beneficiarán a una población aproximada de 2.500.000 habitantes.

Se pudo continuar con las obras civiles para la ampliación de la planta potabilizadora, logrando un porcentaje de avance físico del 37,77% y económico acumulado del 40,43%, según lo informado por AySA.

Río Subterráneo

El Río Subterráneo tiene una longitud total aproximada de 23 kilómetros y se divide en dos tramos, vinculados por dos Estaciones Elevadoras que permitirán la distribución de dicha producción facilitando la expansión y mejora de los servicios de abastecimiento de agua potable, en los partidos de Lomas de Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza.

Con respecto a la obra relacionada con el **Río Subterráneo Tramo 1- Estación Elevadora 1**, presenta un porcentaje acumulado de avance físico del orden del 36,91% y económico del 44,74%, según lo informado por AySA.

Encontrándose en ejecución las Cámaras 1, 4 y 6 y la Cuatrifurcadora.

Sobre las obras restantes: **Río Subterráneo Tramo 2 y Estación Elevadora 2**, se concretó su adjudicación y se encuentran a la espera de la formalización de financiamiento y, por su correlatividad, requieren de la finalización de las obras anteriormente mencionadas.

Detalle de avances

Planes directores de redes de agua potable:

- El porcentaje de cobertura construido se estima del 81,9%.
- Planta potabilizadora General Belgrano: Avance de obras 37,77%
- Río Subterráneo Tramo 1: 3822 mts. de túnel en ejecución
- Estación elevadora: Avance de obra, 36,91%. Plazo previsto: Agosto 2024. Potenciales beneficiarios/as: 2.500.000 habitantes.

Desvinculados

Ejecuta: AySA-ABSA-ACUMAR: Dirección Técnica, Dirección de Salud y Educación Ambiental, Dirección de Ordenamiento Territorial.

Inicio: 2015

Fin estimado: 2023

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Las obras para desvinculados son aquellas que no se encuentran mayormente incluidas dentro de los Planes Directores de las Prestatarias AySA y ABSA o que, a pesar de estar planificada su vinculación dentro de los Planes, no han logrado avance.

Estos desvinculados surgen cuando alguna entidad pública o privada proyecta un desarrollo urbano, solicita factibilidad de servicios de agua potable y cloacas, y recibe como respuesta que el lugar de implantación de estos emprendimientos no se encuentra incluido dentro de la zona de expansión prevista en el plazo de desarrollo del mismo.

ACUMAR ha identificado, cuantificado la problemática y clasificado los casos en dos grandes grupos: uno de ellos comprende los generados por organismos públicos, tales como complejos habitacionales, cárceles, etcétera, llevados a cabo por el Estado Nacional y la provincia de Buenos Aires; mientras que el otro corresponde a emprendimientos privados, principalmente comprendidos por barrios cerrados y countries.

Los desvinculados que deben enfrentar situaciones de mayor complejidad son aquellos que cuentan con plantas de tratamiento de efluentes cloacales propias, construidas en los barrios realizados por planes de vivienda.

Avances

Para los casos en que se constata un funcionamiento precario o barrios sin cobertura en situación de emergencia, ACUMAR coordinó acciones para promover el acondicionamiento de las instalaciones y su posterior operación y mantenimiento. En particular, se ha propiciado la realización de Mesas de Trabajo que permitieron subsanar la situación para las obras en ejecución de complejos habitacionales que corrían el riesgo de quedar desvinculados.

Se acordaron soluciones que facilitarán la entrega de viviendas en Barrio Lindo (Almirante Brown), Montecarlo y Juan Pablo II (Esteban Echeverría), ACUBA y Villa Jardín (Lanús), Alianza y Maciel (Avellaneda). Por último, para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos desvinculados de origen privado, ACUMAR los ha integrado dentro su normativa de fiscalización y control de vertidos.

En cuanto a la situación de los barrios sociales desvinculados, con sistemas de tratamiento propio sin funcionar y sin mantenimiento, ACUMAR avanzó con propuestas para la refuncionalización de plantas de tratamiento cloacales, como es el caso del barrio Los Ceibos en La Matanza y Barrio San Andrés en Ezeiza. Paralelamente se encuentra desarrollando una propuesta para dos barrios tipo UREM (El Juancito y Las Torres) en el municipio de Merlo. Si bien estos dos últimos no son actualmente desvinculados, poseen situación de urgencia con el agua de consumo.

Detalle de Avances

- Armado de Proyecto (Especificaciones Técnicas, Planos, Cómputo, Plazos y Presupuesto) para licitar la refacción de la Planta de tratamiento cloacal del Barrio San Andrés de Ezeiza.

- Armado de Proyecto (Especificaciones Técnicas, Planos, Cómputo, Plazos y Presupuesto) para licitar refacción de la Planta de tratamiento cloacal del Barrio Los Ceibos de La Matanza.
- Armado de Proyecto (Especificaciones Técnicas, Planos, Cómputo, Plazos y Presupuesto) para impulsar convenio con el municipio de Merlo, para la provisión de una planta potabilizadora para agua de consumo y la ejecución de redes de distribución.
- Firma de Convenio Marco de Colaboración, con el municipio de Ezeiza.
- Armado de Proyecto (Especificaciones Técnicas, Planos, Cómputo, Plazos y Presupuesto) para licitar la refacción de la Planta de tratamiento cloacal del Barrio San Andrés de Ezeiza.
- Envío al municipio del Proyecto terminado de provisión de una planta potabilizadora para agua de consumo y la ejecución de redes de distribución, para su tramitación e impulsión de un Convenio con el municipio de Merlo.

Desagües pluviales



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Planes Directores de obras de drenaje, Reservorios Planes de Contingencias Hídricas, Estaciones meteorológicas automáticas.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-Municipios-PBA-CABA-Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas.
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica
Línea de acción PISA	Desagües pluviales
Manda	Desagües Pluviales
Indicadores vinculados a la manda	Desagües Pluviales

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de obras de desagües pluviales, con particular énfasis en la información relativa a las obras que debían ser terminadas en 2007; a las obras actualmente en ejecución; y al inicio de la ejecución de las obras para expandir la red de desagües pluviales en el período 2008/2015”.

Indicadores y datos relevantes

50 arroyos con limpieza y perfilado

Limpieza sobre el espejo de agua en arroyos críticos

Seguimiento y control sobre las obras ejecutadas por otras jurisdicciones

15 estaciones de la red de alerta meteorológicas operativas

Aspectos generales

ACUMAR realiza el seguimiento del caudal hídrico con el objetivo primordial de resolver las principales problemáticas asociadas al manejo del agua, desde una perspectiva social, ambiental y económica. En este sentido, supervisa activamente el avance de las obras de acuerdo a lo planificado por cada jurisdicción y a los objetivos del Plan Director de Drenaje Básico para la mejora del manejo hídrico de la Cuenca. Asimismo, promueve la coordinación entre las partes que conforman la gestión de la CMR-ACUMAR, la Provincia de Buenos Aires, los 14 municipios bonaerenses, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional-para la realización de acciones, tanto estructurales como no estructurales, en pos de prevenir riesgos y desastres hídricos en todo su territorio.

Las medidas estructurales son todas aquellas obras de construcción que mitiguen o eviten el posible impacto de inundación. Las medidas no estructurales son aquellas que dan apoyo a las estructurales de modo que pueden reducir los impactos derivados de las inundaciones y crecidas, buscando reducir la vulnerabilidad de la población en riesgo a partir del planeamiento y la gestión.

El objetivo del organismo consiste en promover la ejecución de todas las obras requeridas por parte de los entes responsables y acompañarlas con las medidas no estructurales necesarias. A fin de cumplir con sus objetivos, y desde el dictado de la sentencia de la CSJN, ACUMAR lleva a cabo el seguimiento de las obras de drenaje pluvial exigidas por la Justicia y comprometidas por las jurisdicciones en el PISA. En particular, la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de Nación, la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia y el Equipo Técnico de Proyectos Hidráulicos de CABA, quienes informan de manera regular el listado de obras, de modo detallado y fundado, del plan de obras de desagües pluviales que lleva adelante cada una de ellas.

Planes Directores de obras de drenaje

Ejecuta: SIPH-PBA-CABA-ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2010

Fin estimado: -

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa consiste en supervisar activamente el avance de las obras hídricas que se realizan en toda la Cuenca y el cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Drenaje Básico, que llevan adelante la Nación, provincia de Buenos Aires y CABA. Esta tarea se realiza mediante la comunicación permanente con los diferentes actores que intervienen en el Plan como la Dirección Provincial de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, la Unidad de Proyectos Especiales del Plan Hidráulico de la Ciudad de Buenos Aires y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación (SIPH).

Vale mencionar que el plan es un documento adaptativo que resume los principales objetivos a desarrollar para la mejora del manejo hídrico, sosteniendo tanto las cuestiones estructurales (obras hidráulicas), como las no estructurales, que contemplan al Centro Integral de Monitoreo de la Calidad Ambiental (CIMCA) y a los planes de contingencia municipales ante inundaciones.

Avances

Las acciones de **ACUMAR** continuaron realizándose de forma rutinaria con el control y seguimiento de los Planes Directores de Obras que ejecutan CABA y la provincia de Buenos Aires, mejorando los formatos metodológicos de intercambio de información con las partes involucradas, con el objeto de estandarizar los procedimientos de comunicación y formato de la información.

En este aspecto, se trabajó en la elaboración de un borrador del Plan Director de Manejo Hídrico Sustentable de la Cuenca y se planificaron actividades con el fin de consolidarlo y validarlo, previendo para 2022 generar una mesa técnica donde participen profesionales de las distintas partes que conforman la CHMR.

Por otro lado, **ACUMAR** firmó un convenio con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) para evaluar las obras proyectadas y mejorar los modelos hidrológico e hidráulico existentes con datos más actualizados. En este sentido, se procuró poner en valor la información recopilada en las Estaciones Meteorológicas Automáticas instaladas en cada municipio de la Cuenca y avanzar en un modelo para todas las áreas urbanas de la Cuenca.

El convenio incluye una primera etapa de puesta en valor de la información recabada y generada por **ACUMAR** (datos pluviométricos, aforos y datos geográficos) en su implementación para las modelaciones matemáticas y una segunda etapa de Modelado de Cuenca Alta en zonas con amplia base rural y zonas urbanas localizadas como Las Heras, Cañuelas y Marcos Paz para el análisis de impactos sobre las cuencas Media y Baja.

En este marco, la UNLP presentó las actividades 1.1 correspondiente a la evaluación de los datos de lluvias dentro de la Cuenca, a partir del registro en nuevas estaciones meteorológicas implementadas, y 1.2 correspondiente al objetivo de analizar esta variación espacio-temporal de las lluvias en general y tormentas importantes.

Además, se visitaron todos los municipios de la Cuenca Alta con la finalidad de realizar la recopilación de información antecedente sobre conductos pluviales en los ejidos urbanos.

Esa actualización permitió contar con información indispensable para la toma de decisiones para futuros emplazamientos de obras, tipos de obras y distintas necesidades.

Detalle de Avances

- Estudio de modelado hidrológico de la Cuenca, en conjunto con la UNLP.
- Recopilación en todos los municipios que integran la Cuenca de información antecedente sobre conductos pluviales en ejidos urbanos.

Reservorios

Ejecuta: DNV-PBA-ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2010

Fin estimado: 2023

Avance físico: En proyecto

Descripción del programa

Los reservorios son obras de retención hídrica para lograr el control de los excedentes de agua que provocan crecidas e inundaciones y mitigan el daño que éstas pudieran ocasionar.

Por medio de este programa se realiza el seguimiento del avance en los proyectos y obras que tienen el objeto de retener los excedentes hídricos en zonas altas de la Cuenca a partir de obras de cierre con terraplenes y orificios más vertederos que permiten erogar caudales controlados.

Estos reservorios se localizan en los municipios de la Cuenca Media y Alta del río Matanza Riachuelo. ACUMAR participa en el seguimiento de procesos licitatorios, ejecución de proyectos ejecutivos y en los estudios de impacto ambiental de 11 reservorios a lo largo de la Cuenca que están en la órbita de las obras que dependen de la Dirección Provincial de Obras Hídricas (DPOH) de la provincia de Buenos Aires.

Avances

El reservorio R4 cuenta con proyecto ejecutivo, aprobación por parte de la provincia de Buenos Aires, y Convenio Marco entre Nación y la Provincia para su financiamiento y ejecución. Por su parte, la DPOH verificó la eficiencia de la obra propuesta con el modelo matemático compartido por ACUMAR y realizó nuevos relevamientos en el sitio. Al cierre del año se estaban culminando los documentos técnicos necesarios para iniciar el proceso licitatorio, en tanto se avanzó en el análisis de las manchas de inundación para terminar de configurar el cierre del vertedero y así definir la afectación parcelaria que va a generar el reservorio.

En referencia a los reservorios R1 y R7, la DPOH inició la evaluación del proyecto para luego realizar los trámites administrativos para el llamado a licitación de las obras.

Finalmente, se está en vías de impulsar una Licitación Pública para realizar los Proyectos Ejecutivos finales para el resto de los reservorios (R2, R3, R5, R6-1, R6-2, R9, R10 y R11), los cuales deberán tener la aprobación correspondiente de la provincia de Buenos Aires.

Detalle de avances

- Aprobación del proyecto ejecutivo del Reservorio R4.
- Evaluación de proyectos para reservorios R1 y R7.

Planes de Contingencias Hídricas

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2016

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El presente programa se enmarca dentro de las Medidas No Estructurales del Plan Director de Manejo Hídrico y Sustentable de la Cuenca. El objetivo general es organizar integralmente con las jurisdicciones las tareas de preparación y respuesta y las acciones de recuperación, contemplando los escenarios de riesgo hídrico y los recursos disponibles junto a Defensa Civil, juntas municipales, sociedad civil y el gobierno provincial.

Para prevenir el daño y disminuir el riesgo hídrico, ACUMAR busca fortalecer las capacidades de la población de la Cuenca para afrontar las inundaciones, a partir de un plan de acción comunitaria que se complementa con las acciones orientadas a mejorar la gestión de las inundaciones de los estados municipales y organismos competentes.

Avances

A partir de la firma del convenio específico con la Universidad Nacional de San Martín para la implementación del Programa “Planes municipales de contingencia ante inundaciones”, dicha institución tendrá a su cargo la conformación de los equipos técnicos y territoriales para el desarrollo de las tareas en los municipios de Cañuelas, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora. Cabe aclarar que, los criterios aplicados para la selección de los municipios surgen del mapa de riesgo hídrico y peligrosidad asociado a inundaciones, de ACUMAR. Con ello se espera obtener una experiencia piloto por subcuenca.

El programa contempla la interrelación de tres proyectos que se ejecutarán durante 2022, a saber:

- I. Adecuación y actualización de planes de contingencias municipales ante inundaciones;
- II. Acción comunitaria ante inundaciones;
- III. Equipos comunitarios de preparación y organización de la respuesta.

Los proyectos II y III se implementarán en un barrio por municipio.

En otro orden de cosas, se continuó con el servicio de limpieza de espejo de agua en arroyos críticos para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca. Las tareas se realizan con la instalación de tres puntos fijos de barreras de retención, y el servicio móvil de maquinarias para la limpieza de espejo de agua en determinados tramos de los arroyos ubicados en los municipios de Esteban Echeverría, La Matanza, Merlo, Ezeiza, y Lomas de Zamora.

Además, se realizaron acciones de “Mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de cauces de aguas locales para la gestión del riesgo hídrico en subcuencas de la Cuenca Matanza Riachuelo”. El objetivo de las tareas es mejorar el escurrimiento de las aguas de los arroyos en diferentes municipios de la Cuenca, para prevenir o mitigar el efecto de posibles inundaciones.

Por otro lado, se continuó con la implementación del “Servicio de Limpieza de Espejo de Agua en Arroyos Críticos- Gestión del Riesgo Hídrico”, que tiene por objeto reducir al máximo las posibilidades de obstrucción y colmatación de los cauces. El servicio se focaliza en los arroyos críticos de Cuenca Media, densamente urbanizados donde se verifican vertidos y disposición indebida e indiscriminada de residuos sólidos que, luego, se trasladan por los cuerpos de agua de los arroyos hacia el cauce principal del Matanza Riachuelo.

Detalle de avances

Plan de Contingencia:

- Firma de convenio específico con la Universidad Nacional de San Martín para la implementación del Programa Planes municipales de contingencia ante inundaciones.
- Elaboración o actualización de los Planes municipales de contingencia ante inundaciones.
- Realización de 6 talleres de mapeo de riesgo barrial y 6 talleres de sistemas de alerta temprana de los territorios alcanzados por el programa.
- 500 personas capacitadas a través del programa.
- 90 kits de primeros auxilios entregados a personas capacitadas por los talleres del programa.

Perfilado

Municipio	Metros de arroyos intervenidos
Almirante Brown	4.600
Avellaneda	2.450
Cañuelas	2.400
Esteban Echeverría	14.500
Ezeiza	3.300
La Matanza	13.640
Las Heras	2.500
Lomas de Zamora	7.850
Marcos Paz	5.000
Merlo	2.100
Total	58.340

Longitud de arroyos intervenidos por municipio (m).
Fuente: Coordinación del Plan de Manejo Hídrico, ACUMAR.

Limpieza de espejo de arroyos

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Espejos	Tn	Tn	Tn	Tn	Tn	Tn
Esteban Echeverría	16	21	8	15	25	30
La Matanza - Don Mario	2	13,42	251,12	30,82	24,74	44,38
La Matanza - Morales	14	19,08	14,72	29,6	12,12	10,56
Móvil	1043	907,03	252,74	1260	703,28	75,26
Totales	1075	960,53	526,58	1335,42	765,14	160,2

Toneladas retiradas sobre cuerpos de arroyos discriminadas (Tn).
Fuente: Coordinación del Plan de Manejo Hídrico, ACUMAR.

Estaciones Meteorológicas Automáticas

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General Ambiental, Dirección Técnica.

Inicio: 2016

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Este programa responde a las Medidas no Estructurales desarrolladas por ACUMAR para prevenir los riesgos y desastres hídricos en todo el territorio de la Cuenca. En este sentido, la instalación de 15 Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs), una por cada municipio más CABA, conforman una Red de Alerta Meteorológica que reporta en forma continua y en tiempo real desde ACUMAR. Además, esta red se apoya en los puntos de control de calidad y caudal de agua superficial.

Dichas estaciones se encuentran instaladas y operativas. Hacia 2020, no poseían certificación de calibración debido a razones estrictamente presupuestarias. Por eso, se ha previsto la inclusión del servicio de certificación de terceros dentro del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Información y Monitoreo Ambiental de la CMR", financiado por la extensión del Préstamo BIRF 7706-AR.

Avances

Se procedió a relevar el estado situacional de las 15 estaciones meteorológicas para comprobar el funcionamiento, transmisión y calibración de los datos obtenidos y evaluar la aptitud de las mismas dado el término del ciclo de vida del producto.

A partir de este relevamiento, se decidió iniciar el proceso para la firma de un convenio específico con la UNLA para normalizar el funcionamiento, poner en valor y ajustar la medición de parámetros para garantizar la fidelidad de los datos relevados y su correcta transmisión al centro de datos.

Además, se traspasó la gestión del programa a la Coordinación del Centro Integral de Monitoreo y Control Ambiental (CIMCA) y se incorporó personal especializado para dar seguimiento y respuesta en esta temática.

Detalle de avances

- Optimización del funcionamiento de las 15 estaciones meteorológicas.
- Redacción de convenio específico con la UNLA.
- Creación de la Coordinación CIMCA.

Saneamiento cloacal



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Planes directores de redes cloacales, Sistema Riachuelo, Planta de Tratamiento de Barros en la Planta Depuradora Sudoeste, Red de agua y cloaca Villa 21-24, Conexiones intradomiciliarias de agua potable y desagües cloacales.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-AySA-ABSA-Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica-APLA-ERAS-DIPAC-Provincia de Buenos Aires-Municipios.
Áreas de ACUMAR	Dirección Técnica, Dirección de Ordenamiento Territorial.
Línea de acción PISA	Expansión de red de agua y saneamiento cloacal
Manda	Saneamiento cloacal
Indicadores vinculados a la manda	Agua Potable y Saneamiento Cloacal

Requerimiento CSJN

“Informar públicamente, de modo detallado y fundado, sobre el plan de ampliación de las obras a cargo de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) con particular énfasis en la información relativa a las obras que debían ser terminadas en 2007; a las obras actualmente en ejecución, especialmente sobre las previstas para la construcción de la primera etapa de la planta depuradora Berzategui y sus emisarios”.

Indicadores y datos relevantes

53% cobertura de red cloacal en la Cuenca Matanza Riachuelo
96% Colector Margen izquierda
46% Planta de Pretratamiento Dock Sud (reactivación en 2020)
91% Emisario subfluvial y obras viales
100% Expansión de redes en Villa 21-24, CABA
98% Planta de Barros en la Planta Depuradora Sudoeste, La Matanza
Planes directores actualizados

Aspectos generales

ACUMAR tiene como objetivo estratégico propiciar y monitorear la extensión de los servicios de saneamiento cloacal en la Cuenca Matanza Riachuelo. En este sentido, realiza el seguimiento y monitoreo de los Planes Directores en la Cuenca Media y Baja, a cargo de la empresa concesionaria AySA, y en la Cuenca Alta, a cargo de ABSA. También da seguimiento de los desarrollos generados por otras empresas y organismos de las distintas jurisdicciones y realiza propuestas de maximización de tratamiento de vertidos en las obras proyectadas y en ejecución. Vale mencionar que, en relación a las cuencas Media y Baja, la actualización del Plan Director se encuentra bajo la órbita de la Agencia de Planificación (APLA); en tanto en la Cuenca Alta, ACUMAR promueve la actualización del Plan Director de Obras a través de la Dirección Provincial de Aguas y Cloacas (DIPAC) y Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA).

ACUMAR ejecuta diferentes acciones destinadas a promover la definición de los Planes Directores de Cloacas que deban llevarse a cabo respecto a la infraestructura de saneamiento dentro de la Cuenca, como también el monitoreo de la evolución de los proyectos y el seguimiento del avance de las obras. Para ello, solicita información a todas las unidades ejecutoras para realizar un monitoreo del avance de las obras de saneamiento, verificando la congruencia de esos datos con visitas periódicas. Además, lleva adelante diferentes acciones para lograr la puesta en servicio, en aquellos casos que fuere necesario.

Del mismo modo, el organismo realiza un seguimiento del avance de las obras del Sistema Riachuelo, ya que es una obra de gran importancia para reducir la contaminación del Riachuelo, expandiendo el servicio en áreas que a la fecha no cuentan con capacidad de transporte ni tratamiento.

Planes Directores de redes cloacales

Ejecuta: AySA-ABSA-UGCP

Inicio: 2006

Fin estimado: 2026

Avance físico: 53% población en área servida

Descripción del programa

El programa busca propiciar la extensión de los servicios de saneamiento cloacal en la Cuenca. En la persecución de este objetivo se lleva adelante el seguimiento y monitoreo de las obras cloacales ejecutadas para promover el cumplimiento de los plazos de expansión comprometidos en el Plan Director. En el caso de la Cuenca Media y Baja, la obra en vigencia corresponde a la Versión N° 67b, que está a cargo de la Agencia de Planificación de AySA (APLA) y la Concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA); en tanto, la de la Cuenca Alta es la Versión N°4b, a cargo de la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC) y la Concesionaria Aguas Bonaerenses S.A (ABSA).

ACUMAR realiza el seguimiento del avance de las obras del Sistema Riachuelo, considerada una de las obras más importantes en materia de saneamiento de la Argentina. La misma permitirá avanzar considerablemente en la intercepción de la contaminación vertida al río en la Cuenca Baja. Se trata de una importante obra de ingeniería sanitaria que, una vez culminada, mejorará la prestación del servicio de desagües cloacales y beneficiará a 4,3 millones de habitantes. Cuenta con una inversión de 1.200 millones de dólares provenientes del Banco Mundial y del Poder Ejecutivo Nacional, lo que la convierte en la obra más grande financiada por el organismo multinacional. El diseño consta de tres tramos: el primero incluye el Colector Margen Izquierda, al que arribarán las cloacas principales de CABA; el segundo prevé la construcción de la Planta de Pretratamiento con las Estaciones Elevadoras de entrada y salida de Dock Sud; y el último consiste en un Emisario de 12 km.

Avances

En materia de saneamiento cloacal se presenta la misma situación que en agua potable. Para los municipios que conforman las cuencas Media y Baja, donde opera AySA, ya está en vigencia la versión actualizada, correspondiente al quinquenio 2019-2023.

Para la Cuenca Alta, donde opera ABSA, la mayoría de los involucrados han suscrito la Versión 4b del Plan Director acotado a los límites hidrográficos. Actualmente, ACUMAR se encuentra impulsando la actualización del Plan Director a cargo de DIPAC y ABSA, a su versión 5.

Sistema Riachuelo -obras prioritarias-

La ejecución de los tres lotes del Sistema Riachuelo, el Colector Margen Izquierda, la Planta de Pretratamiento y Estación Elevadora Dock Sud, y el Emisario Subfluvial están a cargo de AySA y cuentan con el monitoreo de la UGCP.

Colector Margen Izquierda (Lote 1)

El desarrollo de esta obra tiene un plazo previsto para su ejecución entre los años 2015-2022. El proyecto se encuentra dividido en tres tramos: el Tramo 1 de 1,60 km con 800 mm de diámetro ; el Tramo 2 de 9,5 km con un diámetro de 3.200 mm; y Desvío Colector Bajo Costanera de 5,20 kilómetros cuyo diámetro es de 4.500 mm.

Planta de Pretratamiento y Estación Elevadora Dock Sud (Lote 2)

Comprende la construcción de la Planta de Pretratamiento, la Estación de Elevadora de Entrada y la Estación de Bombeo de Salida. Se avanzó en tareas de hormigonado y encofrado en zona de tamices, en estación elevadora de entrada y estación de bombeo de salida. Se continúa con las tareas de hormigonado en conducto de distribución y pretratamiento de módulos 3 y 6, y canal de salida de módulo 4.

A fin de dar continuidad al proyecto se firmó la adenda por el nuevo plan de trabajo que incluye la totalidad de las obras y puesta en marcha del sistema, con vencimiento en noviembre de 2022.

Durante el año se desarrollaron tareas de excavación y hormigón de limpieza en el Edificio de Impulsión y se comenzó con las tareas de encofrado en la misma y con el hormigonado en la Estación Elevadora de Entrada.

Emisario Subfluvial (Lote 3)

Comprende la ejecución del emisario subfluvial de 12 Km de longitud con un diámetro de 4.300 mm, y obras viales y de acceso a la planta.

En 2021 se consiguió la no objeción del Banco Mundial y se firmó la adenda 4, que permite formalizar las obras que serán omitidas, incorporar el alcance de las obras del enlace hidráulico y realizar el ajuste final de las partidas contractuales y plazos necesarios hasta completar la encomienda contractual reformulada.

Planta depuradora Sudoeste -obras prioritarias-

Esta obra comprende la ampliación para tratar los lodos excedentes del proceso de tratamiento cloacal que realiza actualmente la Planta Sudoeste y cuenta con un caudal nominal de 3 m³/s con cadena de tratamiento por lechos bacterianos y con un módulo nuevo con un caudal nominal de 1 m³/s con una cadena de tratamiento por barros activados.

La ejecución de obra es realizada por AySA y cuenta con el monitoreo de la Dirección Técnica de ACUMAR. El plazo de ejecución está previsto entre los años 2015 a 2022 y se calcula que su finalización beneficiará a 946.000 habitantes.

Expansión de redes Villa 21-24 -obras prioritarias-

El proyecto, ejecutado por la UGCP con recursos del BIRF 7706 AR, contempla obras de agua, cloaca y drenaje pluvial, con los cuales se ha estimado beneficiar directa e indirectamente a unos 25.000 habitantes entre los Barrios San Blas y Tres Rosas de CABA.

Al cierre del año el avance general en el barrio San Blas es del 100%. La Estación de Bombeo Cloacal se encuentra finalizada y en septiembre se firmó la recepción provisoria. La operación y el mantenimiento de la misma se encuentran a cargo de AySA.

Respecto a la conexión cloacal a la cámara de AySA, también se ha ejecutado. Está siendo operada momentáneamente por el contratista POSE, finalmente AySA será el operador y hará la mantención del sistema de bombeo cloacal.

En el barrio de Tres Rosas, la ejecución se encuentra con un porcentaje de avance del 100% para el total de la obra y a la espera de la certificación final. Se estima la recepción de la obra para enero de 2022.

Detalle de avances

Planes directores de redes cloacales

- A 2019, se estimó en 52% el porcentaje de cobertura.

Sistema Riachuelo -obras prioritarias-

- Avance físico acumulado a 2021
- Lote 1: 96,44%
- Lote 2: 46,43%
- Lote 3: 190,78%

Planta depuradora Sudoeste -obras prioritarias-

- La planta posee un avance global del 98,37% para la obra civil y del 88,8% para la obra electromecánica.

Expansión de redes Villa 21-24 -obras prioritarias-

- Barrio San Blas: obra finalizada en un 100% y certificada.

- Barrio Tres Rosas: ejecución de obra del 100%, resta certificación.

Conexiones intradomiciliarias

Ejecuta: UCGP-ACUMAR: Dirección de Ordenamiento Territorial

Inicio: 2018

Fin estimado: -

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El Programa de Adecuación de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias surge como una de las estrategias para dar cumplimiento a los objetivos del PISA en prevención de daños, con el objetivo de reducir la contaminación orgánica de la Cuenca Matanza Riachuelo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por medio de la promoción de las instalaciones sanitarias adecuadas.

ACUMAR participa junto a AySA y ABSA en la priorización de las zonas de expansión de red, poniendo el foco en los sectores informales y las áreas vulnerables. En este sentido, se ha puesto en marcha un Programa de Mejoras Habitacionales enfocado en la adecuación de las instalaciones sanitarias cloacales domiciliarias y en el fomento de su efectiva conexión a la red. La ejecución de las obras se realiza a través de subsidios y créditos blandos, articulados con otros organismos de gobierno, sociales y privados (MDTyH, UNOPS, PROCREAR, Banco Hipotecario y otros) de acuerdo de las necesidades determinadas por el abordaje territorial, en el que se realizan análisis sociales y técnicos de cada lote y vivienda alcanzados por el proyecto.

Avances

Hasta el momento, se ejecutaron dos programas piloto con distintos procesos de abordaje. El primero contempla el subsidio completo de la obra al 100%, y es ejecutado por medio de cooperativas y organizaciones; el segundo consiste en la oferta de créditos subsidiados al 30, 60 o 90% del costo de la obra según los ingresos del hogar, se articula mediante el programa PROCREAR-Mejor Hogar con gestión del Banco Hipotecario como agente administrador de los créditos, y se implementa a través de promotores sociales y técnicos de ACUMAR.

Por otro lado, ante el vencimiento del convenio entre PROCREAR, ACUMAR y el Banco Hipotecario se inició el proceso para la suscripción de uno nuevo.

Detalle de avances

Modalidad subsidiada al 100%

- ACUMAR gestionó -en el marco del préstamo BIRF 7706- la financiación necesaria para ampliar el alcance y las obras del Programa de Adecuación de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias.

Modalidad de crédito subsidiado al 30, 60 o 90%

- La obra del sector Fiorito, Lomas de Zamora (1.200 lotes) posee un avance del 32,5%, habiéndose otorgado 586 créditos para tal fin, que corresponden a 391 lotes intervenidos, representando 600 viviendas y beneficiando directamente a 2.400 habitantes.

Plan Sanitario de Emergencia



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Aproximación diagnóstica en salud y epidemiología ambiental. Abordajes estratégicos de problemáticas sociosanitarias educativo ambientales. Educación Ambiental.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	CABA-PBA-Municipios-ACUMAR-Ministerio de Salud.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Salud y Educación Ambiental
Línea de acción PISA	Plan sanitario de emergencia-Educación ambiental
Manda	Plan Sanitario de Emergencia
Indicadores vinculados a la manda	Salud y Educación Ambiental

Requerimiento CSJN

- “1) Mapa sociodemográfico y encuestas de factores ambientales de riesgo a los efectos de:
- determinar la población en situación de riesgo;
 - elaborar un diagnóstico de base para todas las enfermedades que permita discriminar patologías producidas por la contaminación del aire, suelo y agua;
 - elaborar un Sistema de Registro y Base de Datos -de acceso público- de las patologías detectadas en la Cuenca;
 - especificar las medidas de vigilancia epidemiológicas adoptadas en la zona de emergencia”.

Indicadores y datos relevantes

Nuevo Plan Sanitario de Emergencia 2021

32% de los barrios populares de la Cuenca evaluados por EISAAR

458 evaluaciones toxicológicas realizadas en 2021 (144 a menores de 6 años)

16 unidades Sanitarias Ambientales operativas

12 unidades Sanitarias Ambientales Móviles operativas (refuncionalizadas)

Hospital de Cuenca Alta operativo

Aspectos generales

Desde el área de Salud y Educación Ambiental, ACUMAR trabaja para prevenir los daños en la salud de las personas, familias y comunidades expuestas a los riesgos ambientales de la Cuenca. Lo hace a través de la evaluación de estos riesgos sobre la salud de la población, minimizando su impacto y fortaleciendo estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades relacionadas con el ambiente. Para esto pone particular interés en las poblaciones de mayor vulnerabilidad que son las más afectadas por las condiciones inadecuadas de vida y ambientes degradados. De este modo, la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) busca mejorar la disponibilidad y accesibilidad a información sociosanitario ambiental a escala jurisdiccional y regional necesaria para la formulación y seguimiento de políticas públicas saludables y para la toma de decisiones en cuanto a atención/cuidado de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo. De este modo, se busca dar respuesta rápida frente a emergencias, optimizando un sistema de información articulado, dinámico e interoperable con la participación de ACUMAR como referente ambiental, epidemiológico y toxicológico.

Aproximación diagnóstica en salud y epidemiología ambiental

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Salud y Educación Ambiental.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El objetivo del programa es mejorar la disponibilidad y accesibilidad a información sociosanitario ambiental a escala jurisdiccional y regional, necesaria para la formulación y seguimiento de políticas públicas y la toma de decisiones de atención-cuidado de la población de la Cuenca.

Para disponer de información de la situación de salud a nivel de barrio / Urbanización Emergente (UREM), ACUMAR realiza Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) y consulta otras fuentes de información estadística producidas por las autoridades de salud provincial, nacional y de CABA.

Otro de los objetivos de este programa es fortalecer la Red de Laboratorios de la Cuenca para construir sinergias en los diferentes tipos de mediciones, realizar diagnósticos y desarrollar técnicas analíticas de alta y baja complejidad.

Avances

Se inició la conformación de las salas de situación y elaboración de los Análisis de Situación de Salud Ambiental (ASiSAm) en CABA, Lomas de Zamora y La Matanza. En este marco, se realizaron dos capacitaciones para referentes de las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm).

En relación al Mapa de Riesgo Sanitario Ambiental (MaRSA), se revisaron las variables existentes y a incorporar y se digitalizó la base de barrios. Se desarrolló un modelo para estimar el crecimiento poblacional en las Urbanizaciones Emergentes (UREM) y se confeccionaron mapas al respecto.

En cuanto al diseño y planificación de estudios epidemiológicos y proyectos de investigación, se efectuó una revisión bibliográfica sobre temáticas de interés consensuadas y se avanzó en preliminares de estudios epidemiológicos de agua de consumo con arsénico y percepción del riesgo, y relocalizaciones.

Respecto de la incorporación de variables ambientales en la Historia Clínica Electrónica Única, en articulación con los ministerios de Salud de CABA y PBA se trabajó en incluir los eventos con carga ambiental.

Asimismo, se inició la revisión bibliográfica de modelos de historia clínica con componente ambiental de distintas jurisdicciones y se gestionó la extracción de datos de eventos de salud con carga ambiental de la Historia Clínica Electrónica de CABA para su procesamiento y análisis, iniciando por el barrio 21-24. Por último, se realizó la búsqueda y revisión bibliográfica sobre Alertas en Historia Clínica Electrónica y se visitó SNOMEDCT (estándar de terminología clínica que el Ministerio de Salud de la Nación recomienda).

En cuanto a la mejora del sistema de información y recolección de datos se llevaron adelante reuniones con las áreas de Epidemiología de los ministerios antes mencionados y se trabajó en el fortalecimiento del circuito de notificación de intoxicación por metales y metaloides/plomo y Eventos de Notificación Obligatoria en Salud (ENOS) con carga ambiental desde la plataforma del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA). También se realizaron reuniones con áreas de ACUMAR para trabajar sobre la unificación de bases de datos y sobre el desarrollo del CIMCA (Centro de Monitoreo y Control Ambiental); y con el Departamento de Ciencia de Datos de la Universidad Nacional Guillermo Brown para el desarrollo de un *Datawarehouse* para el organismo.

Por otra parte, en relación a la incorporación de enfermedades con carga ambiental en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS), se desarrolló un Módulo de Eventos de Notificación Obligatoria con Carga Ambiental de la Cuenca (ENOS) y se fortaleció la notificación de los vigentes. Se trabajó con referentes del Ministerio de Salud de la Nación para la actualización y revisión de los ENOS y elaboración de nuevas fichas de eventos, focalizando en la vigilancia de intoxicaciones.

En el marco del proceso de “Revisión y actualización del Listado de Enfermedades Relacionadas al Medio Ambiente en el Ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo” se convocó a expertos de sociedades científicas, asociaciones de profesionales y áreas de Salud Ambiental de CABA, PBA y Nación, y se redactó el Acta Acuerdo de los Eventos y Enfermedades con carga ambiental, concretándose a fines del año la presentación del “Listado de Eventos y Enfermedades con Carga Ambiental de la CMR”.

En otro orden de cosas, en base a fuentes secundarias, se realizó el procesamiento y análisis de bases de datos de mortalidad y nacidos vivos 2018 y 2019, y se elaboró el Informe de Mortalidad infantil en la Cuenca. Asimismo, se procesaron las bases de datos del SNVS 2.0 de 2018 a 2021 sobre intoxicaciones, enfermedades gastrointestinales y respiratorias; también los de tuberculosis registrados en 2019, 2020 y 2021; y de intoxicación por plomo correspondiente a los casos notificados en 2020 y 2021.

En este mismo sentido, se gestionó con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de Nación la adecuación de los datos recibidos del SNVS según las necesidades de información de **ACUMAR**. Asimismo, se revisaron las bases de datos recibidas de la Red Nacional de Anomalías Congénitas (RENAC) de 2019 y 2020, y se llevaron a cabo reuniones con referentes del Instituto Nacional de Cáncer y del Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino del mismo instituto para conocer los sistemas de información y registros para proveer datos de morbi-mortalidad por cáncer y por cáncer pediátrico en la CMR.

Hubo avances en la puesta en marcha del Laboratorio de Toxicología Ambiental del Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, que apunta a la evaluación de contaminantes orgánicos en matrices biológicas y ambientales, plaguicidas en agua, suelo y vegetales de consumo. En este sentido, se inició el pedido de provisión de insumos, se hicieron reparaciones y mantenimiento correctivo de equipos y se avanzó en la capacitación y entrenamiento en el uso de equipos y software. Además, se gestionaron los permisos necesarios para la adquisición de productos químicos controlados por la SEDRONAR.

Sobre los laboratorios ambientales de las USAm para monitoreo ambiental intra y peridomiciliario (agua para consumo humano y suelo) para la vigilancia de la salud de la población de las UREM, se realizó el inventario de bienes de las USAm y la evaluación de los espacios destinados para la instalación de los laboratorios. La Dirección de Logística y Servicios Auxiliares realizó tareas de acondicionamiento del espacio destinado al laboratorio en las USAm de Avellaneda y Marcos Paz, encontrándose en condiciones para su instalación. También, se comenzó un relevamiento de *tests* rápidos disponibles para evaluar nitritos, nitratos y arsénico en muestras de agua y se inició el proceso de compra de insumos para el armado de los laboratorios.

Vale informar que, junto con la Oficina de Transferencia Tecnológica de la Fundación Instituto Leloir y áreas técnicas de **ACUMAR** se abordó el desarrollo de sensores que miden diferentes contaminantes como plomo, arsénico, nitratos y nitritos. Los mismos serán utilizados para evaluaciones de agua superficial y subterránea, así como en mediciones intra y peri domiciliarias.

En pos del fortalecimiento de los tres laboratorios toxicológicos de hospitales públicos (Hospital Nacional Posadas, Hospital Garrahan y Hospital Sor María Ludovica), se realizaron las compras de insumos y servicios, se compartieron estrategias, apuntando al trabajo en red entre los equipos que realizan las evaluaciones clínico-toxicológicas de plomemias y otros metales e hidrocarburos en fluidos biológicos (sangre, orina) de la población expuesta.

Por último, mediante el proceso participativo generado por **ACUMAR** se definieron los siguientes indicadores: Instituciones Educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo bajo Programa Escuelas por la Cuenca; Tasa de Mortalidad Infantil en la Cuenca Matanza Riachuelo; Tasa de Notificación de Eventos de Notificación Obligatoria vinculados al Ambiente en la Cuenca Matanza Riachuelo y Urbanizaciones Emergentes evaluadas según categoría de riesgo sanitario ambiental.

Abordajes integrales de problemáticas de salud

Se reformularon las Evaluaciones Integrales de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR), conformando un equipo ampliado interáreas para su implementación, en colaboración con la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad Nacional de Lanús. Además, se definió el perfil y se capacitó a promotores sociosanitarios educativos ambientales.

A tales efectos, se rediseñó el formulario de pesquisa comunitaria y de pesquisa casa por casa y la Coordinación de Modernización e Informática desarrolló una base de datos para dispositivos móviles.

Se realizaron EISAAR en las UREM El Sol, Elvira, Los Ceibos Sur, Santa María La Toma, Los Ceibos, Los Ceibos Parte Sur 2, Los Álamos, Los Ceibos Sur 1, Nuevo Asentamiento en Barrio Vernazza, Luján (La Matanza), Mariscal Sucre, 6 de Agosto, Juan Manuel de Rosas 1 y Santa Catalina 3 (Lomas de Zamora). Los resultados de las evaluaciones estarán disponibles en 2022.

En cuanto a mejorar los procesos asociados a la gestión de casos individuales, en articulación con el trabajo desarrollado en el marco del Programa Abordajes estratégicos de las problemáticas de salud, ambiente y educación con comunidades de la Cuenca, se incorporó la categoría de pre-caso. Se trata de aquellas personas que, luego de la pesquisa casa por casa, reúnen criterios para el ingreso al dispositivo, pero se resuelven en el marco del operativo con las prestaciones ofrecidas en territorio por los distintos efectores con los que se articula. De esta manera, se establecen circuitos de derivación ágiles que permiten dar respuesta en forma rápida.

Detalle de avances

- Se elaboró un proyecto de Salas de Situación de Salud y ASISAm a nivel local.
- Se realizaron EISAAR en 13 UREM.
- Se aprobaron 3 indicadores de salud.
- Se realizó la revisión y actualización del "Listado de Eventos y Enfermedades con Carga Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo".
- Se realizaron tareas de acondicionamiento del espacio destinado al laboratorio ambiental en las USAm de Avellaneda y Marcos Paz, encontrándose en condiciones para su instalación.

Abordajes estratégicos de las problemáticas de salud, ambiente y educación con comunidades de la Cuenca

Ejecuta: ACUMAR: Dirección de Salud y Educación Ambiental.

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Con la ejecución de este programa se busca fortalecer la capacidad del sistema local de salud para dar respuesta integral e integrada a las problemáticas sanitarias de origen ambiental prioritarias de la Cuenca, integrando la promoción de la salud, la detección temprana, la atención oportuna y el monitoreo de las mismas, a través de la articulación de recursos de la red del sistema de salud, en sus distintos niveles de complejidad, incluyendo la educación sanitario-ambiental y promoviendo que dichas prácticas sean incorporadas a los modelos de atención. Con este fin, ACUMAR aporta estratégica y diferencialmente distintos recursos, según las necesidades locales, para dejar capacidad instalada y reforzar la atención a las poblaciones con derechos vulnerados.

A través de las unidades territoriales descentralizadas, tanto las Unidades Sanitarias Móviles (USM), como las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm), se lleva adelante la gestión de casos individuales y problemas comunitarios, como red asistencial, de seguimiento y cuidados, y el abordaje en situaciones de emergencia: riesgos químicos, cambio climático, olas de calor, vuelta a casa post inundaciones, alertas tempranas, durante y post inundaciones, respuesta rápida en contingencias, emergencias, situaciones extraordinarias.

Además, dichas intervenciones se realizan en el marco de cinco áreas problemáticas incluidas en este programa como son las de Nutrición y Soberanía Alimentaria, Salud Bucodental, Salud integral de las mujeres y otras personas gestantes, desarrollo infantil y adolescencias, Toxicología Ambiental y Clínico Comunitaria y Zoonosis y Plagas.

Avances

Durante 2021 se realizaron 17 jornadas de vacunación en Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Lanús y Lomas de Zamora, con la aplicación de la vacuna antigripal a 770 trabajadores de cooperativas de limpieza de márgenes y pasillos y a 48 trabajadores de ACUMAR.

Nutrición y Soberanía Alimentaria

- 10 capacitaciones sobre “Manejo seguro de alimentos” para manipuladores de alimentos en comedores y merenderos comunitarios (118 personas) en las EISAAR de La Matanza y Lomas de Zamora.
- 6 postas sobre “Promoción de la Alimentación Saludable” (91 personas).
- 1 taller sobre “Alimentación Saludable” destinado al segundo ciclo de educación primaria de la Escuela Provincial 204 de La Matanza (42 alumnos y 6 docentes).
- 1 charla sobre “Frutas y verduras”, en el Jardín 999 de La Matanza.
- 1 charla sobre “Soberanía alimentaria y alimentación saludable”, destinada al nivel secundario de la Escuela Provincial 75 de La Matanza (39 personas).
- 1 charla virtual sobre “Lactancia humana: el primer acto de soberanía alimentaria”.

Salud Bucodental

- 3.522 prestaciones: 251 consultas diagnósticas, 69 certificados bucodentales, 183 topicaciones con flúor y 3.019 “mini capacitaciones” sobre hábitos de higiene oral y entrega de cepillos dentales ecológicos, en la posta sanitaria y casa por casa en las EISAAR de La Matanza y Lomas de Zamora.
- 8 charlas en instituciones educativas.
- 1 taller en la radio vecinal del Barrio 6 de Agosto.
- 7 talleres en los barrios Juan Manuel de Rosas, Los Ceibos Sur y Vernazza (505 participantes), con entrega de material didáctico.

Salud Integral de las Mujeres, Desarrollo Infantil y Adolescencias

- Charla sobre “Salud ambiental infantil y alertas de desarrollo” a 10 referentes comunitarios y sobre “Alertas del desarrollo y entornos favorables” en articulación con la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia del Municipio de Lomas de Zamora, en la EISAAR del Barrio Mariscal Sucre (15 personas). Se administraron 36 formularios de Prueba Nacional de Pesquisa (PRUNAPE) y se efectuaron 8 evaluaciones de desarrollo, 7 orientaciones clínicas neurológicas, 7 orientaciones clínicas psiquiátricas y 1 sobre desarrollo infantil.
- Capacitación en PRUNAPE para la conformación de la Red de Desarrollo Infantil (11 personas).
- Curso “Hacia una mirada integral en el abordaje del desarrollo infantil temprano en el territorio de la CMR en el marco de la Ley 27.611” para equipos de salud municipales (135 matriculados, 93 aprobados).
- Capacitación en estudios complementarios a 5 pediatras de Presidente Perón y una sobre "Hitos del desarrollo infantil" a equipos de salud y educación especial de San Vicente (15 personas).

Toxicología Ambiental y Clínico Comunitaria

- 458 evaluaciones toxicológicas de pacientes en Almirante Brown, Avellaneda, CABA, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo y Presidente Perón. 144 (31,44%) fueron realizadas a menores de 6 años. Del total de evaluados, 223 (86 menores de 6 años) permanecen en seguimiento por presentar resultados de plomo en sangre por encima de los valores de referencia.
- 16 evaluaciones toxicológicas ambientales y mediciones de metales en suelo: 1 en Avellaneda, 5 en Esteban Echeverría, 3 en Ezeiza, 2 en Lomas de Zamora y 5 en La Matanza.
- Acompañamiento de la toma de muestras de suelo en Villa Inflamable (15 sitios con 8 puntos de muestreo, donde en 2019 se identificaron concentraciones elevadas de plomo, cromo, zinc, mercurio y cadmio).
- Toma de muestras de agua de consumo en 3 instituciones educativas del barrio Domselear (San Vicente), 1 vivienda y 2 comedores de los barrios Santa Cecilia y Santa María La Toma (La Matanza) y en el Barrio Luján (Ezeiza).

Zoonosis y Plagas

- Operativos en barrios/UREM de Almirante Brown, Avellaneda, CABA, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente, totalizando 19.875 prestaciones (894 castraciones, 10.953 vacunas antirrábicas, 6.817 desparasitaciones en puestos fijos y casa por casa, 430 tratamientos antisármicos y 781 consultas clínicas).
- Abordaje de un caso de rabia en el Hospital Zonal General de Agudos Dr. Alberto Antranik Eurnekian, en conjunto con el Municipio de Ezeiza y operativo de bloqueo.
- Charlas “Tenencia responsable de animales de compañía” y “Zoonosis y prevención de mordeduras” en una institución educativa de General Las Heras.
- 6 charlas de prevención de Aedes aegypti en CABA, Lanús, Lomas de Zamora, Marcos Paz y San Vicente en el marco del Proyecto “Cultura sobre ruedas”.

- Capacitación sobre *Aedes aegypti* a 35 referentes institucionales barriales y trabajadores del Municipio Morón y a 30 cooperativistas de la Cooperativa "Potenciar el Hábitat" de Presidente Perón.
- 17 informes de situación epidemiológica de dengue en los municipios de la CMR.
- 31 jornadas de visita a familias del Barrio 21-24 de CABA para desratizar las viviendas y brindar recomendaciones .

Intervenciones en Emergencias de Salud Ambiental

- Actividad de identificación para la remediación de un pasivo ambiental (hidrocarburos en suelo) en Campo Unamuno, Municipio Lomas Zamora.
- Incorporación de integrantes de DSyEA para las distintas comisiones del APELL. Se inició una investigación a raíz de denuncias por olores realizadas por vecinos y vecinas del barrio 21-24.
- Se mantuvieron reuniones interáreas para el abordaje integral del barrio Las Mercedes, Virrey del Pino, La Matanza y la organización de un operativo.
- Inspección conjunta con la Dirección de Fiscalización y el Consejo Municipal en el Municipio Almirante Brown a la industria Química Ross por denuncias de vecinos que viven cerca del arroyo del Rey.

Acciones por COVID-19

- 286 operativos en el marco del Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina (DETeCTAr) y del Abordaje Territorial en Respuesta al Coronavirus en los Barrios (ATR) en Almirante Brown, Avellaneda, CABA, La Matanza, Merlo, Morón, Presidente Perón y San Vicente.
- Carga de datos al SISA, relativos a COVID-19 y otros ENO en distintos efectores de Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, General Las Heras, La Matanza, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Merlo y Presidente Perón (15 trabajadores).
- 22 informes de situación epidemiológica de COVID-19 en los municipios de la CMR.
- Seguimiento telefónico de personas con sospecha o diagnóstico confirmado de COVID-19, en colaboración con las Secretarías de Salud de los municipios de Esteban Echeverría, Ezeiza, Marcos Paz y Presidente Perón (8 trabajadores).
- Participación en campañas de vacunación en CABA, Esteban Echeverría, Lomas de Zamora, Marcos Paz, y Presidente Perón (8 trabajadores). Se informa que la USAm de Ezeiza funciona como vacunatorio municipal.

Educación Ambiental

Ejecuta: ACUMAR

Inicio: 2010

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa se conforma a través de tres componentes estructurales de la Educación Ambiental que contribuyen en el desarrollo de prácticas de formación permanente. En primer lugar, el de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo que promueve capacitaciones a docentes y alumnos, la creación de proyectos y programas educativos ambientales, la realización de concursos y la producción de materiales didácticos, brindando instrumentos conceptuales y metodológicos imprescindibles para la educación ambiental. En segundo lugar, la Formación Interprofesional y Educación Permanente en Salud, que orienta la formación y capacitación a los trabajadores y trabajadoras de ACUMAR a los fines de consolidar su profesionalización y actualización permanente. Por último, el componente de Educación para la Salud y Educación Comunitaria Ambiental, que promueve el desarrollo de materiales educativos comunicacionales y de actividades de prevención y promoción de la salud, destinados a la comunidad de la Cuenca.

Avances

Educación Ambiental en el Sistema Educativo

Convocada por ACUMAR, y con participación de áreas de educación y ambiente de Nación, provincia de Buenos Aires y CABA, se reanudó la Mesa interjurisdiccional de Educación Ambiental. Por otra parte, se logró el ingreso de ACUMAR en el Registro Único de Oferente de Formación Docente Permanente de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y la aprobación de tres propuestas de trayectos formativos presentadas para la obtención de puntaje docente.

Se fortaleció el Programa Escuelas por la Cuenca, como aglutinador del resto de las propuestas en materia de Educación Ambiental para instituciones educativas, mediante el que se llevaron adelante actividades variadas con las escuelas participantes como el acompañamiento a sus proyectos ambientales e ideas de intervención con materiales didácticos y recursos educativos; propuestas de capacitación docente y propuestas de actividades a desarrollar con las y los estudiantes como concursos ambientales, charlas en escuelas, Olimpíadas Ambientales, entre otras.

En este sentido, es importante hacer referencia a la realización del “Taller de documentación narrativa de prácticas docentes y experiencias pedagógicas”, como propuesta de desarrollo profesional docente centrada en la investigación-acción, a modo de recopilar experiencias de abordaje de educación ambiental en la Cuenca. Esta experiencia contó con la participación de parte del equipo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA pertenecientes al Grupo “Memoria Docente y Documentación Pedagógica” y el Programa “Red de Formación Docente y Narrativas Pedagógicas”.

En acuerdo con la Subsecretaría de Educación de la provincia de Buenos Aires, se incorporó la temática de educación ambiental en clave de Cuenca, en el quinto módulo del curso “Saberes y prácticas para una Educación Ambiental Crítica” destinado a docentes y equipos directivos de nivel secundario, a desarrollarse en 2022.

A su vez, con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y municipios se llevaron adelante actividades preventivo-promocionales, lúdicas y/o recreativas, con el objetivo de informar a la comunidad sobre el mosquito *Aedes aegypti*, en el marco del Programa Verano +ATR.

Por otra parte, con el Ministerio de Educación de CABA, se realizaron acciones conjuntas y participación en encuentros de capacitación docente, en el marco del Programa Escuelas Verdes.

El trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación, permitió, además, avanzar en la actualización de contenidos y la realización de dos ediciones del curso de formación docente "Educación Ambiental: La problemática ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo". En igual sentido, la articulación con el OPDS propició la incorporación de contenidos a un módulo del curso "Generación 3R" por medio de una clase asincrónica sobre la Cuenca.

Por último, cabe informar que se definió un indicador de educación ambiental: Instituciones Educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo bajo el Programa Escuelas por la Cuenca

Formación Interprofesional y Educación Permanente en Salud

En el marco del Curso de Formación Promotores de Salud de la Escuela Municipal de Salud "Lic. Lucrecia Marciano", se concluyó el módulo de salud ambiental para promotores de salud del Municipio de Marcos Paz. Asimismo, se participó en la elaboración y revisión del Proyecto de Ley de "Creación de la figura de la Promotora y el Promotor Comunitario en Salud en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación".

Por otra parte, agentes de ACUMAR participaron en el "Curso de Capacitación de Equipos de Salud ambiental Comunitaria", módulo de "Aportes de la Epidemiología al Campo de la Salud", organizado por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, para mejorar la disponibilidad y accesibilidad a información sociosanitario ambiental educativa; y del Programa de Formación de Promotores de Ciudadanía Saludable 2021 para los distritos de Cuenca Alta (Cañuelas, Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente), organizado por el Área de Extensión Territorial APSt dependiente del Consejo de Administración HCANK.

A su vez, se avanzó en el desarrollo de varios proyectos de investigación intercentros con continuidad: Evaluación de estrategias de remediación del nitrato en aguas subterráneas utilizadas para consumo humano: aplicación a urbanizaciones emergentes con altos índices de vulnerabilidad social; Validación de Biosensor de Arsénico; Biosensor Rosalind; Agua y Salud para la Comunidad de San Andrés; Diagnóstico participativo de los efectos de las inundaciones sobre la salud integral de comunidades vulnerables del Aglomerado Gran Buenos Aires; Sistematización de la metodología diagnóstica como insumo para políticas públicas de adaptación frente al cambio climático y evaluación de la factibilidad del desarrollo de un sistema de detección rápida para contaminantes en agua de consumo y para monitoreo de la descarga de los efluentes cloacales. En este contexto, se desarrollaron, además, cinco proyectos individuales.

En lo que respecta a la participación en jornadas especializadas, ACUMAR tuvo presencia en el XXII Congreso Argentino de Toxicología, en el "I Congreso Virtual Iberoamericano de Salud Ambiental" de la Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental (SIBSA), en el I Congreso Iberoamericano de Salud Ambiental SIBSA y en la Cuarta Jornada Científica Hospitalaria del Hospital de Cuenca Alta Nestor Kirchner.

Educación para la Salud y Educación Comunitaria Ambiental

En lo que respecta al tercer componente del programa, se llevaron adelante distintas acciones entre las que a fines del informe se priorizan las siguientes:

Elaboración de material educativo/comunicacional sobre Prevención de Enfermedades transmitidas por mosquitos (ETM), difundidas a través de actividades de capacitación, sensibilización, prevención y visitas domiciliarias en todas las jurisdicciones de la Cuenca. En este mismo sentido, se difundieron diversos materiales: Prevención de intoxicaciones por monóxido de carbono y Control de plomo en sangre; Desarrollo Infantil: cuadernillo destinado a cooperativistas y promotores de salud; Riesgos asociados a la pirotecnia en las fiestas; Salud bucodental con niños; Exposición a plomo: destinado a recicladores urbanos de cooperativas y cavas.

Realización de 31 jornadas en el marco de la reubicación de familias al Complejo Mundo Grúa III, en conjunto con la Dirección General de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud, la Unidad de Gestión de Intervención Social y la Dirección General de Limpieza de CABA. Durante las mismas, se visitaron familias del Barrio 21-24, acercando elementos para desratizar las viviendas y brindando recomendaciones.

Vale mencionar también la participación en diversos proyectos promovidos por otras áreas del organismo, como Cultura Sobre Ruedas, Bibliotecas Itinerantes, REDEAM Proyecto de Recreación, Deporte y Ambiente y Formación de promotores agroecológicos, Acciones de concientización y prevención sobre cavas y tosquera, Programa de Gobernanza Ambiental para el Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo Riachuelo y Proyecto Múltiple Intervención (PMI) sobre canales o arroyos de la Cuenca.

Detalle de avances

Componente 1

- 4 encuentros de la Mesa Interjurisdiccional de Educación Ambiental.
- 11732 estudiantes y 530 docentes y directivos de 146 instituciones educativas participaron del Programa Escuelas por la Cuenca.
- 525 estudiantes y 54 docentes de 41 instituciones educativas participaron de los concursos de dibujos, cuentos y freestyle. Fueron presentadas 422 producciones.
- 380 estudiantes de 17 instituciones educativas de nivel secundario participaron de las Olimpíadas Ambientales.
- 1170 estudiantes y 80 docentes participaron de los 15 encuentros desarrollados en el marco de Escuelas por la Cuenca con charlas educativas sobre **ACUMAR** y la historia de la Cuenca, especies nativas, salud bucodental, nutrición y soberanía alimentaria, fiscalización y tenencia responsable.
- 146 cajas de material didáctico para entregar en instituciones educativas del Programa Escuelas por la Cuenca.
- 881 niños y niñas de entre 4 a 15 años y 93 adultos (docentes, auxiliares y familiares) participaron de las 30 actividades preventivo-promocionales, lúdicas y/o recreativas sobre el mosquito *Aedes aegypti*.
- 266 docentes finalizaron la capacitación docente virtual “Educación ambiental. La problemática ambiental en la Cuenca Matanza Riachuelo”.
- 579 docentes participaron de encuentros de capacitación virtuales organizados en conjunto con distintas áreas de las jurisdicciones a partir de la articulación con jefaturas distritales, programas educativos locales, educación para adultos, entre otros.
- 84 docentes participaron del curso docente de OPDS “Generación 3R”.
- 30 docentes participaron del Taller de Documentación narrativa de prácticas docentes y experiencias pedagógicas.

Componente 2

- 17 charlas de capacitación interna en materia de salud y educación ambiental en el marco del Ciclo de Charlas y de la Presentación del Plan Sanitario de Emergencia y las áreas problemáticas.
- 10 trabajos presentados en jornadas/congresos.
- 24 capacitaciones a promotores socio sanitario ambientales y equipos de la DSyEA.
- 25 ofertas de capacitación gratuitas de carácter opcional.
- 93 personas de los Equipos de Salud de los municipios de la Cuenca aprobaron el curso “Hacia una Mirada integral en el abordaje del Desarrollo infantil temprano en el territorio de la CMR”, realizado por **ACUMAR**

junto a la dirección de Salud Perinatal y Niñez del ministerio de Salud de la Nación, y la dirección de Niñez y Adolescencias del ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

Componente 3

- Producción de 27 materiales comunicacionales de difusión: 19 sobre efemérides vinculadas a temáticas de salud y educación ambiental, 8 desarrollados sobre prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos, prevención de intoxicaciones por monóxido de carbono, exposición al plomo y control de plomo en sangre; desarrollo infantil, riesgos asociados a la pirotecnia en las fiestas; salud bucodental y prevención sobre cavas.
- 1000 niñas y niños participaron de las 20 funciones de la obra “Les Narradores de la Cuenca”.
- 40 actividades sobre Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM) *Aedes Aegypti* en todas las jurisdicciones de la Cuenca.
- 31 jornadas de desratización de viviendas y actividades de sensibilización.
- 78 concejales y concejalas de 6 municipios fueron formados sobre la problemática ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Fortalecimiento comunitario y promoción del desarrollo



Resumen ejecutivo

Programas en ejecución	Impulso y fortalecimiento de la Red de Viveros para la producción de especies nativas en la Cuenca. Fomento de producción y distribución agroecológica. Integración cultural y turismo sostenible en la CMR.
Organismos y jurisdicciones intervinientes	ACUMAR-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-INTA-Universidad Nacional de Hurlingham-Universidad Nacional de Avellaneda -Dirección Nacional de Agroecología-CEAMSE-Ministerio de Cultura de la Nación-Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación-Archivo General de la Nación-Municipios.
Áreas de ACUMAR	Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción del Desarrollo; Dirección de Salud y Educación Ambiental; Dirección de Ordenamiento Territorial; Dirección Técnica; Dirección de Evaluación e Impacto Ambiental; Comisión de Participación Social; Consejo Municipal; Dirección de Gestión Integral de Residuos Urbanos y Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental.

Aspectos generales

ACUMAR busca propiciar el fortalecimiento comunitario para que las personas habiten sus territorios de un modo más amigable en términos ambientales. En la medida en que la ciudadanía reconoce su historia, su patrimonio natural y cultural, evidencia las causas del deterioro ambiental y despliega formas nuevas de vinculación socioambiental comunitaria. Desde esa perspectiva, se promueven e impulsan prácticas y emprendimientos que contribuyan al desarrollo local sostenible y aumenten el “empleo verde” en la Cuenca Matanza Riachuelo. Bajo estas premisas, se enfatizan las líneas de trabajo vinculadas a la puesta en valor y promoción de la cultura y el patrimonio de la Cuenca, y al impulso y fortalecimiento de actividades productivas y/ o de servicios que motoricen el desarrollo sostenible de las comunidades.

Promoción del Empleo Verde y Desarrollo Sostenible: fomento de Unidades de Producción y Distribución Agroecológicas

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión Política y Social, Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción de Desarrollo.

Inicio: 2020

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa se propone generar una red para el fomento de los sistemas de producción, distribución, comercialización y consumo de productos de base agroecológica en la Cuenca Matanza Riachuelo, y propiciar la transición hacia prácticas ambientales y agroecológicas en articulación con las propuestas y necesidades planteadas por municipios y comunas.

En esta línea, ACUMAR trabaja con los gobiernos municipales, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA), la Dirección Nacional de Agroecología del Ministerio de Agroindustria y Pesca, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, organizaciones sociales, cooperativas y ONG.

Avances

Proyecto de fortalecimiento del Espacio de Agroecología Urbana Municipal de Morón y el espacio asociativo “Morón Surco”:

Se realizó el seguimiento técnico en temas de planificación productiva y de economía social, además del acompañamiento en tareas administrativas como las compras y rendiciones. El Espacio de Agroecología Urbana fue seleccionado como una de las sedes del Entrenamiento para el Trabajo de Promotores Agroecológicos de la Cuenca. Se incrementó la superficie productiva bajo cubierta con la incorporación de un invernáculo. Se logró dar una mejor ubicación y manejo al residuo sólido orgánico con la incorporación de la maquinaria (pala cargadora), y la planificación y adecuación del sitio donde se realizará el tratamiento.

Proyecto Marco de fortalecimiento y desarrollo de la agroecología en el Municipio de Marcos Paz:

Se avanzó en el acondicionamiento de la sala de valor agregado y la sala de reuniones y uso general, destinada a la promoción de la agroecología. Por otra parte, se entregaron herramientas de producción primaria y material para realización de composteras. Se realizó seguimiento técnico en temas de planificación productiva y de economía social, además del acompañamiento en lo administrativo, vinculado a compras y rendiciones.

La Huerta La Esperanza fue seleccionada como una de las sedes del Entrenamiento para el Trabajo de Promotores Agroecológicos de la Cuenca. La misma incrementó en un 20 % su superficie productiva y los beneficiarios del programa Potenciar que producen allí están conformando una cooperativa.

Entrenamientos para el trabajo: 300 jóvenes como “Promotores Agroecológicos” de la Cuenca

El Entrenamiento para el Trabajo de Promotores Agroecológicos de la Cuenca, se desarrolló en 24 sedes distribuidas en 10 municipios, en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el INTA, la Universidad Nacional de Hurlingham y la fundación Bosques Nativos. Por su parte, los jóvenes inscriptos pudieron acceder a una beca mensual del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

El trayecto formativo cuenta con certificación de la Universidad Nacional de Hurlingham. Acredita dos materias de la Tecnicatura en Producción Agroecológica Periurbana que dicta dicha universidad, y fomenta prácticas de producción

de alimentos a escala periurbana ambientalmente amigables. Durante el año, se hizo entrega de herramientas e insumos en las sedes, como también se distribuyeron los manuales para la primera etapa de la formación.

Asimismo, participantes del programa asistieron a diferentes jornadas, como la Semana de la Agroecología en Morón, Inta Expone en Marcos Paz y la visita a la Universidad Nacional de Hurlingham, entre otros. Luego de haber completado la meta establecida en la formación ante el Ministerio de Trabajo, se presentaron ante dicho organismo, 25 propuestas asociativas en producción agroecológica a cargo de los 74 jóvenes que fueron formados.

Voces de la Cuenca

Voces de la Cuenca es un ciclo audiovisual que propone recorrer la Cuenca desde la mirada de quienes allí trabajan. Con sus oficios, construyen y transforman todos los días la Cuenca, enriqueciendo su patrimonio cultural, limpiando sus márgenes o produciendo en armonía con el ambiente.

Detalle de avances

- Entrega de una pala cargadora del componente de tratamiento de residuos orgánicos.
- Entrega de materiales, herramientas e insumos para la producción.
- 282 jóvenes de entre 18 y 24 años se adhirieron al Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, producto de Convenio entre ACUMAR y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación e iniciaron la capacitación en las 24 sedes de los 10 municipios comprometidos con la iniciativa.
- 150 personas participaron de jornadas sobre cooperativismo y agroecología urbana y periurbana y parques agroecológicos.
- 500 personas y los Promotores Agroecológicos de la Cuenca montaron stands con algunas de sus producciones, en Las Heras, Marcos Paz y Merlo.
- 24 sedes de producción agroecológica recibieron herramientas.

Promoción de la producción y forestación con flora nativa en la Cuenca

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión Política y Social, Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción de Desarrollo.

Inicio: 2022

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

Esta propuesta presenta como objetivo general la promoción, creación y puesta en marcha de una red de unidades productivas destinadas a generar flora nativa perteneciente a las ecorregiones Pampa y Delta e Islas del Paraná, por medio del reacondicionamiento de estructuras productivas ya existentes o la instalación de nuevos viveros-invernáculos en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Considerando el rol fundamental que tienen las especies nativas en la regulación climática, en la conservación y esponjamiento de los suelos, en la calidad del aire y en la promoción de la biodiversidad, en suma, en la contribución de los objetivos del saneamiento, el fortalecimiento de los viveros se realiza en el marco de proyectos acordados con los municipios y/o instituciones públicas participantes de la Cuenca.

Avances

Se lograron acuerdos con siete municipios de la Cuenca avanzando en el desarrollo territorial de los viveros, producción y plantación con especies nativas.

Por otra parte, el convenio de colaboración mutua con CEAMSE permitió a los territorios ampliar sus capacidades técnicas en la temática, contribuyendo a la incorporación de ejemplares que posibilitan la forestación directa y potencian la generación de biocorredores que amplían la biodiversidad y mejoran los servicios ecosistémicos. Además, posibilitó la capacitación a viveros municipales, entrenando al personal de viveros de ocho municipios.

Vale mencionar que, en coordinación con otras áreas de ACUMAR, se realizaron jornadas de concientización y fomento de la flora nativa en establecimientos educativos de la Cuenca, se capacitó personal de cooperativas de márgenes y cuadrillas municipales, y se desarrollaron Jornadas de divulgación de flora nativa en el Hospital Cuenca Alta del municipio de Cañuelas. En esta misma línea, se llevó a cabo el Encuentro virtual, en el marco del ciclo "Diálogos del Riachuelo", de "Biodiversidad en la Cuenca Matanza Riachuelo. Definiciones, experiencias y oportunidades".

Detalle de avances

- Se firmaron convenios de adhesión al programa con los municipios de Lomas de Zamora, Presidente Perón, San Vicente, Marcos Paz, Las Heras, Morón y Ezeiza.
- Firma de un convenio de colaboración mutua con la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).
- 30 trabajadoras y trabajadores de 8 viveros municipales capacitados en propagación y forestación con flora nativa.
- 500 ejemplares de flora nativa plantados en jornadas conjuntas con municipios de la Cuenca.

Integración Cultural y Turismo Sostenible de la Cuenca

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión Política y Social, Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción de Desarrollo.

Inicio: 2020

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El programa busca impulsar la creación de empleo verde y el desarrollo local sostenible junto a la revalorización de la cultura y el patrimonio localizado en las comunidades a través del apoyo al turismo sostenible. Para ello se propicia el trabajo articulado con municipios de la provincia y comunas de la CABA, el desarrollo de proyectos, apoyo a las instituciones, organizaciones sociales, colectivos artísticos y ONG y sus redes de desarrollo local, que apunten a generar nuevas habilidades y capacidades profesionalizantes.

Avances

El desarrollo del programa contempló el Entrenamiento para el Trabajo de Promotores Turísticos Culturales de la Cuenca destinado a un grupo de jóvenes de La Boca. Esto se logró mediante la coordinación con Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (MTyD), la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), la Asociación de Bomberos Voluntarios de La Boca y el Proyecto del circuito de “Las dos Orillas La Boca-Maciel”. En este marco, se realizó un mapeo colectivo en conjunto con organizaciones sociales del barrio y gestores culturales, y con los y las participantes del entrenamiento laboral, que dio como resultado una línea de base para proyectar iniciativas de turismo social, sostenible y de cercanía en las inmediaciones de La Boca.

Por otra parte, se firmó un convenio con Bomberos Voluntarios de La Boca que fue la organización presentante del proyecto específico en conjunto con ACUMAR ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y se solventaron gastos que permitieron el uso de las instalaciones de la sede para las actividades de formación.

Al finalizar el año, se llegó a la etapa de preadjudicación de la licitación para la provisión e instalación de dos Estaciones de Promoción e Interpretación Ambiental (EPIA) que funcionarán en el marco de las iniciativas de turismo del convenio firmado con el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

Detalle de avances

- 24 jóvenes participaron en el Entrenamiento para el Trabajo mediante el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo del MT y SS en articulación con la UNDAV y Bomberos Voluntarios de La Boca.
- 3 proyectos pensados por jóvenes se desarrollaron durante el entrenamiento.

Promoción de la Cultura y el Patrimonio de la Cuenca

Ejecuta: ACUMAR: Dirección General de Gestión Política y Social, Dirección de Fortalecimiento Comunitario y Promoción de Desarrollo.

Inicio: 2020

Fin estimado: Proceso continuo

Avance físico: En ejecución

Descripción del programa

El Programa se lleva adelante en articulación con otros organismos públicos para promover el desarrollo de proyectos que contribuyan a visibilizar y difundir las expresiones culturales de las y los habitantes de la Cuenca, a escala barrial y comunitaria, en las diversas disciplinas artísticas tales como cine, teatro, música, fotografía, literatura, entre otros; además de abordar cuestiones centrales que hacen a la valorización del patrimonio histórico, natural y arquitectónico que también forma parte del paisaje de la Cuenca. Todo esto en pos de fomentar el incremento de la conciencia ambiental y la revisión y reconversión de prácticas sociales, individuales y colectivas, que abunden en la promoción de un ambiente sano.

Avances

Se avanzó en una agenda de trabajo con el Ministerio de Cultura de Nación, la Biblioteca Nacional, el Archivo General de la Nación, la Casa de la Cultura de la Villa 21-24, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, la Casa de la Provincia de Buenos Aires, el Museo Quinquela Martín, las áreas culturales de los Municipios de la CMR, universidades, organizaciones sociales y territoriales, así como con el Organismo Internacional OEI- Organización de Estados Interamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Mediante este trabajo articulado, se logró la realización y acceso a productos culturales de calidad, que llevan el sello de ACUMAR. En este sentido, vale mencionar las Bibliotecas Móviles, Cultura sobre ruedas, Narradores de la Cuenca, Centro Documental de imágenes, contenidos y archivos de la Cuenca Matanza Riachuelo, Repertorio Musical de la Cuenca Matanza Riachuelo, Deportes, Recreación y Ambiente, Catálogo de Patrimonio de la CMR, navegaciones de concientización por la Cuenca Baja del Riachuelo y el concurso “Comunidad y Cultura Sustentable”.

A través de estos dispositivos, se construyen espacios de interacción que orientan a la reflexión sobre el patrimonio natural y cultural de la Cuenca, su cuidado y recuperación. Mediante estrategias lúdicas, artísticas, comunitarias y creativas, se promueve el esparcimiento al aire libre, la apropiación de los espacios verdes públicos, el reconocimiento de la diversidad cultural y la construcción de una identidad propia.

Detalle de avances

- 33 actividades para infancias, en el marco del proyecto “Bibliotecas Móviles”.
- 75 niños participaron en 3 escuelitas recreativas ambientales.
- 3 eventos para infancias: en vacaciones de invierno, un espectáculo virtual para Día de las Infancias, un espectáculo virtual para Vacaciones de Invierno.
- 30 navegaciones por el Riachuelo.
- 4 murales de promoción de la cultura con enfoque ambiental

- 3500 archivos documentales subidos al Centro Documental.
- Conformación de un espacio de trabajo con actores de la cultura de La Boca para el desarrollo de Circuito Turístico local y sostenible.
- 15 audiovisuales para redes.
- 1 recorrido con artistas por la Cuenca Alta.
- 1 charla sobre Patrimonio e Historia de los barrios de la Cuenca.
- 2 encuentros de poesía en La Matanza.
- Producción de ocho módulos para la formación Promotores agroecológicos, en articulación con INTA y UNAHUR.



    www.acumar.gob.ar

0800 345 ACUMAR (228627) | Esmeralda 255 PB, CABA.